

¿ Why GUATEMALA ?

DATOS GENERALES

Capital: Guatemala City
Area: 108,889 km²
Official language: Spanish, 22 Mayan languages, Ixil, K'iche' and Mam
Form of government: Democratic Republic
Head of state: President

POPULATION

Population 2018: 17,311,086
Economically active population (EAP) 2018: 7,145,084

ECONOMY

Economic Growth 2017/2018: 3.1% Interannually
GDP 2018: US\$7,691.7 billion
GDP per capita 2018: US\$453.48
Foreign Direct Investment 2018: US\$1 billion
Remittances 2018: US\$9,287.8 billion
Exports 2018: US\$11,078.9 billion
Imports 2018: US\$18,365.6 billion
Tax revenue 2018: US\$8,128.02 billion
Currency: Quetzal (Q)

SOURCES:
 1. National Institute of Statistics
 2. National Institute of Statistics
 3. Central American Monetary Council
 4. World Economic Forum
 5. World Economic Forum
 6. World Economic Forum
 7. World Economic Forum
 8. World Economic Forum
 The reference exchange rate for the figures in this document is US\$ 1 = Q27.

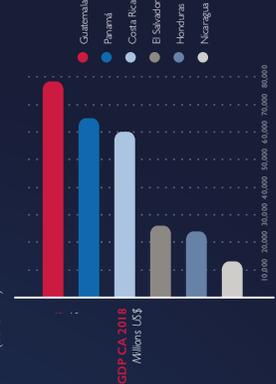
LOGISTICS PLATFORM

Direct access to the coastlines on both the Pacific and Atlantic Oceans (402 km between two coastlines)
 Connectivity: 2 international airports, 9 local aerodromes, 22 commercial airlines and 11 cargo airlines.

The second largest sea freight operation in Central America (17.89%), after Panama in 9 ports: Santo Tomás de Castilla and Puerto Barrios in the Atlantic Coast and Puerto Quetzal in the Pacific Coast.

ACCESS TO MAIN MARKETS

Gateway to the largest Hispanic American market, Mexico, US\$ 1,223.8 billion GDP.
 Closer and Free Trade Agreements with the United States, the largest market in the world, US\$ 20,494,400 billion GDP.
 Preferential access to the Central American market of US\$ 2.66 billion. Access to the European market through the European Union Central American Association Agreement (EU-CAAA).



SOURCE: World Economic Forum. From the Central American Monetary Council.

FAVORABLE BUSINESS CLIMATE

STABLE EXCHANGE RATE in the last 20 years 1 US\$ = Q 7.172

3.6% Macro-economic Stability: average growth interannually de promedio anual in Latin America and the Caribbean in the macroeconomic stability pillar of the Global Competitiveness Index (2019).

TOP 10 solid financial system, billions of total assets.

4% Moderate and stable inflation rate during the last 12 years.

\$12.7 biliones de reservas internacionales, la más grandes de Centroamérica.

1" place in Latin America and the Caribbean in improving competitiveness for business registration. (Doing Business Index)

\$115 \$115 billion, the country in Central America with the highest household final consumption expenditure.

24.6% The lowest sovereign debt of the GDP in Central America.

HUMAN TALENT

7,145,084 economically active population

11,735,646 people in the age to work

73% of the population in the working age between 15-24 years. And 72% is 25 years or older.

Technical Institute of training and productivity (aka INTECAP in Spanish) Provides technical assistance to business +28 centers, 5 departmental delegations and 5 business service departments. (for private companies to meet the needs of the business)

14 private universities and 1 public technical, professional and graduate training

SOURCE: World Economic Forum



OFICIO CAG/2019/EGGL

A Quien Corresponda:

Por este medio, se hace de su conocimiento que los Diseñadores Gráficos e Industriales, quedan debidamente inscritos en el Colegio de Arquitectos de Guatemala. Los Diseñadores **No** disponen de timbres para facturar por servicios profesionales u otros, como es el caso de la Licenciada en Diseño Gráfico **MARÍA ISABEL GAITÁN GRAJEDA**, colegiado No. **G-469**; los Diseñadores solamente se respaldan con su firma, sello y constancia de colegiado activo, la cual es emitida por el Colegio de Arquitectos.

Los Timbres de Arquitectura son utilizados única y exclusivamente para los Arquitectos colegiados, como su nombre lo indica, y de acuerdo a lo establecido en el decreto 67-76 del Congreso de la Republica, Ley del Timbre de Arquitectura.

Y para los usos que a la interesada convenga, se extiende, sella y firma la presente a los tres días del mes de octubre de dos mil diecinueve.

COLEGIO DE ARQUITECTOS DE GUATEMALA


ERWIN GIOVANNI GONZALEZ LARA
Director Ejecutivo
Colegio de Arquitectos de Guatemala



C.C Archivo
EGGL/aydva

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES POR SERVICIOS TÉCNICOS

Nombre completo del contratista	Joel Squiver Álvarez Barillas
Dependencia	Programa Nacional de Competitividad, Ministerio de Economía

Mes y año del Informe	FEBRERO 2020	Número de Contrato	PNC-108-015-029-2020
-----------------------	--------------	--------------------	----------------------

Período de actividades	del:	01 de febrero	al:	29 de febrero de 2020
------------------------	------	---------------	-----	-----------------------

Actividades Realizadas

Actividades Técnicas, realizadas durante el mes de Febrero:

- Apoyé técnicamente en la actualización de la base de datos del Sistema de Contabilidad Integrada SICOIN WEB sobre las distintas gestiones derivadas durante el mes de febrero; liberación de bienes, asignación de bienes y creación de registro de resguardos de los trabajadores y prestadores de servicios del Programa Nacional de Competitividad.
 - Actualización de Tarjetas de Bienes Activos Fijos
 - Creación de Registro de Resguardo
 - Liberación de Bienes Activos Fijos
 - Asignación de Bienes Activos Fijos
- Apoyé en la impresión de formularios de Movimiento de Mobiliario y Equipo efectuadas durante el mes.
- Actualización de Tarjetas de Responsabilidad de Bienes Activos Fijos y Bienes fungibles de los Asesores del Programa Nacional de Competitividad.
- Apoyé en las gestiones derivadas a la entrega de cupones de combustible:
 - Verificar la documentación de soporte (nombramiento, tarjeta de circulación, agenda y fotografías del Kilometraje inicial y final de las diferentes reuniones que se lleven a cabo durante el mes).
 - Requisición de Combustible
 - Combustible autorizado por autoridad superior del programa
 - Actualización del Libro de Control de Combustible autorizado por la Contraloría General de Cuentas denominación Q 50.00 y Q 100.00.
 - Peritaje Inicial y Final.
 - Solicitudes de Vehículo para las diferentes reuniones que se lleven a cabo en el Ciudad.
 - Gestiones derivadas con el seguro de los vehículos.
- Emisión de finiquitos de rescisión de contratos de asesores del Programa Nacional de Competitividad.
- Apoyé en la respuesta el oficio JA-O-001-2020 de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa al préstamo de un Vehículo Pick-up Hi-Lux Placa O-628BBT.

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES POR SERVICIOS TÉCNICOS

- Actualización de Tarjetas de Responsabilidad de Bienes Activos y Bienes Fungibles por Recisión de Contratos de los asesores de Pronacom
 - Formulario de Movimiento de Mobiliario y Equipo
 - Actualización en la base en el Sistema de Contabilidad Integrada SICOIN web.
- Apoyé en el traslado de Mobiliario y Equipo del Préstamo BIRF-7044-GU:
 - Apoyar en revisión física del mobiliario
 - Apoyé en realización del Acta de Entrega de Mobiliario y Equipo pertenecientes a la Unidad Ejecutora 101 del Ministerio de Economía.
 - Apoyar en la coordinación del traslado del mobiliario
- Apoyé en las gestiones derivadas:
 - Apoyé en llamar a la empresa del aire acondicionado para la programación de los aires en oficinas
 - Apoyé en el Registro de huellas de Personal de Pronacom (Comisionado Presidencial de Pronacom)
 - Apoyé en la actualización de la base de datos de los parqueos de Pronacom y entrega de tarjetas de parqueo.

Joel Squiver Alvarez Barillas

Vo.Bo. _____

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES POR TÉCNICOS

Nombre completo del contratista	Jorge Luis Guzmán Méndez
Dependencia	Programa Nacional de Competitividad, Ministerio de Economía

Mes y año del Informe	Febrero 2020	Número de Contrato	PNC-108-016-029-2020
-----------------------	--------------	--------------------	----------------------

Período de actividades	del:	01 DE FEBRERO	al:	29 DE FEBRERO DEL 2020
------------------------	------	---------------	-----	------------------------

Actividades Realizadas

- a) Apoyo en la revisión de expedientes transferidos por la Unidad de Adquisiciones para proceso de pago conforme manuales y guías aprobadas.
- b) Apoyo con el adecuado orden y control del archivo correspondiente, principalmente de los Comprobantes Únicos de Registro (CURs).
- c) Apoyo en revisión y corte de formas correspondientes.
- d) Apoyo en la revisión de la documentación de soporte de expedientes de reconocimiento de gasto del interior correspondiente.
- e) Apoyo para la elaboración de reportes de gastos para la Unidad de Acceso a la Información Pública, de los numerales 4,5, 7, 8, 9, 12, 13 y 29, de artículo 10.
- f) Apoyo en la generación de reportes de los sistemas Siges y Sicoín, para los informes mensuales y consultas de pagos a proveedores.
- g) Apoyo en emisión de reporte financieros.
- h) Apoyo en revisión de facturas e informes del personal 029 correspondiente al mes de febrero de todas las unidades del Programa Nacional de Competitividad.
- i) Apoyo en la consolidación de información para ser utilizada en los informes financieros y contables.
- j) Apoyo a requerimiento de la Contraloría General de Cuentas según oficios No. CGC-MINECO-032-2020 y CGC-MINECO-028-2020.

Jorge Luis Guzmán Méndez
Firmado digitalmente por Jorge Luis Guzmán Méndez
Fecha: 2020.02.06 15:48:17 -06'00'

Vo.Bo. _____

No.	Contrato	Servicio	Nombre	Factura	Monto
	PNC-108-000-029-2020	Profesionales	Carlos José Muñoz Martínez		20,000.00
	PNC-108-000-029-2020	Profesionales	Jorge José Stalling Sandoval		25,000.00
	PNC-108-000-029-2020	Profesionales	José Tomás Santos López		15,000.00
	PNC-108-033-029-2020	Profesionales	Josué Iván López Contreras	X	10,000.00
	PNC-108-000-029-2020	Técnicos	Manuela María Rodríguez Melgar		18,000.00
	PNC-108-001-029-2020	Técnicos	Alejandra Pérez León		10,000.00
	PNC-108-002-029-2020	Profesionales	Emma Graciela Samayoa García de Avalos	X	11,000.00
	PNC-108-003-029-2020	Profesionales	Amán José Rafael Sánchez Melgar		25,000.00
	PNC-108-004-029-2020	Técnicos	Ana Lucía Ramírez Díaz		7,000.00
	PNC-108-005-029-2020	Profesionales	María Ana Paula Paz de León		18,000.00
	PNC-108-006-029-2020	Técnicos	Brenda Suceli Gramajo Pérez de Gómez		10,000.00
	PNC-108-007-029-2020	Profesionales	Carlos José Morales Lemus	X	18,000.00
	PNC-108-009-029-2020	Técnicos	Cindy Stephany Quezada Velásquez		7,000.00
	PNC-108-010-029-2020	Profesionales	Evelyn Mayté Milián Cardona		15,000.00
	PNC-108-011-029-2020	Técnicos	Gabriela Alejandra Vásquez Rodríguez	X	5,500.00
	PNC-108-012-029-2020	Técnicos	Gerber Manuel León Rivera		7,000.00
	PNC-108-013-029-2020	Técnicos	Henri Josué Maeda Peña	X	7,000.00
	PNC-108-014-029-2020	Profesionales	María Isabel Gaitán Grajeda	X	15,000.00
	PNC-108-015-029-2020	Técnicos	Joel Squiver Álvarez Barillas	X	7,500.00
	PNC-108-016-029-2020	Técnicos	Jorge Luis Guzmán Méndez		12,000.00
	PNC-108-019-029-2020	Técnicos	José Antonio Weymann Arévalo	X	8,500.00
	PNC-108-020-029-2020	Profesionales	Juan Andrés Mansilla Rodríguez		10,000.00
	PNC-108-021-029-2020	Profesionales	Juan Pablo Ligorria Arroyo		28,000.00
	PNC-108-022-029-2020	Técnicos	Lidia Nohemí Fajardo Flores		7,500.00
	PNC-108-023-029-2020	Profesionales	Lina María Roche Vides	X	22,000.00

	PNC-108-024-029-2020	Profesionales	Luis Carlos Orellana Morales		20,000.00
	PNC-108-025-029-2020	Profesionales	Luis Diego Prahl Castejón	X	18,000.00
	PNC-108-027-029-2020	Técnicos	Marcelino Rocael Guigui Hernández		6,500.00
	PNC-108-028-029-2020	Técnicos	Mariana Alejandra Berganza Segura		14,000.00
	PNC-108-029-029-2020	Técnicos	Natalia Marcela Samayoa Sagastume		12,000.00
	PNC-108-030-029-2020	Técnicos	Ostilio Novegil Meléndez		10,000.00
	PNC-108-031-029-2020	Técnicos	Gladys Paola Estrada Vásquez		10,000.00
	PNC-108-032-029-2020	Profesionales	Ramón Alfredo Flores Mendoza		23,000.00
	PNC-108-033-029-2020	Técnicos	Wendy Paolette Méndez González		14,000.00

Guatemala, 04 de febrero de 2020
PRONACOM-FIN-050-2020/jlg

Licenciada
Leslie Maribel Hernández Hernández
Directora Financiera en funciones
Ministerio de Economía
Ciudad

Licenciada Hernández:

Reciba un cordial saludo del Programa Nacional de Competitividad, deseándole éxitos en sus actividades laborales que tiene a bien desempeñar, a la espera de que éstas se estén desarrollando de acuerdo a su planificación.

En referencia al requerimiento de la Contraloría General de Cuentas, oficio CGC-MINECO-028-2020 de fecha 28 de enero de 2020, me permito hacer entrega de los Cur's detallados a continuación, con toda su documentación de soporte:

Cur's del renglón 131 "Viáticos al Exterior"

CUR No.	FECHA	MONTO
1018	30/10/2019	Q.30,265.17
1147	25/11/2019	Q.7,746.61
1277	13/12/2019	Q.7,679.60

Cur's del renglón 165 "Mantenimiento y Equipo de Transporte"

CUR No.	FECHA	MONTO
1258	12/12/2019	Q.1,467.39

Cur's del renglón 199 "Otros servicios"

CUR No.	FECHA	MONTO
172	10/04/2019	Q.9,988.88
659	22/08/2019	Q.9,988.88
1192	10/12/2019	Q.1,400.00
1003	28/10/2019	Q.261.73
143	27/03/2019	Q.9,988.88
294	20/05/2019	Q.9,988.88
88	15/03/2019	Q.800.00
670	22/08/2019	Q.1,400.00
434	24/06/2019	Q.9,988.88
933	23/10/2019	Q.9,988.88
1162	26/11/2019	Q.1,070.71

CUR No.	FECHA	MONTO
640	20/08/2019	Q.19,181.38
399	14/06/2019	Q.1,400.00
1051	18/11/2019	Q.9,988.88
789	23/09/2019	Q.996.00
12	30/01/2019	Q.994.00
530	19/07/2019	Q1,400.00
173	10/04/2019	Q.1,400.00
39	20/02/2019	Q.1,400.00
768	18/09/2019	Q.1,400.00
677	22/08/2019	Q.9,840.67
791	23/09/2019	Q.9,988.88
734	28/08/2019	Q.565.87
128	26/03/2019	Q.1,400.00
1044	18/11/2019	Q.1,400.00

Cur's del renglón 183 "Servicios Jurídicos"

CUR No.	FECHA	MONTO
800	24/09/2019	Q.27,900.00
982	24/10/2019	Q.26,000.00
1059	20/11/2019	Q.24,500.00
925	23/10/2019	Q.24,000.00
840	25/09/2019	Q.24,000.00
1101	21/11/2019	Q.22,500.00
1235	12/12/2019	Q.28,500.00
853	25/09/2019	Q.24,000.00
742	30/08/2019	Q.20,000.00
1069	20/11/2019	Q.23,000.00
1213	11/12/2019	Q.21,000.00
1293	19/12/2019	Q.17,500.00
981	24/10/2019	Q.26,000.00

Agradeciendo su atención, me suscribo de usted.

Atentamente,

c.c. archivo

Guatemala, 06 de febrero de 2020
PRONACOM-FIN-053-2020/jlg

Licenciada
Leslie Maribel Hernández Hernández
Directora Financiera en funciones
Ministerio de Economía
Ciudad

Licenciada Hernández:

Reciba un cordial saludo del Programa Nacional de Competitividad, deseándole éxitos en sus actividades laborales que tiene a bien desempeñar, a la espera de que éstas se estén desarrollando de acuerdo a su planificación.

En referencia al requerimiento de la Contraloría General de Cuentas, oficio CGC-MINECO-032-2020 de fecha 04 de febrero de 2020, me permito informarle que los Cur's que hace mención dicho requerimiento, fueron entregados por medio del oficio PRONACOM-FIN-050-2020/jlg, de fecha 04 de febrero de 2020, en respuesta al oficio CGC-MINECO-028-2020 de fecha 28 de enero de 2020.

A continuación se presenta el detalle de los Cur's entregados:

Cur's del renglón 199 "Otros servicios"

CUR No.	FECHA	MONTO	CUR No.	FECHA	MONTO
172	10/04/2019	Q.9,988.88	640	20/08/2019	Q.19,181.38
659	22/08/2019	Q.9,988.88	399	14/06/2019	Q.1,400.00
1192	10/12/2019	Q.1,400.00	1051	18/11/2019	Q.9,988.88
1003	28/10/2019	Q.261.73	789	23/09/2019	Q.996.00
143	27/03/2019	Q.9,988.88	12	30/01/2019	Q.994.00
294	20/05/2019	Q.9,988.88	530	19/07/2019	Q1,400.00
88	15/03/2019	Q.800.00	173	10/04/2019	Q.1,400.00
670	22/08/2019	Q.1,400.00	39	20/02/2019	Q.1,400.00
434	24/06/2019	Q.9,988.88	768	18/09/2019	Q.1,400.00
933	23/10/2019	Q.9,988.88	677	22/08/2019	Q.9,840.67
1162	26/11/2019	Q.1,070.71	791	23/09/2019	Q.9,988.88
			734	28/08/2019	Q.565.87
			128	26/03/2019	Q.1,400.00
			1044	18/11/2019	Q.1,400.00

Agradeciendo su atención, me suscribo de usted.

Atentamente,

c.c. archivo
Adj. PRONACOM-FIN-050-2020/jlg

OFICINA:
LUGAR:
DEPARTAMENTO:
CAJA:

UNIDAD EJECUTORA 108, PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD
13 Calle 3-40 zona 10, Edificio Atlantis, Tercer nivel Guatemala, Guatemala
Guatemala
INGRESOS CUENTA: M2-9-3 Tel: 2421-2464

(INGRESO O EGRESO)

CORRESPONDIENTE AL MES DE: ENERO 2020

1 DÍA	2 Cuentas, conceptos y número de comprobante	3 FORMA No.	4 NUMERACIÓN USADAS DEL No.	5 AL No.	6 SUMAS PARCIALES	7 SUMAS TOTALES
	FONDO ROTATIVO INTERNO Cuenta Monetaria No. 3445565664 / Banco de Desarrollo Rural, S.A. Nombre de la Cuenta: Programa Nacional de Competitividad					
	DOCUMENTOS DE INGRESOS					
	Saldo Inicial					Q -
	Sin movimiento					Q -
	Total Ingresos					Q -
	Otros Ingresos					
	SUMA DE INGRESOS					Q -

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

LEER INSTRUCCIONES AL DORSO

Forma autorizada según resolución de la Contraloría General de Cuentas número. Bt./002759, Número de Gestión: 74133 de Fecha 02-10-2014.
Correlativo de Autorización de Impresión No. 01/2016 de fecha 27/04/2016. Envío fiscal 4-A1-CCC 14850 de fecha 27/04/2016 Rango de numeración impresa del No. 001 al No. 200 Sin Serie
Programa Nacional de Competitividad -PRONACOM-, Ministerio de Economía, Nit. 8361469-9. Cuentadancia M2-9-3 Libro 4-ASCC, Folio 347

I. INFORMACION ADICIONAL

1. RESULTADO DEL ARQUEO

EFFECTIVO.....	Q	-
DOCUMENTOS DE ABONO.....		
DEPOSITOS EN BANCOS.....		
DOCUMENTOS PENDIENTES DE OPERAR.....		

SUMA IGUAL AL SALDO DE CAJA	Q	-
------------------------------------	----------	----------

2. DESCOMPOSICIÓN DEL SALDO DE CAJA

PRIMAS DE FIANZA		
IMPUESTO SOBRE NOMBRAMIENTO.....		
IMPUESTO DE TIEMBRES Y PAPEL SELLADO.....		
IMPUESTO SOBRE AGUARDIENTES Y LICORES.....		
CUOTAS "I.G.S.S.".....		
DEPOSITOS VARIOS.....		
DEPOSITOS JUDICIALES.....		
DEPOSITOS MUNICIPALES.....		
RETENCION IMPUESTO SOBRE LA RENTA.....		
FONDOS DE PREVISION MILITAR.....		
BANCO DEL TRABAJADOR.....		

DISPONIBILIDAD	Q	
----------------	---	--

TOTAL	Q	-
--------------	----------	----------

OBSERVACIONES: (*)

RESUMEN DE FORMULARIOS USADOS Y OPERADOS EN CAJA
CUYOS CODOS SE REMITEN CON LA CUENTA CORRESPONDIENTE

FORMULARIOS EN EXISTENCIA
PARA EL SIGUIENTE MES

--	--	--	--	--	--	--	--

FECHA **3** DE **FEBRERO** DEL **2020**

Vo. Bo.

JEFE

CONTADOR
(SELLO)

INSTRUCCIONES QUE DEBEN CUMPLIRSE CON EL USO DE ESTE FORMULARIO

- PRIMERO: ESTE JUEGO DE FORMULARIOS DEBE LLENARSE EN **ORIGINAL** Y DOS COPIAS DANDOLES EL SIGUIENTE DESTINO: ORIGINAL:QUE SE CONSERVARA EN LA OFICINA PARA FORMAR SU PROPIO LIBRO CAJA, EL CUAL DEBE EMPASTARSE POR PERIODO DE TRES A SEIS MESES SEGUN EL MOVIMIENTO; **DUPLICADO** QUE SE ENVIARA DIRECTAMENTE AL DEPARTAMENTO DE FORMAS Y TALONAROS Y/O DELEGACIONES DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS, MENSUALMENTE. DENTRO DE LOS PRIMEROS CINCO DIAS DEL MES SIGUIENTE AL QUE CORRESPONDA; **TRIPLICADO**: QUE SE ACOMPAÑARA A LA RENDICION DE CUENTAS DEL MES CORRESPONDIENTE SEGUN ARTICULO 9 ACUEROD No. A-18-2007.
- SEGUNDO: DE CADA JUEGO QUE SE ANULE POR CAUSA JUSTIFICADA DEBE DARSE A SUS TRES CUERPOS EL MISMO DESTINO ARRIBA INDICADO, A FIN DE QUE NO SE PIERDA LA CORRELATIVIDAD NUMERICA.
- TEERCERO: CON EL MISMO OBJETIVO DE LOS EGRESOS SE ANOTARAN EN LAS HOJAS SIGUIENTES A LAS QUE SE USEN PARA OPERACIONES DE INGRESO, TENIENDO EN CUENTA SOLAMENTE NO LLENAR LAS COLUMNAS NUMEROS 3, 4 Y 5 DEL FRENTE DE LAS MISMAS SALVO LAS OFICINAS QUE USEN LA FORMA 108-A PARA REMESAS DE FONDOS AL BANCO DE GUATEMALA EN ESTE CASO SI DEBEN LLENARSE LAS MENCIONADAS COLUMNAS CON LAS NUMERACIONES USADAS DEL ALUDIDO FORMULARIO.
- CUARTO: LOS FORMULARIOS USADO PARA RECAUDACIONES DEBEN ANOTARSE EN RIGUROSO ORDEN CORRELATIVO EN LAS COLUMNAS 3, 4 Y 5 DEL FRENTE, INCLUYENDO LOS ANULADOS, PARA NO INTERRUMPIR LA SECUENCIA NUMERICA PONIENDO A LA DERECHA EN AL COLUMNA No. 6 LA PALABRA **ANULADO** Y AGREGARLO A LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES.
- QUINTO: EL RESUMEN DE FORMULARIOS OPERADOS EN CAJA DURANTE EL MES, CON INCLUSIÓN DEL FORMULARIO 200-A DEBE ANOTARSE AL REVERSO DE LA ULTIMA HOJA, TENIENDO MUCHO CUIDADO DE NO INVOLUCRAR DOS O MÁS NUMERACIONES DE SERIES DISTINTAS DE UN MISMO FORMULARIO EN UNA SOLA PARTIDA, ANOTANDO PRIMERO LAS (S) QUE FINALIZAN (N) Y SEGUIDAMENTE LA (S) QUE COMIENZA (N) DE LA MISMA MANERA DEBE PROCEDERSE CON LA ANOTACION DE LOS FORMULARIOS EN EXISTENCIA PARA EL MES SIGUIENTE. SI EL ESPACIO DESTINADO NO FUER SUFICIENTE PUEDE UTILIZARSE MÁS HOJAS DEL MISMO FORMULARIO PARA COMPLETAR LA INFORMACION
- SEXTO: EL INCUMPLIMIENTO DE LA RENDICION DE CUENTAS, SERÁN SANCIONADOS EN LA FORMA ESTABLECIDA EN EL ARTICULO 39, NÚMERAL 12 DEL DECRETO NÚMERO 31-202 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, LEY ORGÁNICA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS.
- SÉPTIMO: QUEDA ABOLIDO EL MODELO "P" MENSUAL.
- OCTAVO: EL LIBRO DE CUENTA CORRIENTE DE TALONARIO ES OBLIGATORIO LLEVARSE EN AQUELLAS OFICINAS QUE TIENEN MUCHO MOVIMIENTO DE FORMULARIOS OFICIALES.

OFICINA: UNIDAD EJECUTORA 108, PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD
 LUGAR: 13 Calle 3-40 zona 10, Edificio Atlantis, Tercer nivel Guatemala, Guatemala
 DEPARTAMENTO: Guatemala
 CAJA: EGRESOS CUENTA: M2-9-3 Tel: 2421-2464
(INGRESO O EGRESO)

CORRESPONDIENTE AL MES DE: ENERO DE 2020

1 DÍA	2 CUENTAS, CONCEPTOS Y NÚMERO DE COMPROBANTE	3 FORMA No.	4 NUMERACIÓN USADAS DEL No.	5 AL No.	6 SUMAS PARCIALES	7 SUMAS TOTALES
	FONDO ROTATIVO INTERNO Cuenta Monetaria No. 3445565664 / Banco de Desarrollo Rural, S.A. Nombre de la Cuenta: Programa Nacional de Competitividad <u>DOCUMENTOS DE EGRESOS</u> Sin movimiento				Q0.00	
	SUMA DE EGRESOS					Q -
	<u>RESUMEN</u>					
	<u>INGRESOS</u>					
	SALDO INICIAL				Q	-
	INGRESOS DEL MES				Q	-
	OTROS INGRESOS DEL MES				Q	-
	SUMA DE INGRESOS				Q	-
	<u>EGRESOS</u>					
	SUMA DE EGRESOS				Q	-
	(-) EGRESOS DEL MES				Q	-
	SALDO PARA EL 01/02/2020				Q	-

LEER INSTRUCCIONES AL DORSO

I. INFORMACION ADICIONAL

1. RESULTADO DEL ARQUEO

EFFECTIVO.....SALDO CONCILIADO.....	Q	-
DOCUMENTOS DE ABONO.....	Q	-
DEPOSITOS EN BANCOS.....	Q	-
DOCUMENTOS PENDIENTES DE OPERAR...CUR'S PENDIENTE DE REINTEGRO....		
<hr/>		
SUMA IGUAL AL SALDO DE CAJA	Q	-

2. DESCOMPOSICIÓN DEL SALDO DE CAJA

PRIMAS DE FIANZA		
IMPUESTO SOBRE NOMBRAMIENTO.....		
IMPUESTO DE TIEMBRES Y PAPEL SELLADO.....		
IMPUESTO SOBRE AGUARDIENTES Y LICORES.....		
CUOTAS "I.G.S.S.".....		
DEPOSITOS VARIOS.....		
DEPOSITOS JUDICIALES.....		
DEPOSITOS MUNICIPALES.....		
RETENCION IMPUESTO SOBRE LA RENTA.....		
FONDOS DE PREVISION MILITAR.....		
BANCO DEL TRABAJADOR.....		
<hr/>		
DISPONIBILIDAD	Q	
<hr/>		
TOTAL	Q	-

OBSERVACIONES:(*)

RESUMEN DE FORMULARIOS USADOS Y OPERADOS EN CAJA
CUYOS CODOS SE REMITEN CON LA CUENTA CORRESPONDIENTE

FORMULARIOS EN EXISTENCIA
PARA EL SIGUIENTE MES

1 FORM NO.	2 DESIGNACIÓN	3 NUMERACIÓN 4		5 CANTIDAD DE HOJAS	6 NUMERACIÓN 7		8 CANTIDAD DE HOJAS
		DEL No.	AL No.		DEL No.	AL No.	
200-A-3	Caja Fiscal Electrónica	91	92	2	93	200	108
63-A Serie AE	Recibo de Ingresos Varios	0	0	0	350429	350450	22
1-H Serie D	Constancia de Ingreso a Almacén y a Inventario	133466	133467	2	133468	133500	33
1-H Serie D	Constancia de Ingreso a Almacén y a Inventario	0	0	0	482301	482650	350
VA-VC-VE-VL	Juego de Formularios de Viáticos	0	0	0	87	200	114
GR-L, RG-A	Reconocimiento de Gastos	107	108	2	109	200	92
	Solicitudes de compras o pago de bienes y servicios	742	750	9	0	0	0
	Solicitudes de compras o pago de bienes y servicios	802	811	10	812	850	39
	Solicitudes de compras o pago de bienes y servicios	851	855	5	856	900	45
	Solicitudes de compras o pago de bienes y servicios	901	911	11	912	950	39
	Solicitudes de compras o pago de bienes y servicios	0	0	0	951	1500	550

FECHA 3 DE FEBRERO DEL 2020

Vo. Bo.

JEFE

(SELLO) CONTADOR

INSTRUCCIONES QUE DEBEN CUMPLIRSE CON EL USO DE ESTE FORMULARIO

- PRIMERO: ESTE JUEGO DE FORMULARIOS DEBE LLENARSE EN **ORIGINAL** Y DOS COPIAS DANDOLES EL SIGUIENTE DESTINO: ORIGINAL-QUE SE CONSERVARA EN LA OFICINA PARA FORMAR SU PROPIO LIBRO CAJA, EL CUAL DEBE EMPASTARSE POR PERIODO DE TRES A SEIS MESES SEGUN EL MOVIMIENTO; **DUPLICADO** QUE SE ENVIARA DIRECTAMENTE AL DEPARTAMENTO DE FORMAS Y TALONAROS Y/O DELEGACIONES DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS, MENSUALMENTE DENTRO DE LOS PRIMEROS CINCO DIAS DEL MES SIGUIENTE AL QUE CORRESPONDA; **TRIPPLICADO**: QUE SE ACOMPAÑARA A LA RENDICION DE CUENTAS DEL MES CORRESPONDIENTE SEGUN ARTICULO 9 ACUEROD No. A-18-2007.
- SEGUNDO: DE CADA JUEGO QUE SE ANULE POR CAUSA JUSTIFICADA DEBE DARSE A SUS TRES CUERPOS EL MISMO DESTINO ARRIBA INDICADO, A FIN DE QUE NO SE PIERDA LA CORRELATIVIDAD NUMERICA.
- TEERCERO: CON EL MISMO OBJETIVO DE LOS EGRESOS SE ANOTARAN EN LAS HOJAS SIGUIENTES A LAS QUE SE USEN PARA OPERACIONES DE INGRESO, TENIENDO EN CUENTA SOLAMENTE NO LLENAR LAS COLUMNAS NUMEROS 3, 4 Y 5 DEL FREENTE DE LAS MISMAS SALVO LAS OFICINAS QUE USEN LA FORMA 108-A PARA REMESAS DE FONDOS AL BANCO DE GUATEMALA EN ESTE CASO SI DEBEN LLENARSE LAS MENCIONADAS COLUMNAS CON LAS NUMERACIONES USADAS DEL ALUDIDO FORMULARIO.
- CUARTO: LOS FORMULARIOS USADO PARA RECAUDACIONES DEBEN ANOTARSE EN RIGUROSO ORDEN CORRELATIVO EN LAS COLUMNAS 3, 4 Y 5 DEL FREENTE, INCLUYENDO LOS ANULADOS, PARA NO INTERRUMPIR LA SECUENCIA NUMERICA PONIENDO A LA DERECHA EN AL COLUMNA No. 6 LA PALABRA **ANULADO** Y AGREGARLO A LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES.
- QUINTO: EL RESUMEN DE FORMULARIOS OPERADOS EN CAJA DURANTE EL MES, CON INCLUSION DEL FORMULARIO 200-A DEBE ANOTARSE AL REVERSO DE LA ULTIMA HOJA, TENIENDO MUCHO CUIDADO DE NO INVOLUCRAR DOS O MÁS NUMERACIONES DE SERIES DISTINTAS DE UN MISMO FORMULARIO EN UNA SOLA PARTIDA, ANOTANDO PRIMERO LAS (S) QUE FINALIZAN (N) Y SEGUIDAMENTE LA (S) QUE COMIENZA (N) DE LA MISMA MANERA DEBE PROCEDERSE CON LA ANOTACION DE LOS FORMULARIOS EN EXISTENCIA PARA EL MES SIGUIENTE. SI EL ESPACIO DESTINADO NO FUER SUFICIENTE PUEDE UTILIZARSE MÁS HOJAS DEL MISMO FORMULARIO PARA COMPLETAR LA INFORMACION
- SEXTO: EL INCUMPLIMIENTO DE LA RENDICION DE CUENTAS, SERÁN SANCIONADOS EN LA FORMA ESTABLECIDA EN EL ARTICULO 39, NÚMERAL 12 DEL DECRETO NÚMERO 31-202 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, LEY ORGÁNICA DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS.
- SÉPTIMO: QUEDA ABOLIDO EL MODELO "P" MENSUAL.
- OCTAVO: EL LIBRO DE CUENTA CORRIENTE DE TALONARIO ES OBLIGATORIO LLEVARSE EN AQUELLAS OFICINAS QUE TIENEN MUCHO MOVIMIENTO DE FORMULARIOS OFICIALES.

Control de Cur año 2019

Estatus de curs

Número de CUR	Número de archivador en que se encuentra	Archivado	Solicitado por Oficio, u otros medios	Documentos pendientes	Observacion
1	1	EN CGC	OF-CGC-MINECO-033-2019		
2		si		Nada	
3		si		Nada	
4		si		Nada	
5		si		Nada	
6		si		Nada	
7		si		Nada	
8		si		Nada	
9		si		Nada	
10		si		Nada	
11		si		Nada	
12		si		Nada	
13		si		Nada	
14		si		Nada	
15		si		Nada	
16	2	si		Nada	1 leitz
17	1	si	OF-CGC-MINECO-30-2019	FALTA CUR	
18		si		Nada	
19	3	si		Nada	
20		si		Nada	
21		si		Nada	
22		si		Nada	
23		si		Nada	
24		si		Nada	
25		si		Nada	
26		si		Nada	
27		si		Nada	
28		si		Nada	
29		si		Nada	
30		si		Nada	
31		si		Nada	
32		si		Nada	
33		si		Nada	
34		si		Nada	
35		si		Nada	
36	5	En CGC	OF-CGC-MINECO-031-2019	FALTA CUR	
37		En CGC	OF-CGC-MINECO-034-2019	FALTA CUR	
38	4	si		Nada	2 leitz
39	5	si		Nada	
40		si		Nada	
41		si		Nada	
42		si		Nada	
43		si		Nada	
44		si		Nada	
45		si		Nada	
46	7	si		Nada	
47	6	EN CGC	OF-CGC-MINECO-30-2019	FALTA CUR	1 leis
48		si		Nada	
49		si		Nada	
50		si		Nada	
51		si		Nada	
52		si		Nada	
53		si		Nada	
54		si		Nada	
55		si		Nada	
56		si		Nada	
57		si		Nada	

Control de Cur año 2019

Estatus de curs

Número de CUR	Número de archivador en que se encuentra	Archivado	Solicitado por Oficio, u otros medios	Documentos pendientes	Observacion
58	7	si		Nada	
59		si	OF-CGC-MINECO-006-2020	Nada	
60		si		Nada	
61		si		Nada	
62		si		Nada	
63		si		Nada	
64		si		Nada	
65		si		Nada	
66		si		Nada	
67		si		Nada	
68		si		Nada	
69		si		Nada	
70		si		Nada	
71		si		Nada	
72		si		Nada	
73		si	OF-CGC-MINECO-006-2020	Nada	
74		si		Nada	
75		si	OF-CGC-MINECO-006-2020	Nada	
76		si		Nada	
77		si		Nada	
78		si		Nada	
79	si		Nada		
80	9	si		Nada	
81		si		Nada	
82		si		Nada	
83		si		Nada	
84		si		Nada	
85		si		Nada	
86		si		Nada	
87		si		Nada	
88		si		Nada	
89		si		Nada	
90		si		Nada	
91		si		Nada	
92		si		Nada	
93		si		Nada	
94		si		Nada	
95		si		Nada	
96	8	si		Nada	1 leis
97	9	si		Nada	
98		si	OF-CGC-MINECO-006-2020	Nada	
99		si		Nada	
100		si		Nada	
101		si		Nada	
102		si		Nada	
103		si		Nada	
104		si		Nada	
105		si		Nada	
106		si		imprimir cdp	
107		si		Nada	
108		si		Nada	
109		si		Nada	
110		si		Nada	
111		si		Nada	
112		si		Nada	
113		si		Nada	
114		si		Nada	

Control de Cur año 2019

Estatus de curs

Número de CUR	Número de archivador en que se encuentra	Archivado	Solicitado por Oficio, u otros medios	Documentos pendientes	Observacion
115		si		Nada	
116		si		Nada	
117		si		Nada	
118		si		Nada	
119		si		Nada	
120		si		Nada	
121	10	si		Nada	
122		si		Nada	
123		si		Nada	
124		si		Nada	
125		si		Nada	
126		si		Nada	
127		si		Nada	
128		si		Nada	
129		si		Nada	
130		EN CGC	OF-CGC-MINECO-031-2019	Nada	
131		si		Nada	
132		si		Nada	
133		si		Nada	
134		si		Nada	
135		si		Nada	
136		si		Nada	
137		si		Nada	
138		si		Nada	
139		EN CGC	OF-CGC-MINECO-031-2019	Nada	
140		si		Nada	
141	11	si		Nada	
142		si		Nada	
143		si		Nada	
144		si		Nada	
145		si		Nada	
146		EN CGC	OF-CGC-MINECO-031-2019	Nada	
147		si		Nada	
148		si		Nada	
149		si		Nada	
150		si		Nada	
151		si		Nada	
152		si	OF-CGC-MINECO-006-2020	Nada	
153		EN CGC	OF-CGC-MINECO-034-2019	FALTA CUR	
154		EN CGC	OF-CGC-MINECO-034-2019	FALTA CUR	
155		si		Nada	
156		si		Nada	
157	si	OF-CGC-MINECO-031-2019	Nada		
158	si		Nada		
159	si		Nada		
160	12	si		Nada	
161		si		Nada	
162		si		Nada	
163		si		Nada	
164		si		Nada	
165		EN CGC	OF-CGC-MINECO-034-2019	FALTA CUR	
166		si		Nada	
167		si		Nada	
168		si		Nada	
169		si		Nada	
170		si		Nada	
171		si		Nada	

Control de Cur año 2019

Estatus de curs

Número de CUR	Número de archivador en que se encuentra	Archivado	Solicitado por Oficio, u otros medios	Documentos pendientes	Observacion	
172		si		Nada		
173		si		Nada		
174		si			Nada	
175		EN CGC	OF-CGC-MINECO-034-2019	FALTA CUR		
176		EN CGC	OF-CGC-MINECO-034-2019	FALTA CUR		
177		13	si		Nada	
178	si			Nada		
179	si			Nada		
180	si			Nada		
181	si			Nada		
182	si			Nada		
183	si			Nada		
184	si			Nada		
185	si			Nada		
186	si			Nada		
187	si			Nada		
188	si			Nada		
189	EN CGC		OF-CGC-MINECO-034-2019	FALTA CUR		
190	si		Nada			
191	si		Nada			
192	14	EN CGC	OF-CGC-MINECO-034-2019	FALTA CUR		
193		si		Nada		
194		si		Nada		
195		si		Nada		
196		EN CGC	OF-CGC-MINECO-031-2019	Nada		
197		EN CGC	OF-CGC-MINECO-031-2019	Nada		
198		si		FALTA CUR		
199		si		Nada		
200	15	si		Nada		
201		si		Nada		
202		si		Nada		
203		si		Nada		
204		si	OF-CGC-MINECO-034-2019	FALTA CUR		
205		si		Nada		
206		si		Nada		
207		si		Nada		
208		si		Nada		
209		si		Nada		
210		si		Nada		
211	si		Nada			
212	16	si		Nada		
213		si		Nada		
214		si		Nada		
215		EN CGC	OF-CGC-MINECO-034-2019	FALTA CUR		
216		si		Nada		
217		si		Nada		
218		si		Nada		
219		EN CGC	OF-CGC-MINECO-031-2019	Nada		
220		si		Nada		
221		si		Nada		
222		si		Nada		
223		si		Nada		
224		si		Nada		
225		si		Nada		
226	18	si		Nada		
227		si		Nada		
228		EN CGC	OF-CGC-MINECO-034-2019	FALTA CUR		

Control de Cur año 2019

Estatus de curs

Número de CUR	Número de archivador en que se encuentra	Archivado	Solicitado por Oficio, u otros medios	Documentos pendientes	Observacion
229	17	si		Nada	1 leis
230	18	EN CGC	OF-CGC-MINECO-034-2019	FALTA CUR	
231		EN CGC	OF-CGC-MINECO-034-2019	FALTA CUR	
232		si		Nada	
233		si		Nada	
234		si		Nada	
235	19	EN CGC	OF-CGC-MINECO-031-2019	Nada	
236		si		Nada	
237		si		Nada	
238		si		Nada	
239		si		Nada	
240		EN CGC	OF-CGC-MINECO-034-2019	FALTA CUR	
241		EN CGC	OF-CGC-MINECO-031-2019	FALTA CUR	
242		EN CGC	OF-CGC-MINECO-034-2019	FALTA CUR	
243		EN CGC	OF-CGC-MINECO-034-2019	FALTA CUR	
244		EN CGC	OF-CGC-MINECO-034-2019	FALTA CUR	
245	20	si		Nada	1 leis
246	22	si		Nada	
247		si		Nada	
248		si		Nada	
249	21	EN CGC	OF-CGC-MINECO-30-2019	FALTA CUR	1 leis
250	22	si		Nada	
251		si		Nada	
252		EN CGC	OF-CGC-MINECO-034-2019	FALTA CUR	
253		EN CGC	OF-CGC-MINECO-034-2019	FALTA CUR	
254		si		Nada	
255		si		Nada	
256		si		Nada	
257		si		Nada	
258		si	OF-CGC-MINECO-006-2020	Nada	
259		si		Nada	
260		si		Nada	
261		si		Nada	
262		si		Nada	
263		si		Nada	
264		si		Nada	
265		si		Nada	
266		si		Nada	
267		si		Nada	
268		si		Nada	
269		si		Nada	
270	23	si		Nada	
271		si		Nada	
272		si		Nada	
273		si		Nada	
274		si		Nada	
275		si		Nada	
276		si		Nada	
277		si		Nada	
278		si		Nada	
279		si		Nada	
280		si		Nada	
281		no		aun falta	
282		no		aun falta	
283		si		Nada	
284		si		Nada	
285		si		Nada	

Control de Cur año 2019

Estatus de curs

Número de CUR	Número de archivador en que se encuentra	Archivado	Solicitado por Oficio, u otros medios	Documentos pendientes	Observacion
286		si		Nada	
287		si		Nada	
288		si		Nada	
289		si		Nada	
290		si		aun falta	
291		si		Nada	
292		si		Nada	
293		si		Nada	
294		si		Nada	
295		si		Nada	
296		si		Nada	
297		si		Nada	
298		si		Nada	
299		si		Nada	
300	24	si		Nada	
301		si	OF-CGC-MINECO-006-2020	Nada	
302		si		Nada	
303		si		Nada	
304		si		Nada	
305		si		Nada	
306		si		Nada	
307		si		Nada	
308		EN CGC	OF-CGC-MINECO-034-2019	FALTA CUR	
309		EN CGC	OF-CGC-MINECO-034-2019	FALTA CUR	
310		si		Nada	
311		EN CGC	OF-CGC-MINECO-031-2019	Nada	
312		EN CGC	OF-CGC-MINECO-034-2019	FALTA CUR	
313		EN CGC	OF-CGC-MINECO-034-2019	FALTA CUR	
314		si		Nada	
315		si		Nada	
316		si		Nada	
317		si		Nada	
318		si		Nada	
319		si		Nada	
320	si		Nada		
321	26	si		Nada	
322		si		Nada	
323		EN CGC	OF-CGC-MINECO-034-2019	FALTA CUR	
324		EN CGC	OF-CGC-MINECO-034-2019	Nada	
325		si		Nada	
326		si		Nada	
327	25	EN CGC	OF-CGC-MINECO-30-2019	FALTA CUR	1 leis
328	26	si		Nada	
329		no		aun falta	
330		si		Nada	
331		si		FALTA CUR	
332		si		Nada	
333		si		Nada	
334		si		FALTA CUR	
335		si		Nada	
336		si		Nada	
337		si		Nada	
338	no		aun falta		
339	si		Nada		
340		si		Nada	
341		si		Nada	
342		si		Nada	

Control de Cur año 2019

Estatus de curs

Número de CUR	Número de archivador en que se encuentra	Archivado	Solicitado por Oficio, u otros medios	Documentos pendientes	Observacion
343	27	si		Nada	
344		si		Nada	
345		si		Nada	
346		si		Nada	
347		si		Nada	
348		si		Nada	
349		si	OF-CGC-MINECO-006-2020	Nada	
350		si		Nada	
351		si		Nada	
352		EN CGC	OF-CGC-MINECO-034-2019	FALTA CUR	
353		si		Nada	
354		si		Nada	
355		si		Nada	
356		si		Nada	
357		si		Nada	
358		si		Nada	
359		EN CGC	OF-CGC-MINECO-031-2019	Nada	
360	EN CGC	OF-CGC-MINECO-031-2019	Nada		
361	si		Nada		
362	EN CGC	OF-CGC-MINECO-034-2019	FALTA CUR		
363	si		Nada		
364	si		Nada		
365	si		Nada		
366	si	OF-CGC-MINECO-006-2020	Nada		
367	si		Nada		
368	si		Nada		
369	si		Nada		
370	si		Nada		
371	si		Nada		
372	si		Nada		
373	si		Nada		
374	si		Nada		
375	si		Nada		
376	si		Nada		
377	si		Nada		
378	EN CGC	OF-CGC-MINECO-034-2019	FALTA CUR		
379	si		Nada		
380	EN CGC	OF-CGC-MINECO-031-2019	Nada		
381	si		Nada		
382	si		Nada		
383	si		Nada		
384	si		Nada		
385	si		Nada		
386	si		Nada		
387	si		Nada		
388	si		Nada		
389	si		Nada		
390	si		Nada		
391	si		Nada		
392	si		Nada		
393	si		Nada		
394	si		Nada		
395	si		Nada		
396	si		Nada		
397	si		Nada		
398	si		Nada		
399	si		Nada		

Control de Cur año 2019

Estatus de curs

Número de CUR	Número de archivador en que se encuentra	Archivado	Solicitado por Oficio, u otros medios	Documentos pendientes	Observacion
400	30	si		Nada	
401		si		Nada	
402		si		Nada	
403		si		Nada	
404		si		Nada	
405		si		Nada	
406		si		Nada	
407		si		Nada	
408		si		Nada	
409		si		Nada	
410		si		Nada	
411		si		Nada	
412		EN CGC	OF-CGC-MINECO-031-2019	FALTA CUR	
413		EN CGC	OF-CGC-MINECO-034-2019	FALTA CUR	
414		EN CGC	OF-CGC-MINECO-034-2019	FALTA CUR	
415	EN CGC	OF-CGC-MINECO-034-2019	FALTA CUR		
416	EN CGC	OF-CGC-MINECO-034-2019	FALTA CUR		
417	31	si		Nada	
418		si		Nada	
419		si		Nada	
420		si		Nada	
421	31A	si		Nada	1 Leis
422		EN CGC	OF-CGC-MINECO-30-2019	FALTA CUR	
423	31	si		Nada	
424		si		Nada	
425		si		Nada	
426		si		Nada	
427		si		Nada	
428		si		Nada	
429		si		Nada	
430		si		Nada	
431		si		Nada	
432		si		Nada	
433		si		Nada	
434		si		Nada	
435		si		Nada	
436		si		Nada	
437		si		Nada	
438		si		Nada	
439		si		Nada	
440	32	si		Nada	
441		si		Nada	
442		si		Nada	
443		si		Nada	
444		si		Nada	
445		si		Nada	
446		si		Nada	
447		si		Nada	
448		si		Nada	
449		si		Nada	
450		si		Nada	
451		si		Nada	
452		si		Nada	
453		si		Nada	
454		si		Nada	
455		EN CGC	OF-CGC-MINECO-034-2019	FALTA CUR	
456	EN CGC	OF-CGC-MINECO-034-2019	FALTA CUR		

Control de Cur año 2019

Estatus de curs

Número de CUR	Número de archivador en que se encuentra	Archivado	Solicitado por Oficio, u otros medios	Documentos pendientes	Observacion
457	33	si		Nada	
458		si		Nada	
459		EN CGC	OF-CGC-MINECO-034-2019	FALTA CUR	
460		EN CGC	OF-CGC-MINECO-034-2019	FALTA CUR	
461		EN CGC	OF-CGC-MINECO-034-2019	FALTA CUR	
462		EN CGC	OF-CGC-MINECO-034-2019	FALTA CUR	
463		si		Nada	
464		si		Nada	
465		si		Nada	
466		si		Nada	
467		si		Nada	
468		si		Nada	
469		si		Nada	
470		si		Nada	
471		si		Nada	
472		si		Nada	
473		si		Nada	
474	si		Nada		
475	34	EN CGC	OF-CGC-MINECO-034-2019	FALTA CUR	
476		si		Nada	
477		si		Nada	
478		si		Nada	
479		si		Nada	
480		si		Nada	
481		si		Nada	
482		EN CGC	OF-CGC-MINECO-036-2019	FALTA CUR	
483		EN CGC	OF-CGC-MINECO-036-2019	FALTA CUR	
484		EN CGC	OF-CGC-MINECO-034-2019	FALTA CUR	
485	35	si		Nada	
486		si		firma yadi	
487		si		firma yadi	
488		si	RTO	Nada	
489		si		Nada	
490		si	PRE	Nada	Inicio del
491		si	PRE	Nada	
492		si	RTO	Nada	
493		si		Nada	
494		si		Nada	
495		si		Nada	
496		si	RTO	Nada	
497		EN CGC	OF-CGC-MINECO-033-2019	FALTA CUR	
498		si	ERRADO	Nada	
499		si		Nada	
500		si		Nada	
501		si		Nada	
502		si		Nada	
503		si		Nada	
504	si		Nada		
505	si		Nada		
506		si		Nada	
507		si		Nada	
508		si		Nada	
509		no	PRE	Nada	
510		si		Nada	
511		si		Nada	
512		si		Nada	
513		si		Nada	

Control de Cur año 2019

Estatus de curs

Número de CUR	Número de archivador en que se encuentra	Archivado	Solicitado por Oficio, u otros medios	Documentos pendientes	Observacion	
514	36	EN CGC	OF-CGC-MINECO-031-2019	FALTA CUR		
515		si		Nada		
516		si		Nada		
517		si		Nada		
518		si		Nada		
519		si		Nada		
520		si		Nada		
521		si	FALTA	Nada		
522		si		Nada		
523		si		Nada		
524		si		Nada		
525		si	ERRADO	nada		
526		si		nada		
527		si	FALTA	nada		
528		si	ERRADO	nada		
529		si		nada		
530		si		nada		
531		37	si		Nada	
532			si		Nada	
533			si		Nada	
534	si			Nada		
535	si			Nada		
536	si			Nada		
537	si			Nada		
538	si			Nada		
539	si			Nada		
540	Si		RTO	Nada		
541	si		RTO	Nada		
542	si			Nada		
543	si		ERRADO	Nada		
544	si			Nada		
545	si			Nada		
546	si			Nada		
547	si			Nada		
548	si			Nada		
549	si			Nada		
550	38		EN CGC	OF-CGC-MINECO-034-2019	FALTA CUR	
551		si		Nada		
552		si		Nada		
553		EN CGC	OF-CGC-MINECO-034-2019	FALTA CUR		
554		EN CGC	OF-CGC-MINECO-034-2019	FALTA CUR		
555		EN CGC	OF-CGC-MINECO-034-2019	FALTA CUR		
556		si		Nada		
557		si		Nada		
558		EN CGC	OF-CGC-MINECO-036-2019	FALTA CUR		
559		si		Nada		
560	EN CGC	OF-CGC-MINECO-034-2019	FALTA CUR			
561	si		Nada			
562	EN CGC	OF-CGC-MINECO-006-2020	FALTA CUR			
563	EN CGC	OF-CGC-MINECO-030-2019	FALTA CUR			
564	EN CGC	OF-CGC-MINECO-030-2019	FALTA CUR			
565	si		Nada			
566	si		Nada			
567	si		Nada			
568	si	RPA	Nada			
569	si		Nada			
570	si		Nada			

Control de Cur año 2019

Estatus de curs

Número de CUR	Número de archivador en que se encuentra	Archivado	Solicitado por Oficio, u otros medios	Documentos pendientes	Observacion	
571	39	si		Nada		
572		si		Nada		
573		si		Nada		
574		si		Nada		
575		si		Nada		
576		si	RTO		Nada	
577		EN CGC	OF-CGC-MINECO-034-2019		FALTA CUR	
578		si			nada	
579		si			nada	
580		si			nada	
581	40	si		Nada		
582		si		Nada		
583		si		Nada		
584		si		Nada		
585		si		Nada		
586		si		Nada		
587		EN CGC	OF-CGC-MINECO-034-2019		FALTA CUR	
588		si			Nada	
589		si	ERRADO		Nada	
590		si			Nada	
591	41	si		Nada		
592		si		Nada		
593		si		Nada		
594		si		Nada		
595		EN CGC	OF-CGC-MINECO-034-2019		FALTA CUR	
596		si			Nada	
597		si	PRE		Nada	
598		si			Nada	
599		si			Nada	
600		si			Nada	
601		si			Nada	
602		si			Nada	
603		si			pendiente firma nancy	
604		si			Nada	
605		EN CGC	OF-CGC-MINECO-034-2019		FALTA CUR	
606		si			Nada	
607		si			Nada	
608	si			Nada		
609	si			Nada		
610	si			Nada		
611	42	si		Nada		
612		si	RPA		Nada	
613		si	RPA		Nada	
614		si	RTO		Nada	
615		si			Nada	
616		si			Nada	
617		si			Nada	
618		si	ERRADO		Nada	
619		si			Nada	
620		si			Nada	
621		si			Nada	
622		si			Nada	
623		si			Nada	
624		si			Nada	
625		si			Nada	
626		si			Nada	
627		si			nada	

Control de Cur año 2019

Estatus de curs

Número de CUR	Número de archivador en que se encuentra	Archivado	Solicitado por Oficio, u otros medios	Documentos pendientes	Observacion
628		si		nada	
629		si		nada	
630		EN CGC	OF-CGC-MINECO-031-2019	FALTA CUR	
631		si		Nada	
632		si		Nada	
633		si		Nada	
634		si		Nada	
635		si		Nada	
636		si		Nada	
637		si		Nada	
638		si		Nada	
639		si		Nada	
640	43	si		Nada	
641		EN CGC	OF-CGC-MINECO-034-2019	FALTA CUR	
642		EN CGC	OF-CGC-MINECO-034-2019	FALTA CUR	
643		EN CGC	OF-CGC-MINECO-034-2019	FALTA CUR	
644		si	ERRADO	Nada	
645		si		firma francisca	
646		si		Nada	
647		si		Nada	
648		EN CGC	OF-CGC-MINECO-034-2019	FALTA CUR	
649		si	RTO	Nada	
650		EN CGC	OF-CGC-MINECO-034-2019	FALTA CUR	
651		EN CGC	OF-CGC-MINECO-034-2019	FALTA CUR	
652		EN CGC	FALTA		
653		si		Nada	
654		si		Nada	
655	si		Nada		
656	44	EN CGC	OF-CGC-MINECO-30-2019	FALTA CUR	
657		EN CGC	OF-CGC-MINECO-30-2019	FALTA CUR	
658		EN CGC	OF-CGC-MINECO-30-2019	FALTA CUR	
659		si		Nada	
660		EN CGC	FALTA		
661		si		Nada	
662		si		Nada	
663		si		Nada	
664		si		Nada	
665		si		Nada	
666		si		Nada	
667		si		Nada	
668		si		Nada	
669		si		Nada	
670		si		Nada	
671		si		Nada	
672		si		Nada	
673		si		Nada	
674		si		Nada	
675		si		Nada	
676	si		Nada		
677	si		nada		
678	si		nada		
679	si	RTO	firma yadi		
680	si		Nada		
681	si		Nada		
682	si		Nada		
683	si		Nada		
684	si		Nada		

Control de Cur año 2019

Estatus de curs

Número de CUR	Número de archivador en que se encuentra	Archivado	Solicitado por Oficio, u otros medios	Documentos pendientes	Observacion
685	45	si		Nada	
686		si	ERRADO	Nada	
687		si		Nada	
688		si		Nada	
689		EN CGC	OF-CGC-MINECO-034-2019	FALTA CUR	
690		EN CGC	OF-CGC-MINECO-034-2019	FALTA CUR	
691		EN CGC	OF-CGC-MINECO-034-2019	FALTA CUR	
692		EN CGC	OF-CGC-MINECO-034-2019	FALTA CUR	
693		EN CGC	OF-CGC-MINECO-036-2019	FALTA CUR	
694		EN CGC	OF-CGC-MINECO-034-2019	FALTA CUR	
695		si		Nada	
696		si		Nada	
697		si		Nada	
698		si		Nada	
699		si		Nada	
700	si		Nada		
701	46	si		Nada	
702		si		Nada	
703		si		Nada	1 Leis
704		si		Nada	
705		si		Nada	
706		si		Nada	
707		si		Nada	
708		EN CGC	OF-CGC-MINECO-034-2019	FALTA CUR	
709		si		Nada	
710		EN CGC	OF-CGC-MINECO-034-2019	FALTA CUR	
711		si		Nada	
712		si		Nada	
713		si		Nada	
714		EN CGC	OF-CGC-MINECO-034-2019	FALTA CUR	
715		si		Nada	
716	si		Nada		
717	si		firma yadi		
718	si		Nada		
719	si		Nada		
720	EN CGC	OF-CGC-MINECO-036-2019	FALTA CUR		
721	48	si		Nada	
722		si		Nada	
723		si	ERRADO	Nada	
724		si		Nada	
725		si		Nada	
726		si	ERRADO	Nada	
727		si		nada	
728		si		nada	
729		si		Nada	
730		si		Nada	
731		si		Nada	
732		si		Nada	
733		si		Nada	
734		si		Nada	
735		si		Nada	
736	si		Nada		
737	si		Nada		
738	si		Nada		
739	si		Nada		
740	si		Nada		
741	si		Nada		

Control de Cur año 2019

Estatus de curs

Número de CUR	Número de archivador en que se encuentra	Archivado	Solicitado por Oficio, u otros medios	Documentos pendientes	Observacion
742	49	si		Nada	
743		si		Nada	
744		EN CGC	OF-CGC-MINECO-031-2019	FALTA CUR	
745		si		Nada	
746		si	ERRADO	Nada	
747		si		Nada	
748		si		Nada	
749		si		firma nancy	
750		si		Nada	
751		si		Nada	
752		si		Nada	
753		si		Nada	
754		si		Nada	
755		si		Nada	
756	50	si		Nada	
757		si		Nada	
758		si	ERRADO	Nada	
759		si		Nada	
760		si		Nada	
761		si		firma francisca	
762		si		Nada	
763		si		Nada	
764		si		Nada	
765		si		Nada	
766		si		Nada	
767	51	si		Nada	
768		si		Nada	
769		si		firma yadi	
770		si		Nada	
771		si		Nada	
772		si		Nada	
773		si		Nada	
774		si		firma nancy	
775		si		firma nancy	
776		EN CGC	OF-CGC-MINECO-005-2020	FALTA CUR	
777	EN CGC	OF-CGC-MINECO-005-2020	FALTA CUR		
778	si		nada		
779	si		Nada		
780	si		Nada		
781	52	si		Nada	
782		si		firma francisca	
783		si		Nada	
784		si	FALTA	Nada	
785		si		Nada	
786		si		Nada	
787		si		Nada	
788		si		Nada	
789		si		Nada	
790		si		Nada	
791		si		Nada	
792		si		Nada	
793		si		Nada	
794		si		Nada	
795		si		Nada	
796		si		Nada	
797		si		Nada	
798		si	ERRADO	Nada	

Control de Cur año 2019

Estatus de curs

Número de CUR	Número de archivador en que se encuentra	Archivado	Solicitado por Oficio, u otros medios	Documentos pendientes	Observacion
799	53	si		Nada	
800		si		Nada	
801		si		Nada	
802		si		Nada	
803		si		Nada	
804		si		Nada	
805		si		Nada	
806		si		Nada	
807		si		Nada	
808		si		Nada	
809		si		Nada	
810	si		Nada		
811	54	si		Nada	
812		si		Nada	
813		si		Nada	
814		si		Nada	
815		si		Nada	
816		si		Nada	
817		si		firma yadi	
818		si		Nada	
819		EN CGC	OF-CGC-MINECO-036-2019	FALTA CUR	
820		si		Nada	
821		si		Nada	
822		si		Nada	
823		si		Nada	
824		si		nada	
825		si		nada	
826		si		nada	
827		si		nada	
828		si		nada	
829	55	si		Nada	
830		si		Nada	
831		si		Nada	
832		si		Nada	
833		si		Nada	
834		si		Nada	
835		si		Nada	
836		si		Nada	
837		si		Nada	
838		si		Nada	
839		si		Nada	
840		si		Nada	
841		si		Nada	
842		si		Nada	
843		si		Nada	
844		si		Nada	
845		si		Nada	
846		si		Nada	
847		si		firma nancy	
848		si		Nada	
849		si	ERRADO	Nada	
850		si		firma nancy	
851		si		Nada	
852		si		firma yadi	
853		si		firma yadi	
854		si		firma yadi	
855		si		firma yadi	

Control de Cur año 2019

Estatus de curs

Número de CUR	Número de archivador en que se encuentra	Archivado	Solicitado por Oficio, u otros medios	Documentos pendientes	Observacion
856	56	si		Nada	
857		si		firma yadi y francisca	
858		si		Nada	
859		si		Nada	
860		si		firma yadi	
861		si	RTO	firma yadi	
862		si		firma nancy	
863		si		Nada	
864		si		Nada	
865		si		firma yadi	
866		si		firma yadi	
867		si		Nada	
868		EN CGC	OF-CGC-MINECO-005-2020	FALTA CUR	
869		si		firma nancy	
870	57	si		Nada	
871		si		Nada	
872		si		Nada	
873		si		Nada	
874		si		nada	
875		si		nada	
876		si		firma francisca	
877		si		nada	
878		si		firma francisca	
879		si		Nada	
880	58	si		Nada	
881		si		Nada	
882		si		Nada	
883		si		Nada	
884		si	ERRADO	Nada	
885		si		Nada	
886		si		francisca	
887		si		Nada	
888		si		Nada	
889		si		Nada	
890		si		Nada	
891		si		Nada	
892		si		Nada	
893		si		Nada	
894		si		Nada	
895		si		Nada	
896		si		Nada	
897		si		Nada	
898	si		Nada		
899	si		Nada		
900	59	si		Nada	
901		si		Nada	
902		si		Nada	
903		si		Nada	
904		si		Nada	
905		si		Nada	
906		si		Nada	
907		si		Nada	
908		si		Nada	
909		si		Nada	
910		si		Nada	
911		si		Nada	
912	si		Nada		

Control de Cur año 2019

Estatus de curs

Número de CUR	Número de archivador en que se encuentra	Archivado	Solicitado por Oficio, u otros medios	Documentos pendientes	Observacion
913	60	si		Nada	
914		si		Nada	
915		si		Nada	
916		si		Nada	
917		si		Nada	
918		si		Nada	
919		si		Nada	
920		si		Nada	
921		si		Nada	
922		si		Nada	
923		si		Nada	
924		si		nada	
925		si		nada	
926		si		nada	
927		61	si		nada
928	si			Nada	
929	si			Nada	
930	si			Nada	
931	si			Nada	
932	si			Nada	
933	si			firma yadi	
934	si			Nada	
935	si			Nada	
936	si			Nada	
937	si			Nada	
938	si			Nada	
939	si			Nada	
940	si			Nada	
941	si			Nada	
942	si		Nada		
943	62	EN CGC	OF-CGC-MINECO-036-2019	FALTA CUR	
944		si		Nada	
945		si		Nada	
946		EN CGC	OF-CGC-MINECO-005-2020	FALTA CUR	
947		EN CGC	OF-CGC-MINECO-005-2020	FALTA CUR	
948		EN CGC	OF-CGC-MINECO-005-2020	FALTA CUR	
949		EN CGC	OF-CGC-MINECO-005-2020	FALTA CUR	Leitz independiente
950		EN CGC	OF-CGC-MINECO-005-2020	FALTA CUR	
951		si		Nada	
952		si		Nada	
953		si		Nada	
954		si		Nada	
955		si		Nada	
956		si		Nada	
957		si	RTO	Nada	
958	si		firma nancy		
959	si		Nada		
960	EN CGC	OF-CGC-MINECO-036-2019	FALTA CUR		
961	si		firma yadi		
962	si		Nada		
963	si		Nada		
964	si		Nada		
965	si		Nada		
966	si		Nada		
967	si		firma yadi		

Control de Cur año 2019

Estatus de curs

Número de CUR	Número de archivador en que se encuentra	Archivado	Solicitado por Oficio, u otros medios	Documentos pendientes	Observacion	
968		si		Nada		
969	63	si		Nada		
970		si		Nada		
971		si		Nada		
972		si		Nada		
973		si		Nada		
974		si		nada		
975		si		nada		
976		si		nada		
977	64	si		firma yadi		
978		si		firma yadi		
979		si		firma yadi		
980		si		firma yadi		
981		si		firma yadi		
982		si		firma yadi		
983		si		Nada		
984		si		Nada		
985	65	si		Nada		
986		si		firma yadi		
987		si		firma yadi		
988		si		firma yadi		
989		si		firma yadi		
990		si		firma yadi		
991		si		firma yadi		
992		si		Nada		
993		si		Nada		
994		si		firma yadi		
995		si		firma yadi		
996		si		OF-CGC-MINECO-036-2019	firma yadi	
997		si			firma yadi	
998		si			firma yadi	
999		si			firma yadi	
1000	si			firma yadi		
1001	66	si		firma yadi		
1002		EN CGC		OF-CGC-MINECO-036-2019	FALTA CUR	
1003		si			Nada	
1004		si			firma yadi	
1005		si			firma yadi	
1006		si			firma yadi	
1007		si			firma yadi	
1008		si			Nada	
1009		si		RTO	Nada	
1010		si			firma yadi	
1011		si			firma yadi	
1012		si		firma yadi		
1013		si			Nada	
1014		si			firma yadi	
1015		si			firma yadi	
1016		si			firma yadi	
1017		si			firma francisca	
1018		si			Nada	
1019		si			firma francisca	
1020		si			Nada	
1021		si			Nada	
1022		si		RTO	firma yadi	
1023		si		RTO	firma yadi	
1024	si			firma nancy		

Control de Cur año 2019

Estatus de curs

Número de CUR	Número de archivero en que se encuentra	Archivado	Solicitado por Oficio, u otros medios	Documentos pendientes	Observacion
1025	67	EN CGC	OF-CGC-MINECO-005-2020	FALTA CUR	
1026		si		nada	
1027		si		Nada	
1028		si		Nada	
1029		si		Nada	
1030		si		Nada	
1031		si		Nada	
1032		si		Nada	

Control de Cur año 2019

Estatus de curs

Número de CUR	Número de archivador en que se encuentra	Archivado	Solicitado por Oficio, u otros medios	Documentos pendientes	Observacion	
1033		si		Nada		
1034		si		Nada		
1035		si		Nada		
1036		si		Nada		
1037		si		Nada		
1038		si		Nada		
1039		si		Nada		
1040		si		Nada		
1041		si		Nada		
1042		si		Nada		
1043		si			firma yadi	
1044		68	si		firma yadi	
1045	si			firma yadi		
1046	si			firma yadi		
1047	si			firma yadi		
1048	si			Nada		
1049	si			Firma Yadi y Nancy		
1050	si			firma yadi		
1051	si			firma yadi		
1052	si			Nada		
1053	si			firma yadi		
1054	si			firma yadi		
1055	si			Nada		
1056	no				Firma Yadi y Nancy	
1057	si				Nada	
1058	si				firma yadi	
1059	si				firma yadi	
1060	si				firma yadi	
1061	69		si		firma yadi	
1062		si		firma yadi		
1063		si		firma yadi		
1064		si			Nada	
1065		si			firma francisca	
1066		si			Nada	
1067		si			firma yadi	
1068		si			firma yadi	
1069		si			firma yadi	
1070		si			firma yadi	
1071		si			firma yadi	
1072		si			firma yadi	
1073	70	si		firma yadi		
1074		si			nada	
1075		si			firma yadi	
1076		si			nada	
1077		si			Nada	
1078		si			Nada	
1079		si			Nada	
1080		si			Nada	
1081		si			Nada	
1082		si			Nada	
1083		EN CGC		OF-CGC-MINECO-005-2020	FALTA CUR	
1084		si			firma nancy	
1085		EN CGC		OF-CGC-MINECO-005-2020	FALTA CUR	
1086		EN CGC		OF-CGC-MINECO-005-2020	FALTA CUR	
1087		si			firma nancy	
1088		si			firma nancy	
1089		si			firma nancy	

Control de Cur año 2019

Estatus de curs

Número de CUR	Número de archivador en que se encuentra	Archivado	Solicitado por Oficio, u otros medios	Documentos pendientes	Observacion
1090	71	EN CGC	OF-CGC-MINECO-005-2020	FALTA CUR	
1091		si		firma yadi	
1092		si		firma yadi	
1093		si		firma yadi	
1094		si		firma yadi	
1095		si		firma yadi	
1096		EN CGC	OF-CGC-MINECO-036-2019	FALTA CUR	
1097		si		firma yadi	
1098		si		firma yadi	tomo 2
1099		si		Nada	
1100	72	si		firma yadi	
1101		si		firma yadi	
1102		si		firma yadi	
1103		si		firma yadi	
1104		si		firma yadi	
1105		si		Nada	
1106		si		firma yadi	
1107		si		firma yadi	
1108		si		firma yadi	
1109		EN CGC	OF-CGC-MINECO-036-2019	FALTA CUR	
1110	73	si		firma yadi	
1111		si		firma yadi	
1112		si		firma yadi	
1113		si		firma yadi	
1114		si		firma yadi	
1115		si		firma yadi	
1116		si		firma yadi	
1117		si		firma yadi	
1118		si		firma francisca	
1119		si		nada	
1120	si		nada		
1121	si		nada		
1122	si		nada		
1123	si		nada		
1124	si		nada		
1125	si		nada		
1126	si		firma yadi		
1127	si		nada		
1128	si		nada		
1129	si		nada		
1130	si		nada		
1131	si		x	nada	
1132	si		x	nada	
1133	si			firma yadi	
1134	si			firma yadi	
1135	si			firma yadi	
1136	si			firma yadi	
1137	si			firma yadi	
1138	EN CGC	OF-CGC-MINECO-036-2019	FALTA CUR		
1139	si			firma yadi	
1140	si			firma yadi	
1141	si			firma yadi	
1142	si			firma yadi	
1143	si			firma yadi	
1144	si			nada	
1145	si			nada	
1146	si			nada	

Control de Cur año 2019

Estatus de curs

Número de CUR	Número de archivador en que se encuentra	Archivado	Solicitado por Oficio, u otros medios	Documentos pendientes	Observacion
1147	74	si		firma yadi	
1148		si		firma yadi	
1149		si		firma yadi	
1150		EN CGC	OF-CGC-MINECO-036-2019	FALTA CUR	
1151		EN CGC	OF-CGC-MINECO-036-2019	FALTA CUR	
1152		si		firma yadi	
1153		si		firma yadi	
1154		si		firma yadi	
1155		si		firma yadi	
1156		si		firma yadi	
1157		si		firma yadi	
1158		EN CGC	OF-CGC-MINECO-036-2019	FALTA CUR	
1159		si		firma yadi	
1160		xxx	si		firma yadi
1161	si			nada	
1162	si			nada	
1163	si			nada	
1164	si			nada	
1165	si			Nada	
1166	si			Nada	
1167	si			Nada	
1168	si			Nada	
1169	EN CGC		FALTA	Nada	
1170	si		RTO	firma yady	
1171	EN CGC		OF-CGC-MINECO-005-2020	FALTA CUR	
1172	si		RTO	firma yadi	
1173	si			Nada	
1174	si			Firma Yadi y Nancy	
1175	si		RTO	firma yadi	
1176	si		RTO	firma yadi	
1177	si			Nada	
1178	SI			Nada	
1179	si			Nada	
1180	si			Firma Yadi	
1181	si		RTO	Firma Yadi	
1182	si		RTO	Firma Yadi	
1183	si		RTO	nada	
1184	si			Nada	
1185	si			Nada	
1186	si		RTO	nada	
1187	si			Nada	
1188	SI			Firma Yadi	
1189	SI		Firma Yadi y Nancy		
1190	SI	OF-CGC-MINECO-036-2019	Firma Yadi		
1191	SI		Firma Yadi		
1192	SI		Firma Yadi		
1193	SI	OF-CGC-MINECO-036-2019	Firma Yadi		
1194	SI		Firma Yadi		
1195	SI		Firma Yadi		
1196	SI		Firma Yadi y Nancy		
1197	SI		Nada	Nada	
1198	SI		Firma Yadi		
1199	SI		Firma Yadi		
1200	SI		Firma Yadi		
1201	SI		Firma Yadi		
1202	SI		Firma Yadi		
1203	SI		Nada	Nada	

Control de Cur año 2019

Estatus de curs

Número de CUR	Número de archivador en que se encuentra	Archivado	Solicitado por Oficio, u otros medios	Documentos pendientes	Observacion
1204		SI		Firma Yadi	
1205		SI		Firma Yadi	
1206		SI		Nada	Nada
1207		SI		Firma Yadi	
1208		SI		Firma Yadi	
1209		SI		Firma Yadi	
1210		SI		Firma Yadi	
1211		SI		Firma Yadi	
1212		SI		Nada	Nada
1213	xxx	SI		Firma Yadi	
1214		SI		Firma Yadi	
1215		SI		Firma Yadi	
1216		SI	OF-CGC-MINECO-036-2019	Firma Yadi	
1217		SI		Firma Yadi	
1218		SI		Firma Yadi	
1219		SI		Firma Yadi	
1220	xxx	SI		Firma Yadi	
1221		SI		Firma Yadi	
1222		SI		Firma Yadi	
1223		SI		Firma Yadi	
1224		SI		Firma Yadi	
1225		SI		Firma Yadi	
1226		SI		Firma Yadi	
1227	xxx	SI		Firma Yadi	
1228		SI		Firma Yadi	
1229		SI		Firma Yadi	
1230		SI		Firma Yadi	
1231		SI		Firma Yadi	
1232		SI		Firma Yadi	
1233		SI		Firma Yadi	
1234		SI		Firma Yadi	
1235	xx	SI		Firma Yadi	
1236		SI		Firma Yadi	
1237		SI		Firma Yadi	
1238		SI		Firma Yadi	
1239		SI		Firma Yadi	
1240		SI		Nada	
1241		SI		Firma Yadi	
1242		SI		Firma Yadi	
1243	xxx	SI		Firma Yadi	
1244		SI		Firma Yadi	
1245		SI		Firma Yadi	
1246		si	RTO	RTO	
1247		si		Nada	
1248		SI		Nada	
1249		SI		Nada	
1250		SI		Nada	
1251		SI		Nada	
1252		SI		Firma Yadi	
1253		SI		Nada	
1254		SI		Nada	
1255		SI		Nada	
1256	xxx	SI		Nada	
1257		SI		Firma Yadi	
1258		SI		Firma Yadi	
1259		SI		Firma Yadi	
1260		SI	ERRADO	ERRADO	ERRADO

Control de Cur año 2019

Estatus de curs

Número de CUR	Número de archivador en que se encuentra	Archivado	Solicitado por Oficio, u otros medios	Documentos pendientes	Observacion
1261		SI		Firma Yadi	
1262		SI		Firma Yadi	
1263		SI		Firma Yadi	
1264		SI		Firma Yadi	
1265	xxx	SI		Firma Yadi y Nancy	
1266		SI	OF-CGC-MINECO-005-2020	Firma Yadi y Nancy	
1267		SI		Firma Yadi y Nancy	
1268		SI	OF-CGC-MINECO-005-2020	Firma Yadi y Nancy	
1269		SI	OF-CGC-MINECO-005-2020	Firma Yadi y Nancy	
1270		SI	OF-CGC-MINECO-005-2020	Firma Yadi y Nancy	
1271		SI	OF-CGC-MINECO-005-2020	Firma Yadi y Nancy	
1272		SI	OF-CGC-MINECO-005-2020	Firma Yadi y Nancy	
1273	xxx	SI		Firma Yadi	
1274		SI		Firma Yadi	
1275		SI		Firma Yadi	
1276		SI		Nada	
1277		SI		Firma Yadi	
1278		SI		Firma Yadi	
1279		SI		Firma Yadi	
1280		SI		Nada	Nada
1281		SI		Firma Yadi	
1282		SI		Firma Yadi	
1283		SI		nada	
1284		SI	RPA	RPA	RPA
1285		SI		Firma Yadi y Nancy	NOMINA 0-29
1286		SI	RPA	RPA	
1287		SI		Nada	Nada
1288		SI		Firma Yadi	
1289		SI		Firma Yadi	
1290		SI		Firma Yadi	
1291		SI		Nada	
1292		SI		Firma Yadi	
1293		SI		Firma Yadi	

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES POR SERVICIOS TÉCNICOS

Nombre completo del contratista	José Antonio Weymann Arévalo
Dependencia	Programa Nacional de Competitividad, Ministerio de Economía

Mes y año del Informe	Febrero 2020	Número de Contrato	PNC-108-019-029-2020
-----------------------	--------------	--------------------	----------------------

Período de actividades	del:	1 de Febrero	al:	29 de Febrero del año 2020
------------------------	------	--------------	-----	----------------------------

Actividades Realizadas

Actividades:

- Apoyé técnicamente en la revisión del cuarto borrador del Plan de Desarrollo Integral para El Salvador, Guatemala, Honduras, y el sur-sureste de México.
- Apoyé en la elaboración de un documento analítico sobre el mercado regional de insumos médicos y productos farmacéuticos y su vínculo con los ejes estratégicos de la Política Nacional de Competitividad 2018-2032. **[Anexo I]**
- Apoyé en la elaboración de un análisis técnico de las partidas arancelarias de insumos médicos del Sistema Arancelario Centroamericano y su relación con el eje estratégico del Cluster de Manufactura.
- Apoyé técnicamente en el desarrollo de un informe sobre la relevancia económica de impulsar una Ley de Fomento de la Industria del Cine y su vínculo con los ejes estratégicos de la Política Nacional de Competitividad 2018-2032. **[Anexo II]**
- Apoyé en recabar documentación de análisis e investigación de cómo se articulan las políticas públicas de encadenamiento productivo y cadenas de valor en instituciones regionales homologas al Programa Nacional de Competitividad.
- Apoyé en la sistematización de datos sobre las exportaciones con más potencial de crecimiento en el marco de análisis para las posibles actividades que desarrolle el Programa Nacional de Competitividad.
- Apoyé en la extracción de síntesis de la Política General de Gobierno 2020-2024 y su relación con la Política Nacional de Competitividad 2018-2032 y las actividades que desarrolle el Programa Nacional de Competitividad.
- Apoyé en la elaboración y redacción de una ponencia de Dirección Ejecutiva para el Boletín Económico de la Construcción de Cámara Guatemalteca de la Construcción.
- Apoyé en la elaboración de un resumen informativo de las acciones a tomar por la ANADIE con respecto a terminar el proyecto del Puerto Seco Multimodal Tecún Umán II, para Dirección Ejecutiva.
- Apoyé técnicamente en la elaboración de un informe técnico sobre la posibilidad de desarrollar un índice "Doing Business" para medir el clima de negocios a nivel nacional.
- Apoyé en la redacción de transcripción de los discursos de toma de posesión del Dr. Alejandro Giammattei, en temas de inversión, competencia y competitividad; para la toma de decisiones de Dirección Ejecutiva. **[Anexo III]**
- Apoyé en recabar documentación sobre legislación y política pública de Estados Unidos en relación con inversión y ayuda económica para el desarrollo sostenible en Guatemala y América Central.
- Apoyé en la elaboración de un resumen técnico del Plan de Reactivación del Agro y su relación con las acciones a desarrollar en el Programa Nacional de Competitividad y su eje estratégico de Clusters.
- Apoyé técnicamente en la revisión del Plan de Estímulo de AGEXPORT & FUNDESA.

Vo.Bo. _____

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES POR SERVICIOS TÉCNICOS

Nombre completo del contratista	Lidia Nohemí Fajardo Flores
Dependencia	Programa Nacional de Competitividad, Ministerio de Economía.

Mes y año del Informe	febrero 2020	Número de Contrato	No. PNC-108-022-029-2020.
------------------------------	---------------------	---------------------------	----------------------------------

Período de actividades	del	01 de febrero	al:	29 de febrero del año 2020.
-------------------------------	------------	----------------------	------------	------------------------------------

Actividades Realizadas

1. Apoyo administrativo en la unidad técnica de Competitividad del Pronacom, por medio de diferentes gestiones en el mes de febrero 2020:

- 1.1. Brindé apoyo en la elaboración de solicitudes de compra de pago de bienes y servicios, contratación de asesores, gestión de firmas, trasladados al área de contrataciones y adquisiciones.
- 1.2. Apoyé en la elaboración y redacción de documentación; cartas de entera satisfacción por los servicios como atención y protocolo para participantes en eventos, impresión de material para Comunicación, redacción de oficios de respuestas para instituciones externas, comunicación vía correo.
- 1.3. Colaboré en la elaboración de los nombramientos y requerimientos de traslado para asesores que realizaron comisiones, apoyé en el proceso de liquidación de reconocimiento de gastos.
- 1.4. Brindé apoyo en el control y archivo de los formularios de solicitud de compra para el área técnica y elaboración del informe mensual de formas utilizadas en el área.
- 1.5. Realicé el archivo e identificación de la documentación generada física y digital en la unidad técnica.

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES POR SERVICIOS TÉCNICOS

- 1.6. Apoyé en la creación de pre órdenes de compra en el sistema SIGES, de las solicitudes de compra y pago de bienes y servicios del área técnica, solicitud de creación de insumos, seguimiento en Finanzas Públicas.
- 1.7. Apoyé en la elaboración de requerimiento de insumos de oficina, para uso del personal del área técnica.
- 1.8. Apoyo técnico en otras actividades solicitadas por los asesores del área técnica.

2. Apoye en actividades administrativas para la Coordinación General del Comité Ejecutivo:

- 2.1. Apoyo en programación de reuniones, solicitud de salones y requerimientos para el desarrollo de las mismas dentro de la institución y externas.
- 2.2. Recepción, seguimiento y resguardo de correspondencia recibida tanto de la misma institución como externas; invitaciones, solicitudes de información, oficios, notas.
- 2.3. Realización de convocatorias internas y externas.
- 2.4. Seguimiento de agenda, realización de llamadas, envío de correos.
- 2.5. Atención de invitados.
- 2.6. Elaboración de notas de respuestas, oficios, minutas de reuniones, comunicación escrita solicitada.
- 2.7. Apoyo en otras tareas administrativas solicitadas por los Coordinadores.

Lidia Nohemí Fajardo Flores

Vo.Bo. _____

dom	lun	mar	mié	jue	vie	sáb
26	27	28	29	30	31	1
	10:30am - Reunión 11:30am - Minedu 1pm - Almuerzo con 3pm - Reunión de	7am - Temas 8:30am - Reunión 9am - Visita Zet 11am - Reunión CEO 2:30pm - CONADIE 3pm - Visita Cro	11am - Disponible 11am - Entrevista 3pm - Sector 6:30pm - Burns	7am - AGREQUIMA @ 7:30am - Reunión 9am - Evento SAT 11am - Reunión con 5pm - Cóctel - USDA	8:30am - Desayun 1pm - CACIF y 2pm - Reunión con	
2	3	4	5	6	7	8
	7am - Bloqueado 10am - Reunión de 12pm - Agexport 2:30pm - (Miriam 4pm - Evento	7:30am - Bloquea 9:30am - Proyectos 12:30pm - Coordinac 2:30pm - Temas	7am - Reunión 9am - ANADIE - AILA 11:30am - Conversat 1pm - Visita 3pm - Reunión con 4pm - Seguimiento	7am - Gabinete 11am - Representan 12pm - Corporación 1pm - Bloqueado 2:30pm - Empresas 3:30pm - Presentaci 5pm - Gremial de	6:30am - Visita Mina 10:30am - Record 12:30pm - Comité 4pm - Reunión 7:30pm - Cena &	
9	10	11	12	13	14	15
	3:30pm - Reunión	7am - Temas	7am - Rodolfo Bay /	10am - Guatemala		
16	17	18	19	20	21	22
		7am - Temas		8am - Bloqueado		
23	24	25	26	27	28	29
		7am - Temas		12:30pm - Karla		



PRONACOM

PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD DE GUATEMALA



SIN SERIE

Nº 0000912

SOLICITUD DE COMPRAS O PAGO DE BIENES Y SERVICIOS

Disponibilidad Presupuestaria y Cuota Financiera (Firma y Sello)

UNIDAD SOLICITANTE: Unidad de Clima de Negocios

NOMBRE DEL SOLICITANTE: Amán Sánchez

FECHA DE ELABORACIÓN: 05 de febrero de 2020

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 2020-11130011-108-00-12-00-000-001-000-183-0101-11

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD: Servicios de Análisis, Diagnósticos y Proyectos para mejorar la Inversión y Competitividad

CÓDIGO Y NOMBRE DEL CENTRO DE COSTO: 092/12671 Unidad de Fomento a la Competitividad

CÓDIGO Y NOMBRE DEL SUBPRODUCTO: 014-002-0003 Instituciones beneficiadas con propuestas de proyectos y automatización de sus procesos para la mejora en el clima de negocios

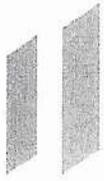
Preorden: _____ Consolidación: _____ Adjudicación: _____ O/C: _____

REGLÓN	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA COMPRA
183		<p>SERVICIOS JURIDICOS</p> <p>Contratación de los servicios profesionales: Asesoría profesional en derecho corporativo y registral.</p>

Observaciones: _____


Solicitante
(Firma y Sello)

Funcionario que Autoriza
(Firma y Sello)



Guatemala, 03 de febrero 2020
PRONACOM-230-2020/lf

Licenciado
Bernardo Lou
Gerente General
Cámara de Industria de Guatemala
Presente

Referencia: Respuesta apoyo financiero Encuentro Forestal 2020

Reciba un cordial saludo del Programa Nacional de Competitividad, deseándole éxitos en sus actividades y que éstas se estén desarrollando de acorde a su planificación.

Hago referencia al oficio de fecha 29 de enero del presente año, en el cual solicitan el apoyo financiero de PRONACOM en el Encuentro Forestal 2020 a realizarse el día martes 14 de julio, en el Hotel Camino Real.

Para PRONACOM es de suma importancia apoyar y fortalecer este tipo de eventos en los cuales se promueve la competitividad del sector forestal, sin embargo, lamentablemente en esta ocasión no es factible brindar el apoyo solicitado, considerando que el presupuesto disponible ya se encuentra comprometido en otras actividades. Esperamos poder apoyarles en otra oportunidad.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo.

Atentamente,

C.c.Archivo


Ingrid A. Zelaya Florián
SUBDIRECTORA EJECUTIVA
Programa Nacional de Competitividad
MINISTERIO DE ECONOMÍA

Cámara de Industria de Guatemala
RECIBIDO
04 FEB 2020
Firma: _____



FORMULARIOS RG-L N° 0000108

Por Q. 440.50

(EN NUMEROS)

RECONOCIMIENTO DE GASTOS LIQUIDACIÓN

RECIBÍ DE: Programa Nacional de Competitividad
(NOMBRE DE LA DEPENDENCIA)

LA CANTIDAD DE: Cuatrocientos Cuarenta Quetzales con 50/100.-
(EN LETRAS)

POR CONCEPTO DE RECONOCIMIENTO DE GASTOS POR SERVICIOS PRESTADOS

TIPO DE DESIGNACIÓN (DESCRIPCIÓN)	LUGAR DE PERMANENCIA	No. DE DÍAS	CUOTA DIARIA	TOTAL
Acompañamiento en entrega de tablets a docentes del Proyecto Calidad Educativa Pronacom.	Departamento de Sololá	1.5	Q420.-	Q630.-

SUMA DEL RECONOCIMIENTO DE LOS GASTOS POR SERVICIOS PRESTADOS

LIQUIDACIÓN

RECIBIDO POR CONCEPTO DE FORMULARIO RG-A No.	
REINTEGRO A LA DEPENDENCIA (-):	
COMPLEMENTO A MI FAVOR (+):	
TOTAL: <u>Cuatrocientos Cuarenta Quetzales con 50/100.-</u>	<u>440.50</u>
LUGAR Y FECHA: <u>Guatemala 30 de enero de 2020.</u>	
NOMBRE: <u>Wis Diego Prihl</u>	FIRMA:
CARGO: <u>Asesor en Creatividad Estratégica y Diseño</u>	NIT: <u>5106920-2</u>

REVISADO POR:

Adira Ibeth Gaitano
Jefe Finanzas

CARGO: Programa Nacional de Competitividad

FIRMA:

AUTORIZADO POR:

CARGO: _____

FIRMA: _____

Original.-Blanco - Duplicado.-Amarillo



FORMULARIOS RG-L N° 0000107

Por Q. 465.50
(EN NUMEROS)

RECONOCIMIENTO DE GASTOS LIQUIDACIÓN

RECIBÍ DE: Programa Nacional de competitividad
(NOMBRE DE LA DEPENDENCIA)

LA CANTIDAD DE: cuatrocientos sesenta y cinco quetzales con 50/100.
(EN LETRAS)

POR CONCEPTO DE RECONOCIMIENTO DE GASTOS POR SERVICIOS PRESTADOS

TIPO DE DESIGNACIÓN (DESCRIPCIÓN)	LUGAR DE PERMANENCIA	No. DE DÍAS	CUOTA DIARIA	TOTAL
Acompañamiento en entrega de tablets a docentes del Proyecto Calidad Educativa Pronacom	Departamento de Soledad	1.5	Q.420.-	Q.630.-

SUMA DEL RECONOCIMIENTO DE LOS GASTOS POR SERVICIOS PRESTADOS

LIQUIDACIÓN

RECIBIDO POR CONCEPTO DE FORMULARIO RG-A No.	
REINTEGRO A LA DEPENDENCIA (-):	
COMPLEMENTO A MI FAVOR (+):	
TOTAL: <u>cuatrocientos sesenta y cinco quetzales con 50/100</u>	<u>465.50</u>
LUGAR Y FECHA: <u>Guatemala 20 de mayo 2020</u>	
NOMBRE: <u>María Ysabel Gaitan</u>	FIRMA: <u>[Signature]</u>
CARGO: <u>Asesora en Diseño e Imagen Institucional</u>	NIT: <u>7124363-1</u>

REVISADO POR: [Signature]
CARGO: Jefe Financiera
FIRMA: [Signature]

AUTORIZADO POR: Francisca de Jesús Cárdenas Moran
DIRECTORA EJECUTIVA
Programa Nacional de Competitividad
MINISTERIO DE ECONOMÍA
CARGO: [Signature]
FIRMA: [Signature]

Original.-Blanco - Duplicado.-Amarillo

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES POR SERVICIOS PROFESIONALES

Nombre completo del contratista	Lina María Roche Vides
Dependencia	Programa Nacional de Competitividad, Ministerio de Economía

Mes y año del Informe	febrero 2020	Número de Contrato	PNC-108-023-029-2020
-----------------------	--------------	--------------------	----------------------

Período de actividades	del:	01 de febrero	al:	29 de febrero de 2020
------------------------	------	---------------	-----	-----------------------

Actividades Realizadas

1. Elaboración de Acuerdo Interno, para delegar a Sub Directora Ejecutiva del Programa, las funciones que realiza la Dirección Ejecutiva, de forma conjunta, separadamente y sustituirla en caso de ausencia temporal. (Anexo A).
2. Elaboración de informe a solicitud de Sub Dirección Ejecutiva, en cuanto el estado de los libros de actas de Comité Ejecutivo, Comité Técnico Interinstitucional y Consejo Asesor, ultima hoja impresas, folios utilizados y folios sin utilizar durante el ejercicio fiscal 2019. (Anexo B)
3. Revisión Legal de documentación legal de la entidad Comercial Lorena, para arrendamiento de un bien inmueble para las oficinas del Programa Nacional de Competitividad.
4. Elaboración de contrato de arrendamiento de un bien inmueble para las oficinas del Programa Nacional de Competitividad. (Anexo C)
5. Revisión de documentación legal de la entidad Vipeco, Sociedad Anónima, para arrendamiento de una bodega para el archivo muerto del Programa.
6. Elaboración de contrato de arrendamiento de una bodega para el archivo muerto del Programa. (Anexo D).
7. Revisión de proyecto de Acuerdo Ministerial de aprobación de contrato de arrendamiento de una bodega para el archivo muerto del Programa. (Anexo E).
8. Revisión de resolución de aprobación de cuota de combustible del Ministerio de Economía, para elaboración de resolución de aprobación de cuota de combustible para el personal de la Unidad Especial de Ejecución del Programa, y autorización de distribución de cupones de combustible. (Anexo F)
9. Elaboración de resolución de aprobación de cuota de combustible para el personal de la Unidad Especial de Ejecución del Programa, y autorización de distribución de cupones de combustible. (Anexo G).
10. Revisión de documentación legal organización World Visión, para suscripción de convenio con el Programa.(Anexo H).
11. Elaboración de acta de entrega de puesto Eddy López, como Coordinador General Adjunto del Comité Ejecutivo de PRONACOM. (Anexo I)
12. Elaboración de Informe de Compromisos de PRONACOM, en relación al contrato de Préstamo BID 1734/OC-GU y el objetivo de PRONACOM, a solicitud de Dirección Ejecutiva. (Anexo J).
13. Elaboración de oficio a SEGEPLAN, solicitando la designación de delegado titular y suplente en Comité Ejecutivo y Comité Técnico Interinstitucional. (Anexo K).

Lina María Roche Vides
Firmado digitalmente por Lina María Roche Vides
Fecha: 2020.02.05 15:16:41 -05'00'

Lina María Roche Vides

Vo.Bo. _____

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES POR SERVICIOS PROFESIONALES

Anexo A.

PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD UNIDAD EJECUTORA DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA ACUERDO INTERNO No. 02-2020

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo Gubernativo número trescientos seis guion dos mil cuatro (306-2004), de fecha cuatro de octubre de dos mil cuatro se creó El Programa Nacional de Competitividad, el cual está conformado por los siguientes órganos: a) El Comité Ejecutivo; b) El Consejo Asesor, y c) La Unidad Especial de Ejecución, estando esta última a cargo de un Director Ejecutivo nombrado por el Ministro de Economía a propuesta del Comité Ejecutivo.

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo Ministerial número trescientos veinte guion dos mil dieciséis (320-2016) del Ministerio de Economía, de fecha tres de agosto de dos mil dieciséis, se crea la Unidad Especial de Ejecución del Programa Nacional de Competitividad –PRONACOM-, adscrita al Viceministerio de Inversión y Competencia, del Ministerio de Economía y se designa al Director Ejecutivo del programa en referencia como el responsable del gasto, planificación, gestión, administración, programación y ejecución presupuestaria que corresponda.

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con las normas de control interno gubernamental de la Contraloría General de Cuentas “todas las entidades públicas, deben estar organizadas internamente de acuerdo con sus objetivos, naturaleza de sus actividades y operaciones dentro del marco legal general y específico. Cada entidad pública mantendrá una organización interna acorde a las exigencias de la modernización del Estado, que le permita cumplir eficientemente con la función que le corresponda, para satisfacer las necesidades de la ciudadanía en general como beneficiaria directa de los servicios del Estado”. Que, en función de los objetivos y la naturaleza de sus actividades, la máxima autoridad delegará la autoridad en los distintos niveles de mando, de manera que cada ejecutivo asuma la responsabilidad en el campo de su competencia para que puedan tomar decisiones en los procesos de operación y cumplir las funciones que le sean asignadas. Para cada puesto de trabajo deben establecerse en forma clara y por escrito, las funciones y responsabilidades, de tal manera que cada persona que desempeñe un puesto, conozca el rol que le corresponde dentro de la organización interna.

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el Acuerdo Ministerial número cuatrocientos siete guion dos mil diecinueve (407-2019) de fecha quince de mayo de dos mil diecinueve, se nombró como Subdirector Ejecutivo IV del Programa Nacional de Competitividad a Ingrid Azucena Zelaya Florián, quien tomó posesión del cargo mediante acta número novecientos treinta y seis guion dos mil diecinueve (936-2019) de fecha dieciséis de mayo de dos mil diecinueve de la Subgerencia de Recursos Humanos del Ministerio de Economía, según contrato individual de trabajo número cero doce guion dos mil diecinueve (012-2019) de fecha quince de mayo de dos mil diecinueve, el cual establece dentro de sus atribuciones "Suplir en caso de ausencia temporal o permanente a la dirección la administración de los programas o donaciones. Coadyuvar en las funciones de la dirección"; "Ejercer las funciones delegadas por la dirección. Coordinar con el personal del programa el seguimiento de las directrices estratégicas y administrativas dictadas por la dirección, gobierno central y Ministerio de Economía"; "Verificar el cumplimiento de los planes emitidos por la dirección"; "Coordinar y supervisar la debida ejecución de las actividades del programa. Supervisar en tiempo, calidad y costo en todo lo relativo a los programas, donaciones y proyectos que ejecuta el PRONACOM; Verificación de cumplimiento de procesos, tiempos y formas establecidas en normas, manuales y disposiciones los proyectos y donaciones que ejecuta el PRONACOM".

POR TANTO:

En base al artículo 1 de la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala y en el ejercicio de las facultades que le asigna el Acuerdo Ministerial 320-2016 del Ministerio de Economía, que crea la Unidad Especial de Ejecución del Programa Nacional de Competitividad.

ACUERDA:

I) Delegar a : INGRID AZUCENA ZELAYA FLORIÁN, Subdirector Ejecutivo IV del Programa Nacional de Competitividad, para que durante el ejercicio fiscal dos mil veinte, de forma conjunta, separadamente e indistintamente a las funciones que realiza la Dirección Ejecutiva, pueda realizar: **A)** Firmar cualquier documento necesario para gestionar la ejecución de la planificación del Programa; **B)** Firmar cualquier documento necesario para la gestión de los procesos de adquisiciones, administrativos, financieros que se deben desarrollar en el Programa; **C)** Aprobar los informes o productos de los asesores, consultores individuales y firmas consultoras del Programa Nacional de Competitividad.

II) Delegar a: INGRID AZUCENA ZELAYA FLORIÁN, Subdirector Ejecutivo IV del Programa Nacional de Competitividad, para que durante el ejercicio fiscal dos mil veinte sustituya en caso de ausencia temporal de la Directora Ejecutiva a realizar todas las funciones y actividades propias de la Dirección.

III) El presente Acuerdo surte efectos a partir del uno de enero de dos mil veinte.

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES POR SERVICIOS PROFESIONALES

COMUNÍQUESE.

Estimado Roberto,

Adjunto Acuerdo Interno de Susie, para su revisión previa firma.

Saludos,

—



Lina María Roche

Asesora Legal Administrativa del Programa

☎ +502 2421-2464 Ext. 313

📍 13 calle 3-40 zona 10 Edificio Atlantis
Tercer Nivel, Oficina 302, Ciudad de Guatemala



ANEXO C

**CONTRATO No. PRONACOM-F11-001-2020
CONTRATO ADMINISTRATIVO DE ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE PARA OFICINAS
DEL PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD
SUSCRITO ENTRE EL PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD, UNIDAD EJECUTORA DEL
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y LA ENTIDAD COMERCIAL LORENA, SOCIEDAD ANÓNIMA
NUMERO DE CUENTADANCIA M2-9-3**

En la ciudad de Guatemala, departamento de Guatemala, el siete de enero del año dos mil veinte comparecemos, por una parte **JOSÉ ANDRES MANSILLA MÉNDEZ** de cuarenta y cuatro (44) años de edad, casado, guatemalteco, Perito en Electrónica, de este domicilio, me identifico con Documento Personal de Identificación (DPI) en el que consta que mi Código Único de Identificación (CUI) es el dos mil seiscientos treinta y ocho, ochenta y nueve mil ochocientos noventa, cero ciento uno (2638 89890 0101), emitido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala (RENAP), actúo en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la entidad **COMERCIAL LORENA, SOCIEDAD ANÓNIMA**, entidad que en el contenido del presente contrato se le denominará "**LA ARRENDADORA**", calidad que acredito con el Acta Notarial donde consta mi nombramiento, autorizada en esta ciudad el veintiuno de mayo de dos mil diecinueve, por la Notaria Ana Silvia Milián Morales. Dicho Nombramiento se encuentra inscrito en el Registro Mercantil General de la República con el número quinientos sesenta y tres mil setecientos cuarenta y cuatro (563744), folio setecientos cuarenta y siete (747), del libro setecientos catorce (714) de Auxiliares de Comercio, con fecha de inscripción cuatro de junio de dos mil diecinueve, señalo como lugar para recibir citaciones y/o notificaciones en la trece calle tres guion cuarenta, Edificio Atlantis, nivel dieciséis, oficina un mil seiscientos uno, zona diez de Guatemala, Guatemala. Y por la otra parte, **FRANCISCA DE JESÚS CÁRDENAS MORÁN**, de treinta y seis (36) años de edad, casada, guatemalteca, Licenciada en Relaciones Internacionales, de este domicilio, me identifico con Documento Personal de Identificación (DPI) en el que consta que mi Código Único de Identificación (CUI) es el dos mil quinientos ochenta y nueve (espacio) ochenta y nueve mil trescientos cuarenta y tres (espacio) dos mil doscientos siete (2589 89343 2207), emitido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala (RENAP). Actúo en mi calidad de Directora Ejecutiva del Programa Nacional de Competitividad, unidad ejecutora del Ministerio de Economía, extremo que acredito con el contrato individual de trabajo de servicios directivos temporales bajo el renglón cero veintidós (022) número cero once guion dos mil diecinueve (011-2019) de fecha quince de mayo de dos mil diecinueve, Acuerdo Ministerial de aprobación de contrato y nombramiento del cargo número cuatrocientos seis guion dos mil diecinueve (406-2019) de fecha quince de mayo de dos mil diecinueve del Ministerio de Economía y Acuerdo Ministerial número cero veintisiete guion dos mil veinte (027-2020) de fecha dos de enero de dos mil veinte, del Ministerio de Economía que prórroga el contrato individual de trabajo. Acta de toma de posesión del cargo número novecientos treinta y cinco guion dos mil diecinueve (935-2019) de fecha dieciséis de mayo de dos mil diecinueve de la Subgerencia de Recursos Humanos del Ministerio de Economía. Señalo como lugar para recibir, citaciones, notificaciones, o emplazamientos en trece calle tres guion cuarenta de la zona diez Edificio Atlantis, tercer nivel, oficina trescientos dos, Guatemala, Guatemala, comparezco para la suscripción del presente contrato de conformidad con lo establecido en el Acuerdo Ministerial del Ministerio de Economía número setecientos ochenta y dos guion dos mil diecinueve (782-2019), de fecha nueve de diciembre de dos mil diecinueve; en lo sucesivo del presente contrato al Programa que represento se le denominará indistintamente como "EL ARRENDATARIO"; ambos comparecientes manifestamos: a) Encontrarnos en el libre ejercicio de nuestros derechos civiles; b) Que las representaciones legales que por este acto ejercitamos son suficientes de conformidad con la ley para la celebración

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES POR SERVICIOS PROFESIONALES

del presente Contrato; y, c) Que comparecemos a celebrar **CONTRATO ADMINISTRATIVO DE ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE PARA OFICINAS DEL PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD**, de conformidad con las siguientes cláusulas: **PRIMERA: ANTECEDENTES**. Yo, **FRANCISCA DE JESÚS CÁRDENAS MORÁN**, manifiesto en la calidad con que actúo, que el Programa Nacional de Competitividad nace en el año dos mil cuatro, con el fin de promover y gestionar una vinculación directa entre el sector público y privado para obtener resultados favorables con mejores condiciones para el país con miras a ser más competitivo. Que el Gobierno de la República de Guatemala y el Banco Interamericano de Desarrollo -**BID**-, el veinticuatro de Agosto de dos mil doce, firmaron el Contrato de Préstamo número mil setecientos treinta y cuatro diagonal OC guion GU (1734/OC-GU) para la ejecución del Programa de Apoyo a Inversiones Estratégicas y Transformación Productiva, con el objetivo general de apoyar los esfuerzos del gobierno por continuar mejorando los niveles de productividad de la economía en general y de las empresas en particular. En el marco de dicho contrato de préstamo, se designó como organismo ejecutor al **MINISTERIO DE ECONOMÍA**, a través del **PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD -PRONACOM-**, razón por la cual el Banco Interamericano de Desarrollo -**BID**- aprobó como gasto elegible el financiamiento del arrendamiento de nuevas oficinas para dicho Programa por medio de la no objeción CID diagonal CGU guion tres mil quinientos setenta y tres diagonal dos mil trece (CID/CGU-3573/2013) de fecha seis de diciembre de dos mil trece, suscribiendo el contrato de arrendamiento a partir del mes de junio de dos mil catorce al treinta y uno de diciembre de dos mil catorce, lo anterior fue efectuado mediante un proceso de comparación de precios basado en las políticas de adquisición **BID**, habiéndose realizado el análisis técnico y económico de las tres ofertas presentadas, adjudicándose a la entidad Inmobiliaria Elite, Sociedad Anónima, por cumplir con los requerimientos solicitados y presentar el precio más bajo por metro cuadrado. Para el año dos mil quince, por medio de la no objeción CID diagonal CGU guion seis diagonal dos mil quince (CID/CGU-6/2015) de fecha cinco de enero de dos mil quince, el Banco Interamericano de Desarrollo -**BID**- manifestó su no objeción a la recontractación de Inmobiliaria Elite, Sociedad Anónima, habiéndose celebrado el contrato de arrendamiento por un plazo de doce meses contados a partir del cinco de enero de dos mil quince al treinta y uno de diciembre de dos mil quince. En el año dos mil dieciséis, debido a que la planta central del Ministerio de Economía, no contaba con el espacio físico suficiente para ubicar al personal técnico y administrativo del Programa Nacional de Competitividad y siendo necesario contar con un espacio físico para los mismos, resaltar la importancia de mostrar a una Guatemala corporativa y competitiva a nivel regional, especialmente para los inversionistas extranjeros y por la conveniencia de la contratación, por haber presentado la entidad Inmobiliaria Elite, Sociedad Anónima, el precio más bajo por metro cuadrado en el proceso de comparación de precios anteriormente mencionado y mantener el mismo precio de la renta del año anterior, se celebraron los siguientes contratos de arrendamiento, uno por el plazo de seis meses contados a partir del uno de enero de dos mil dieciséis al treinta de junio de dos mil dieciséis, otro por el plazo de dos meses contados a partir del uno de julio de dos mil dieciséis al treinta y uno de agosto de dos mil dieciséis y otro por el plazo de cuatro meses contados a partir del uno de septiembre de dos mil dieciséis al treinta y uno de diciembre de dos mil dieciséis. En el año dos mil diecisiete por un plazo de doce meses contados a partir del uno de enero de dos mil diecisiete al treinta y uno de diciembre de dos mil diecisiete y en el año dos mil dieciocho por un plazo de doce meses contados a partir del uno de enero de dos mil dieciocho al treinta y uno de diciembre de dos mil dieciocho. En el año dos mil diecinueve, se suscribió contrato de arrendamiento por un plazo de once meses, contados a partir del uno de febrero al treinta y uno de diciembre de dos mil diecinueve, con la entidad Comercial Lorena, Sociedad Anónima, ya que Inmobiliaria Elite Sociedad Anónima, dio en arrendamiento las oficinas arrendadas previamente por **PRONACOM**, a la entidad Comercial Lorena, Sociedad Anónima, quien presentó un precio razonable en relación a los existentes en el mercado. Siendo el caso que aún persiste la falta de espacio físico suficiente para ubicar al personal técnico y administrativo del Programa Nacional de Competitividad en la planta central del Ministerio de Economía y siendo necesario contar con un espacio físico para los mismos, resaltar la importancia de mostrar a una Guatemala corporativa y competitiva a nivel regional, especialmente para los inversionistas extranjeros; para viabilizar las gestiones y operaciones del Programa, el cual tienen a su cargo proyectos como: La Política Nacional de Competitividad, y el Programa Umbral de la Millennium Challenge Corporation y por la conveniencia de la contratación en virtud de que la entidad Comercial Lorena, Sociedad Anónima, mantiene el mismo precio de la renta del año dos mil diecinueve, precio razonable en relación a los existentes en el mercado, de conformidad con la

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES POR SERVICIOS PROFESIONALES

cotización de fecha dieciseis de diciembre de dos mil diecinueve, se celebra el presente contrato. **SEGUNDA: BASE LEGAL.** El presente contrato se celebra con fundamento en lo establecido en los artículos uno (1), tres (3), nueve (9), cuarenta y tres (43) inciso “e”, cuarenta y siete (47), cuarenta y ocho (48), cuarenta y nueve (49) y sesenta y cinco (65) del Decreto número cincuenta y siete guion noventa y dos (57-92) del Congreso de la República, Ley de Contrataciones del Estado y sus reformas y cuarenta y dos (42) del Acuerdo Gubernativo ciento veintidós guion dos mil dieciséis (122-2016) que contiene el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y sus reformas.

TERCERA: DERECHO DE USO Y GOCE DEL INMUEBLE. Yo, **JOSÉ ANDRES MANSILLA MÉNDEZ**, en la calidad con la que comparezco declaro que tengo el legítimo derecho de uso y goce del inmueble que consiste en un espacio destinado para **OFICINAS**, que tiene una extensión de **SEISCIENTOS VEINTICUATRO PUNTO SETENTA Y TRES METROS CUADRADOS (624.73 mts²)**, ubicada en oficina trescientos dos del **TERCER NIVEL**, del **EDIFICIO ATLANTIS**, trece calle tres guion cuarenta de la zona diez de esta ciudad (13 calle 3-40 zona 10). Dicho inmueble cuenta con los servicios de agua, energía eléctrica, sus respectivas instalaciones funcionando y en buen estado. La oficina cuenta con servicios sanitarios, piso cerámico, cielo falso, aire acondicionado, pozo propio de agua potable, personal de seguridad las veinticuatro horas, centro de monitoreo de circuito cerrado con cámaras ubicadas en lugares estratégicos del edificio, gradas de emergencia iluminadas y señalizadas, gradas eléctricas del nivel uno al tres y elevadores entre pisos, y derecho de estacionamientos para veinticuatro (24) vehículos, ubicados en los sótanos dentro del mismo edificio, de los cuales veintitres (23) parqueos son para vehículos automotores y uno (1) para motocicleta en los sótanos del edificio, de los cuales (1) será destinado para estacionamiento de visitas, trece (13) estacionamientos son para vehículos automotores y uno (1) para motocicleta. No incluyendo líneas telefónicas. En virtud del contrato privado de **ARRENDAMIENTO DE BIEN INMUEBLE** con legalización notarial de firma, de fecha tres de enero de dos mil diecinueve, el cual fue modificado el quince de febrero de dos mil diecinueve, el veintiocho de agosto de dos mil diecinueve y ampliada y modificado el dos de diciembre del año dos mil diecinueve, celebrado con la entidad **INMOBILIARIA ELITE SOCIEDAD ANÓNIMA**, quien a través de su representante legal manifestó ser propietaria y poseedora del inmueble referido y que consta en el contrato referido.

CUARTA: Yo, **JOSÉ ANDRES MANSILLA MÉNDEZ**, en la calidad con la que actúo manifiesto que de conformidad con la cláusula **TERCERA**, del contrato referido en la cláusula anterior, mi representada cuenta con autorización para poder arrendar en todo o en parte el inmueble previamente individualizado, así como ceder derechos derivados de dicho contrato, por lo que por este acto da en arrendamiento al **PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD**, el inmueble mencionado de conformidad con las siguientes condiciones y estipulaciones: **A) DESTINO:** El inmueble será destinado para instalar las oficinas administrativas del **PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD –PRONACOM-**. **B) PLAZO:** El plazo del presente contrato es de **DOCE (12) MESES**, del mes de enero a diciembre del año dos mil veinte **C) PRÓRROGA:** El plazo del presente contrato podrá prorrogarse, en cuyo caso deberá otorgarse un nuevo contrato, siempre y cuando **EL ARRENDATARIO**, haya cumplido con todas las obligaciones que le impone este contrato y se encuentre al día en el pago de la renta y demás servicios con que cuenta el inmueble objeto de este contrato. Dicha prórroga deberá formalizarse durante el mes de enero del año dos mil veintiuno o en la fecha en la que la parte arrendataria tenga la disponibilidad presupuestaria y financiera aplicable para el ejercicio fiscal conforme a las normas de ejecución presupuestaria del Gobierno Central.

D) RENTA: **EL ARRENDATARIO** pagará la cantidad total de renta por el plazo establecido de **NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA QUETZALES CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS DE QUETZAL (Q.935,890.56)**, la que pagará mediante pagos mensuales por concepto de renta la cantidad de **SETENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA QUETZALES CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS DE QUETZAL (Q.77,990.88)**. El precio de la renta incluye el espacio descrito para oficinas, la cuota del mantenimiento de las áreas comunes, el doce por ciento (12%) del Impuesto al Valor Agregado, uso de torre de enfriamiento, aire acondicionado y quince (15) parqueos ubicados en los sótanos dentro del mismo edificio, de los cuales uno (1) será destinado para estacionamiento de visitas, trece (13) estacionamientos son para vehículos automotores y uno (1) para motocicleta, y el uso de todas las instalaciones del edificio descritas en la cláusula tercera del presente contrato. La que se pagará a mes vencido en forma sucesiva a finales del mes al que se aplique el pago, sin necesidad de cobro o requerimiento alguno, mediante depósito en quetzales a la cuenta monetaria número diecisiete mil trece millones once mil cuatrocientos veintisiete (17013011427) del Banco Inmobiliario. S.A. a nombre

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES POR SERVICIOS PROFESIONALES

de COMERCIAL LORENA SOCIEDAD ANÓNIMA, siempre que se haya presentado la factura contable correspondiente. La renta se pagará con recursos que provendrán de la partida presupuestaria número dos mil veinte guion once millones ciento treinta mil once guion ciento ocho guion cero cero guion doce guion cero cero guion cero cero guion cero cero uno guion cero cero cero guion ciento cincuenta y uno guion cero ciento uno guion once (2020-11130011-108-00-12-00-000-001-000-151-0101-11) entidad con número de cuentadancia M dos guion nueve guion tres (M2-9-3). **QUINTA: PROHIBICIONES.** Además de las contenidas en la ley, a EL ARRENDATARIO le es prohibido expresamente: a) Introducir al inmueble mejoras o reformas sin consentimiento previo y por escrito de LA ARRENDADORA, quedando convenido que las mejoras no separables quedaran a beneficio del respectivo inmueble, sin que LA ARRENDADORA deba pagar a EL ARRENDATARIO indemnización o costo alguno por las mismas. b) Mantener en el inmueble sustancias corrosivas, inflamables, tóxicas, salitrosas u otras sustancias prohibidas o peligrosas que puedan causar daño al inmueble; c) Dar al inmueble un uso contrario a la ley, la moral o las buenas costumbres o de cualquier manera, un uso distinto al indicado en este contrato; d) Subarrendar en todo o parte el inmueble objeto de este contrato, ni ceder los derechos del mismo. e) Efectuar cualquier clase de actividades ilícitas en el inmueble arrendado y es obligación impedir que las efectúen sus empleados, clientes, visitantes o representantes, en cuyos casos de ser actos contrarios a las leyes de orden común, EL ARRENDATARIO deberá dar aviso de inmediato a las autoridades correspondientes. f) Dar un uso privativo o variar el uso de las áreas y servicios comunes del Edificio Atlantis, obligándose a observar en el inmueble arrendado una conducta tal que evite molestias o fricciones con los demás arrendatarios del edificio; g) Colocar anuncios en el inmueble arrendado, salvo que conste autorización por escrito de LA ARRENDADORA. LA ARRENDADORA queda expresamente facultada para retirar, sin responsabilidad de su parte y a costa de EL ARRENDATARIO los letreros, mantas o anuncios que haya colocado, violando lo previsto en este inciso. Manifiesta EL ARRENDATARIO que conoce y se obliga a cumplir durante el plazo del presente contrato y sus prórrogas, si las hubiere, el Reglamento Interno de Administración del Edificio Atlantis. **SEXTA: EVACUACIÓN DEL EDIFICIO ATLANTIS EN CASO DE EMERGENCIAS.** EL ARRENDATARIO se obliga: a) informar a todo el personal que labore en su oficina de las rutas de evacuación existentes en el Edificio Atlantis, para los casos de emergencia, b) evacuar el Edificio Atlantis, al tener conocimiento de una emergencia; c) participar con todo su personal en los cursos de evacuación cuando sean organizados por la Administración del Edificio Atlantis; d) Informar a la administración del Edificio Atlantis, de los nombres y documentos de identificación, de todas las personas que laboran en su oficina, debiendo mantener actualizada dicha información, por los menos el último día de cada mes. Por su parte LA ARRENDADORA se obliga a realizar dos simulacros de emergencia cada año, para evacuar el Edificio Atlantis. **SÉPTIMA: PAGO DE SERVICIOS.** Serán por cuenta de EL ARRENDATARIO el pago de las cuotas por consumo de energía eléctrica, así como cualquier otro servicio que contrate para dicha oficina. La falta de pago del consumo de los servicios por un mes, da derecho a LA ARRENDADORA, sin perjuicio de lo que se establece más adelante, a solicitar a quien corresponda y sin responsabilidad alguna de su parte, la suspensión o el corte del servicio dejado de pagar. **OCTAVA: FALTA DE PAGO.** La falta de pago de una sola renta, en la forma, tiempo y lugar convenidos, así como el incumplimiento de cualesquiera de las obligaciones o prohibiciones que este contrato y la ley imponen a EL ARRENDATARIO, da derecho a LA ARRENDADORA a dar por terminado el contrato sin necesidad de declaración judicial alguna y como consecuencia demandar la inmediata desocupación del inmueble, así como el pago de las rentas y servicios que haya contratado EL ARRENDATARIO pendientes de pago. **NOVENA: DEVOLUCIÓN DEL INMUEBLE.** EL ARRENDATARIO se obliga a devolver el inmueble objeto del contrato, en el mismo estado en que lo recibe, sin requerimiento o formalidad alguna al vencimiento del plazo del contrato o de sus prórrogas. En caso el inmueble no se devuelva en las mismas condiciones que lo recibió, se obliga a pagar las reparaciones que correspondieren. En caso no existieran saldos pendientes de pago, solicitará a LA ARRENDADORA apersonarse a través de un representante, para autorizar el retiro de los muebles y recibir el inmueble objeto del contrato. **DÉCIMA: INSPECCIÓN.** EL ARRENDATARIO se obliga a permitir a LA ARRENDADORA el acceso al inmueble con el objeto de que ésta realice inspecciones una vez por mes, en días y horas hábiles, a efecto de establecer el estado en que se encuentra, en el entendido que el inspector designado, deberá identificarse plenamente y entregar carta que así lo autorice. Si LA ARRENDADORA estimare a su juicio que se está haciendo un uso irracional o inadecuado del inmueble o que se le están causando deterioros o daños de consideración al mismo o sus instalaciones, le comunicará por escrito a EL

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES POR SERVICIOS PROFESIONALES

ARRENDATARIO tal situación; quien tendrá cinco días hábiles, a partir del aviso, para reparar dichos daños. En caso de no hacer las reparaciones, las realizará LA ARRENDADORA, teniendo derecho a repetir en contra de EL ARRENDATARIO, el cobro de las mismas, reconociéndose desde ya EL ARRENDATARIO, deudor del importe de dichas reparaciones. Si no obstante el plazo otorgado a EL ARRENDATARIO, éste no cumple, LA ARRENDADORA podrá dar por resuelto el contrato sin necesidad de declaración judicial y como consecuencia de ello, demandar la inmediata desocupación y exigir el cumplimiento de las obligaciones y responsabilidades que EL ARRENDATARIO tiene de conformidad con la ley y el presente contrato. **DÉCIMA PRIMERA: TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL PRESENTE CONTRATO.** Los otorgantes quedan facultados para dar por terminado anticipadamente el plazo del presente contrato o de sus prórrogas, además de los casos establecidos en los artículos un mil novecientos veintinueve (1929) y un mil novecientos treinta (1930) del Código Civil, en los casos siguientes: A) Por decisión de LA ARRENDADORA en los siguientes casos: I) Cuando EL ARRENDATARIO incumpla cualesquiera de las obligaciones, prohibiciones y convenios estipulados en el presente contrato y en los casos establecidos en el artículo un mil novecientos cuarenta (1940) del Código Civil, II) Por la falta de pago de una renta o pago de cualquier servicio a que esté obligado. B) Por decisión de EL ARRENDATARIO, obligándose a dar aviso en un plazo no menor de tres meses de anticipación, a la fecha en que pretende desocupar el inmueble. **DÉCIMA SEGUNDA: GRAVÁMENES.** Yo **JOSÉ ANDRES MANSILLA MÉNDEZ**, en la calidad con que actúo manifiesto, que el Edificio Atlantis, donde está el inmueble objeto de este contrato, soporta una anotación preventiva a favor del BANCO DE GUATEMALA, pero que en la calidad con que actúo, me obligo a mantener en pacífica posesión del inmueble a EL ARRENDATARIO durante todo el plazo del contrato de arrendamiento, siempre que EL ARRENDATARIO cumpla con todas las obligaciones que adquiere el presente contrato. **DÉCIMA TERCERA: COHECHO:** Yo **JOSÉ ANDRES MANSILLA MÉNDEZ**, en la calidad con que actúo, manifiesto que conozco las penas relativas al delito de cohecho así como las disposiciones contenidas en el Capítulo III del Título XIII del Decreto diecisiete guion setenta y tres (17-73) del Congreso de la República de Guatemala, Código Penal. Adicionalmente, conozco las normas jurídicas que facultan a la Autoridad Superior de la entidad afectada para aplicar las sanciones administrativas que pudieren corresponderle a mi representada, incluyendo la inhabilitación en el Sistema GUATECOMPRAS. **DÉCIMA CUARTA: FIANZA DE CUMPLIMIENTO: LA ARRENDADORA** se obliga a constituir fianza de cumplimiento a favor del Ministerio de Economía, equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del valor total del arrendamiento, la cual garantizará el fiel cumplimiento de todas las obligaciones. **DÉCIMA QUINTA: CONTROVERSIAS.** Cualquier controversia que pudiera presentarse por el presente contrato, será resuelta por la vía conciliatoria en plazo de treinta días y de no resolverse, se deberá resolver ante los Tribunales de lo Contencioso Administrativo, de la República de Guatemala. **DÉCIMA SEXTA: SOMETIMIENTO JUDICIAL.** EL ARRENDATARIO se somete al fuero jurisdiccional de los tribunales del departamento de Guatemala y acepta como buenas y exactas las cuentas que se le formulen y como líquido, exigible y de plazo vencido el saldo que se le demande, señalando como lugar para recibir notificaciones, el inmueble que por este acto se arrenda, en el entendido de que se tendrán por válidas y bien hechas las notificaciones que en este lugar se le haga en tanto no comunique a LA ARRENDADORA, por escrito, una dirección distinta, relevando a LA ARRENDADORA de la obligación de prestar fianza u otra garantía por embargos, intervención o cualquier otra medida de garantía o precautoria decretada en su contra. **DÉCIMA SÉPTIMA: GASTOS.** Queda expresamente convenido que los gastos que ocasione este contrato, costas judiciales en caso de desahucio y demás gastos judiciales o extrajudiciales que se originen con motivo de este negocio, serán a cargo de EL ARRENDATARIO. **DÉCIMA OCTAVA:** Ambos otorgantes acordamos que el presente contrato se encuentra sujeto a la subsistencia del arrendamiento que dio origen a la disposición del inmueble objeto del presente contrato de arrendamiento, por parte de LA ARRENDADORA. **DÉCIMA NOVENA: ACEPTACIÓN.** Los otorgantes en la calidad con la que comparecemos aceptamos el contenido íntegro del presente contrato, estando enterados de la obligación de presentarlo a la autoridad administrativa superior para su aprobación, manifestando nuestra conformidad con cada una de las cláusulas suscritas, por lo que bien enterados de su contenido, objeto, validez y efectos legales, lo ratificamos, aceptamos y firmamos.

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES POR SERVICIOS PROFESIONALES

**JOSÉ ANDRES MANSILLA MÉNDEZ
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL
COMERCIAL LORENA, SOCIEDAD ANÓNIMA**

**FRANCISCA DE JESÚS CÁRDENAS MORÁN
DIRECTORA EJECUTIVA
PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD
UNIDAD EJECUTORA DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA**

ANEXO D

CONTRATO No. PRONACOM-F11-002-2020
CONTRATO ADMINISTRATIVO DE ARRENDAMIENTO DE BIEN INMUEBLE PARA BODEGA DEL
PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD
SUSCRITO ENTRE EL PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD, UNIDAD EJECUTORA DEL
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y LA ENTIDAD VIPECO, SOCIEDAD ANÓNIMA
NUMERO DE CUENTADANCIA M2-9-3

En la Ciudad de Guatemala, del departamento de Guatemala, el diez de enero de dos mil veinte, comparecemos, POR UNA PARTE: **JUAN JOSE VIAUD PEREZ** de cincuenta y dos años de edad, soltero, salvadoreño domiciliado, Licenciado en Administración de Empresas, de este domicilio, me identifiqué con Documento Personal de Identificación (DPI) con Código Único de Identificación (CUI) dos mil seiscientos cuarenta y uno, noventa y seis mil novecientos treinta y siete, cero ciento uno (2641 96937 0101) extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala, actué en mi calidad de Presidente del Consejo de Administración y Representante Legal, de la entidad VIPECO, SOCIEDAD ANÓNIMA, lo cual acredito con el acta notarial en la que consta mi nombramiento, autorizada el veintidós de agosto de dos mil diecisiete, por el Notario Aldo Fabrizio Giuseppe Grazioso Dávila, la que se encuentra debidamente inscrita en el Registro Mercantil General de la República, bajo el registro número quinientos quince mil novecientos diez (515910), folio número cuatrocientos veintisiete (427), del libro número cuatrocientos cuarenta y ocho (448) de Auxiliares de Comercio, con fecha de inscripción seis de septiembre de dos mil diecisiete, señalo como lugar para recibir citaciones, notificaciones y emplazamientos en quinta avenida cinco guion cincuenta y cinco (5-55) zona catorce (14) Edificio Europlaza, Torre II, Oficina setecientos uno (701) Guatemala, Guatemala, en lo sucesivo del presente contrato a mi representada se le denominará indistintamente como “**LA ARRENDADORA**”. POR LA OTRA PARTE: **FRANCISCA DE JESÚS CÁRDENAS MORÁN**, de treinta y seis (36) años de edad, casada, guatemalteca, Licenciada en Relaciones Internacionales, de este domicilio, me identifiqué con Documento Personal de Identificación (DPI) con Código Único de Identificación (CUI) es el dos mil quinientos ochenta y nueve, ochenta y nueve mil trescientos cuarenta y tres, dos mil doscientos siete (2589 89343 2207), emitido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala (RENAP). Actué en mi calidad de Directora Ejecutiva del Programa Nacional de Competitividad, unidad ejecutora del Ministerio de Economía, extremo que acredito con el contrato individual de trabajo de servicios directivos temporales bajo el renglón cero veintidós (022) número cero once guion dos mil diecinueve (011-2019) de fecha quince de mayo de dos mil diecinueve, Acuerdo Ministerial de aprobación de contrato y nombramiento del cargo número cuatrocientos seis guion dos mil diecinueve (406-2019) de fecha quince de mayo de dos mil diecinueve del Ministerio de Economía y Acuerdo Ministerial número cero veintisiete guion dos mil veinte (027-2020) de fecha dos de enero de dos mil veinte, del Ministerio de Economía que prórroga el contrato individual de trabajo. Acta de toma de posesión del cargo número novecientos treinta y cinco guion dos mil diecinueve (935-2019) de fecha dieciséis de mayo de dos mil diecinueve de la Subgerencia de Recursos Humanos del Ministerio de Economía. Señalo como lugar para recibir, citaciones, notificaciones, o emplazamientos en trece calle tres guion cuarenta de la zona diez Edificio Atlantis, tercer nivel, oficina trescientos dos, Guatemala, Guatemala, comparezco para la suscripción del presente contrato de conformidad con lo establecido en el Acuerdo Ministerial del Ministerio de Economía número setecientos ochenta y dos guion dos mil diecinueve (782-2019), de fecha nueve de diciembre de dos mil diecinueve; en lo sucesivo del presente contrato al Programa que represento se le denominará indistintamente como “**EL ARRENDATARIO**”. Ambos comparecientes manifestamos: a) Ser de los datos generales de identificación antes indicados, hallarnos en el libre ejercicio de nuestros derechos civiles; b) Que las representaciones que ejercitamos, son a nuestro juicio y de conformidad con la ley, suficientes para la celebración del presente Contrato y c) Que comparecemos a celebrar **CONTRATO ADMINISTRATIVO DE ARRENDAMIENTO DE BIEN INMUEBLE PARA BODEGA DEL PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD**, de conformidad con las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES POR SERVICIOS PROFESIONALES

ANTECEDENTES: Yo, **FRANCISCA DE JESÚS CÁRDENAS MORÁN**, manifiesto en la calidad con que actúo, que el Programa Nacional de Competitividad, actualmente renta un espacio físico para uso exclusivo de oficinas, en la trece (13) calle tres guion cuarenta (3-40) zona diez (10), Edificio Atlantis, oficina trescientos dos (302) de esta ciudad, dentro del cual no existe espacio disponible para el archivo histórico, resguardo de mobiliario y demás enseres del Programa, por lo que se hace necesario el arrendamiento de un inmueble para ese fin. El PRONACOM, como dependencia del Ministerio de Economía, necesita contar con un espacio físico en excelentes condiciones para archivo histórico y resguardo de mobiliario, en zonas céntricas a la ciudad capital, que cumpla los requerimientos mínimos establecidos y con ubicación cercana al Ministerio de Economía o alrededores. Siendo que, la necesidad de contar con espacio físico en excelentes condiciones para archivo histórico y resguardo de mobiliario persiste, y que PRONACOM carece del mismo y que la entidad VIPECO, SOCIEDAD ANÓNIMA, presentó un precio razonable en relación a los existentes en el mercado, por metro cuadrado y cumple con los requerimientos mínimos, es que se celebra el presente contrato. **SEGUNDA: DE LA BASE LEGAL:** El presente contrato se celebra con fundamento en lo establecido en los artículos uno (1), tres (3), nueve (9), cuarenta y tres (43) inciso e (e), cuarenta y siete (47), cuarenta y ocho (48), cuarenta y nueve (49), y sesenta y cinco (65) del Decreto número cincuenta y siete guion noventa y dos (57-92) del Congreso de la República, Ley de Contrataciones del Estado y sus reformas y cuarenta y dos (42) del Acuerdo Gubernativo cientos veintidós guion dos mil dieciséis (122-2016) que contiene el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y sus reformas. **TERCERA: DERECHO DE PROPIEDAD DEL INMUEBLE:** Manifiesto yo, **JUAN JOSE VIAUD PEREZ**, en la calidad con que actúo, que mi representada VIPECO, SOCIEDAD ANÓNIMA, es legítima propietaria del inmueble ubicado en Calzada La Paz dieciocho guion cuarenta (18-40) zona cinco (5) Ofibodegas Centro cinco, Guatemala, Guatemala; identificada como bodega número treinta y tres (33). **CUARTA:** Manifiesto yo, **JUAN JOSE VIAUD PEREZ**, en la calidad con que actúo, que mi representada VIPECO, SOCIEDAD ANÓNIMA, da en arrendamiento el inmueble antes citado el que tiene un área de trescientos veintidós (322) metros cuadrados, ubicado en Calzada La Paz dieciocho guion cuarenta (18-40) zona cinco (5) Ofibodegas Centro cinco, Guatemala, Guatemala, la cual cuenta con un área de bodega y de oficina, cuatro parqueos propios incluyendo el área de carga y de descarga, tres baños distribuidos entre bodega y área de oficinas, cuenta con agua potable, energía eléctrica, entrada para contenedor con cortina metálica para un acceso directo de la carga y descarga, mantenimiento, seguridad las veinticuatro horas, circuito cerrado de televisión, garitas de seguridad con control de ingreso y salida, mantenimiento de áreas comunes y extracción de basura, el cual se encuentra en perfecto estado, al PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD unidad ejecutora del Ministerio de Economía, bajo las condiciones y estipulaciones siguientes: A. DESTINO: El inmueble dado en arrendamiento, será destinado por EL ARRENDATARIO, para ser utilizado como bodega del PRONACOM. B. DEL PLAZO: El plazo del presente contrato es del mes de enero a agosto de dos mil veinte, el cual será prorrogable a voluntad de las partes, mediante la suscripción de un nuevo contrato o acta según el caso. C. DE LA RENTA: EL ARRENDATARIO pagará la cantidad total de renta por el plazo establecido de **CIENTO TREINTA Y SEIS MIL QUETZALES EXACTOS (Q.136,000.00)**, la que se cancelará mediante ocho pagos mensuales por concepto de renta, la cantidad de **DIECISIETE MIL QUETZALES EXACTOS (Q 17,000.00)**. El precio de la renta incluye el impuesto al valor agregado (IVA), cuatro parqueos incluyendo el área de carga y descarga; tres baños distribuidos entre bodega y área de oficinas, entrada para contenedor con cortina metálica para un acceso directo de la carga y descarga, mantenimiento, seguridad las veinticuatro horas, circuito cerrado de televisión, garitas de seguridad con control de ingreso y salida, mantenimiento de áreas comunes y extracción de basura. D. DEL PAGO: La renta se pagará a mes vencido en forma sucesiva a finales del mes al que se aplique el pago, los pagos por concepto de renta se efectuarán mediante acreditamiento a una cuenta de LA ARRENDADORA, siempre que esta haya presentado la factura contable correspondiente; E. DE LOS SERVICIOS: Los servicios de seguridad las veinticuatro horas, circuito cerrado de televisión, garitas de seguridad con control de ingreso y salida, mantenimiento de áreas comunes, cuota de agua y extracción de basura, se encuentran cubiertos dentro de las cuotas de arrendamiento antes indicadas. Las cuotas de energía eléctrica y el exceso en la cuota de energía eléctrica, en caso existiera, deberá ser cubierta por parte de EL ARRENDATARIO. F. DE LAS MEJORAS: EL ARRENDATARIO queda facultado para introducir mejoras o modificaciones a la bodega arrendada, sin alterar su forma o estructura, pero todas las mejoras que se realicen, deben ser retiradas del inmueble al finalizar el arrendamiento, en caso contrario, quedarán en beneficio del inmueble. G.

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES POR SERVICIOS PROFESIONALES

AUTORIZACIÓN EXPRESA. Si se abandonara el inmueble dado en arrendamiento, por cualquier circunstancia, LA ARRENDADORA queda expresamente facultada para tomar posesión del inmueble dado en arrendamiento, sin necesidad de previa declaración judicial y como medida de conservación. H. PROHIBICIÓN DE SUBARRENDAR: Queda prohibido subarrendar total o parcialmente el inmueble dado en arrendamiento; I. PROHIBICIONES: Queda expresamente prohibido a EL ARRENDATARIO, mantener en el inmueble objeto de arrendamiento, sustancias dañinas a la salud, peligrosas, inflamables, explosivos, salitrosas, corrosivas u otras que produzcan peligro, así como sustancias u objetos ilícitos, o usar el inmueble para cualquier actividad ilegal. J. INCUMPLIMIENTO: La falta de pago de una renta en la forma convenida, dará lugar a que LA ARRENDADORA, de por vencido en forma anticipada el presente arrendamiento, así como poder iniciar las acciones que estime convenientes. K. CESIÓN DE DERECHOS. LA ARRENDADORA queda expresamente facultada, para ceder los derechos del presente arrendamiento, notificándole previamente con treinta (30) días de anticipación al ARRENDATARIO, así también en caso de venta del inmueble. L. DEVOLUCIÓN DEL INMUEBLE. EL ARRENDATARIO se obliga a devolver el inmueble objeto del contrato, en el mismo estado en que lo recibe, sin requerimiento o formalidad alguna al vencimiento del plazo del contrato o de sus prórrogas. En caso el inmueble no se devuelva en las mismas condiciones que lo recibió, se obliga a pagar las reparaciones que correspondieren. En caso no existieran saldos pendientes de pago, solicitará a VIPECO, SOCIEDAD ANÓNIMA, apersonarse a través de un representante, para autorizar el retiro de los muebles y recibir el inmueble objeto del contrato. **QUINTA: DECLARACIÓN:** Yo **FRANCISCA DE JESÚS CÁRDENAS MORÁN**, en la calidad con que actúo, acepto el presente arrendamiento, que he confirmado que se tiene la asignación y la constancia presupuestaria, que los recursos provendrán de la partida presupuestaria número dos mil veinte guion once millones ciento treinta mil once guion ciento ocho guion cero cero guion doce guion cero cero guion cero cero guion cero cero uno guion cero cero cero guion ciento cincuenta y uno guion cero ciento uno guion once (2020-11130011-108-00-12-00-000-001-000-151-0101-11) entidad con número de cuentadancia M dos guion nueve guion tres (M2-9-3). **SEXTA: CONTROVERSIAS Y SOMETIMIENTO JUDICIAL:** En la calidad con la que comparezco yo **FRANCISCA DE JESÚS CÁRDENAS MORÁN** acepto por el PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD unidad ejecutora del Ministerio de Economía, como buenas y exactas las cuentas que se formulen derivado del presente arrendamiento y como líquido, exigible y del plazo vencido el saldo que se me reclame para su cobro, por lo que mi representado se somete a la competencia de los tribunales de lo contencioso administrativo de esta ciudad capital. Toda controversia que pueda presentarse con ocasión del presente arrendamiento, será resuelta por la vía conciliatoria y de no resolverse, se deberá acudir ante los tribunales de lo Contencioso Administrativo. **SÉPTIMA: COHECHO:** Yo, **JUAN JOSE VIAUD PEREZ**, en la calidad con la que actúo, manifiesto que conozco las penas relativas al delito de cohecho, así como las disposiciones contenidas en el Capítulo III del Título XIII del Decreto 17-73 del Congreso de la República, Código Penal. Adicionalmente, conozco las normas jurídicas que facultan a la Autoridad Superior de la entidad afectada para aplicar las sanciones administrativas que pudieren corresponderle a mi representada, incluyendo la inhabilitación en el Sistema GUATECOMPRAS. **OCTAVA: FIANZA DE CUMPLIMIENTO:** VIPECO, SOCIEDAD ANÓNIMA, se obliga a constituir fianza de cumplimiento a favor del Ministerio de Economía, equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del valor total del arrendamiento, la cual garantizará el fiel cumplimiento de todas las obligaciones. **NOVENA: TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL ARRENDAMIENTO:** Los comparecientes quedan facultados para dar por terminado anticipadamente el plazo del presente contrato o de sus prórrogas, además de los casos establecidos en los artículos un mil novecientos veintinueve (1929) y un mil novecientos treinta (1930) del Código Civil, en los casos siguientes: A) Por decisión de LA ARRENDADORA en los siguientes casos: I) Cuando EL ARRENDATARIO incumpla cualesquiera de las obligaciones, prohibiciones y convenios estipulados en el presente contrato y en los casos establecidos en el artículo un mil novecientos cuarenta (1940) del Código Civil, II) Por la falta de pago de una renta o pago de cualquier servicio a que esté obligado. B) Por decisión de EL ARRENDATARIO, obligándose a dar aviso en un plazo no menor de tres meses de anticipación, a la fecha en que pretende desocupar el inmueble. **DÉCIMA: ACEPTACIÓN:** Los comparecientes en la calidad con la que comparecemos aceptamos el contenido íntegro del presente contrato, estando enterados de la obligación de presentarlo a la autoridad administrativa superior para su aprobación, manifestando nuestra conformidad con cada una de las cláusulas suscritas, por lo que bien enterados de su contenido, objeto, validez y efectos legales, lo ratificamos, aceptamos y firmamos.

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES POR SERVICIOS PROFESIONALES

JUAN JOSE VIAUD PEREZ

Presidente del Consejo de Administración y Representante Legal,
VIPECO, SOCIEDAD ANÓNIMA

FRANCISCA DE JESÚS CÁRDENAS MORÁN

DIRECTORA EJECUTIVA PRONACOM

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES POR SERVICIOS PROFESIONALES

ANEXO E



Brenda Gramajo de Gómez

Analista en Adquisiciones y Contrataciones

+502 2421-2464 Ext. 119

13 calle 3-40 zona 10 Edificio Atlantis
Tercer Nivel, Oficina 302, Ciudad de Guatemala



Lina María Roche <lroche@pronacom.org>
para Brenda, Ronald ▾

De acuerdo con el documento adjunto,

Saludos,

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES POR SERVICIOS PROFESIONALES

ANEXO F

Estimados todos, tengan un buen día!

El motivo de la presentes es para trasladarles la Resolución de Combustible No. 001 de fecha 02 de enero de 2,020 del MINECO, para el presente ejercicio fiscal.

Estimada Lina puedes apoyarnos con la elaboración de la resolución de Pronacom para el presente ejercicio fiscal.

Muchas gracias!



Evelyn Corado

Jefa Administrativa

+502 2421-2464 Ext. 120

13 calle 3-40 zona 10 Edificio Atlantis
Tercer Nivel, Oficina 302, Ciudad de Guatemala

...

[Mensaje recortado] [Ver todo el mensaje](#)



INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES POR SERVICIOS PROFESIONALES

ANEXO G

Lina María Roche <lroche@pronacom.org>

para Evelyn, Francisca, Ingrid, Roberto ▾

Estimada Evelyn, adjunto resolución.

Saludos,

—



Lina María Roche

Asesora Legal Administrativa del Programa

+502 2421-2464 Ext. 313

13 calle 3-40 zona 10 Edificio Atlantis
Tercer Nivel, Oficina 302, Ciudad de Guatemala

2 archivos adjuntos



RESOLUCION NÚMERO 0___-2020-PRONACOM.

PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD, UNIDAD EJECUTORA DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA, GUATEMALA. Guatemala, ___de ___de 2020.

ASUNTO: Autorización de cuota de combustible en forma mensual y distribución de cupones de combustible, adquiridos con financiamiento de fuente once Ingresos Corrientes, del Programa Nacional de Competitividad, Unidad Ejecutora 108, del Ministerio de Economía para el ejercicio fiscal 2020.

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo Gubernativo Número 306-2004, de fecha 4 de octubre de 2004, se creó el Programa Nacional de Competitividad. A través del Acuerdo Ministerial número 320-2016 del Ministerio de Economía de fecha 3 de agosto de 2016, se crea la Unidad Especial de Ejecución del Programa Nacional de Competitividad, teniendo como objeto llevar la administración, gestión, ejecución y control de las operaciones, derivada de las asignaciones financieras que le asigne el

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES POR SERVICIOS PROFESIONALES

Ministerio de Economía, así como de los ingresos provenientes de la asistencia financiera de organismos nacionales e internacionales, conforme las directrices del Comité Ejecutivo.

CONSIDERANDO:

Que por medio de la resolución número 000001 del Ministerio de Economía, de fecha 02 de enero de 2020, se autorizaron las cuotas máximas de distribución de combustible, a ser utilizados por las diferentes Unidades Ejecutoras y dependencias que conforman el Ministerio de Economía, correspondiente al Ejercicio Fiscal dos mil veinte por la cantidad de un millón doscientos un mil quinientos cuarenta quetzales exactos (Q.1,201,540.00).

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el Manual de Procedimientos Uso y Control de Combustible del Ministerio de Economía ME-VIAFI-DA-MP-UCC-06. Las Autoridades Administrativas Superiores de las Unidades Ejecutoras y/o dependencias son responsables de las variantes que autoricen en la aplicación de este manual y que cualquier situación no prevista en dicho manual serán resueltas por la Autoridad Superior de la Unidad Ejecutora.

CONSIDERANDO:

Que como medida de administración es conveniente la autorización de cuota de combustible en forma mensual y la distribución de cupones de combustible, adquiridos con financiamiento de fuente once Ingresos Corrientes, para uso de los vehículos propiedad del Programa Nacional de Competitividad, para vehículos del Ministerio de Economía que están asignados al Programa Nacional de Competitividad; para vehículos rentados por Unidad Ejecutora 108 del Programa Nacional de Competitividad del Ministerio de Economía, y para vehículos particulares, que cumplen comisiones oficiales y son utilizados para atender asuntos de competencia de este Programa por parte de funcionarios y empleados y personal contratado temporalmente que presta servicios técnicos o profesionales que integran la Unidad Especial de Ejecución del Programa Nacional de Competitividad, siempre y cuando sean utilizados y se emita nombramiento por parte del Director Ejecutivo del Programa Nacional de Competitividad para comisiones oficiales del Programa Nacional de Competitividad, en el área Metropolitana como en el interior de la República. Lo anterior es conveniente para el buen funcionamiento del Programa Nacional de Competitividad, para que los recursos del Programa sean utilizados de manera óptima con criterios de probidad, eficiencia, eficacia, transparencia, economía y equidad.

CONSIDERANDO:

Que como medida de administración es conveniente autorizar al Jefe Administrativo del Programa Nacional de Competitividad, la distribución de cupones de combustible, adquiridos con financiamiento de fuente once Ingresos Corrientes, por medio de nombramiento por parte del Director Ejecutivo del Programa Nacional de Competitividad, para dotar de enseres – cupones de combustible -, de acuerdo con los criterios de probidad, eficiencia, eficacia, transparencia, economía y equidad, al personal que presta servicios técnicos o profesionales que integran la Unidad Especial de Ejecución del Programa Nacional de Competitividad, para la realización de sus actividades en el ejercicio fiscal dos mil veinte. Debiendo llevar un registro justificado de los cupones de combustible distribuidos, lo anterior por ser conveniente para el buen funcionamiento del Programa Nacional de Competitividad.

CONSIDERANDO:

Que por medio de Acta número 015-2019, del libro de Actas Administrativas, de la Subgerencia Administrativa, del Ministerio de Economía, de fecha diecinueve de julio de dos mil diecinueve, la Dirección Administrativa del Ministerio de Economía, trasladó al Programa Nacional de Competitividad, de manera temporal y en calidad de préstamo el Vehículo a nombre del Ministerio de Economía, modelo 2019, Marca Toyota, Línea Hilux, Placa O0-568BBW, de uso oficial, Color Súper Blanco II, Chasis 8AJFB8CD3K1592636, VIN 8AJFB8CD3K1592636,

Serie 8AJFB8CD3K1592636, Motor 2GD-4547219, Asientos 5, Ejes 2, Cilindros 4, C.C. 2393, Ton. 1. Por acta número 019-2019, del libro de Actas Administrativas, de la Subgerencia Administrativa, del Ministerio de Economía, de fecha seis de septiembre de dos mil diecinueve, se trasladó vehículo a nombre del Ministerio de Economía al PRONACOM, Tipo Pick Up, Marca Toyota, Línea Hi Lux Doble Cabina, modelo 2005, Placa P0460BDR, de uso particular, Color Plateado Metálico, Chasis JTFEL426500012240, Motor 2RZ-3350773, Asientos 05, Cilindros 04, C.C. 2438, Ton. 1. Por lo anterior, como medida de administración es conveniente autorizar al Jefe Administrativo del Programa Nacional de Competitividad, la distribución de cupones de combustible, adquiridos con financiamiento de fuente once Ingresos Corrientes, para dotar de combustible fijo a los vehículos previamente descritos. Debiendo llevar un registro justificado de los cupones de combustible distribuidos, lo anterior por ser conveniente para el buen funcionamiento del Programa Nacional de Competitividad.

PORTANTO:

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES POR SERVICIOS PROFESIONALES

En el ejercicio de las facultades que le confieren los artículos 4 y 5 del Acuerdo Ministerial número 320-2016 del Ministerio de Economía, los artículos 1 literal f) y 29 de la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto 101-97 del Congreso de la República.

RESUELVE:

- I. Autorizar la asignación de cuotas de combustible en forma mensual a:
 - Director Ejecutivo del Programa Nacional de Competitividad, la cantidad de setecientos quetzales exactos (Q.700.00)
 - Sub Director Ejecutivo del Programa Nacional de Competitividad, la cantidad de seiscientos quetzales exactos (Q.600.00).
 - Jefe Financiero del Programa Nacional de Competitividad, la cantidad de quinientos quetzales exactos (Q.500.00)
 - Jefe de Adquisiciones y Contrataciones del Programa Nacional de Competitividad, la cantidad de quinientos quetzales exactos (Q.500.00).
 - Jefe Administrativo del Programa Nacional de Competitividad, la cantidad de quinientos quetzales exactos (Q.500.00).
- II. Autorizar al Jefe Administrativo del Programa Nacional de Competitividad, la distribución de cupones de combustible, adquiridos con financiamiento de fuente once Ingresos Corrientes, para dotar de combustible fijo a los vehículos trasladados al Programa Nacional de Competitividad, de manera temporal y en calidad de préstamo: **a)** Por la Dirección Administrativa del Ministerio de Economía; vehículo a nombre del Ministerio de Economía, modelo 2019, Marca Toyota, Línea Hilux, Placa O0-568BBW, de uso oficial, Color Súper Blanco II, Chasis 8AJFB8CD3K1592636, VIN 8AJFB8CD3K1592636, Serie 8AJFB8CD3K1592636, Motor 2GD-4547219, Asientos 5, Ejes 2, Cilindros 4, C.C. 2393, Ton. 1, hasta por un monto de quinientos quetzales (Q.500.00) mensuales; **b)** Por la Dirección Administrativa del Ministerio de Economía, vehículo a nombre del Ministerio de Economía, Tipo Pick Up, Marca Toyota, Línea Hi Lux Doble Cabina, modelo 2005, Placa P0460BDR, de uso particular, Color Plateado Metálico, Chasis JTFEL426500012240, Motor 2RZ-3350773, Asientos 05, Cilindros 04, C.C. 2438, Ton. 1, hasta por un monto de cuatrocientos quetzales (Q.400.00) mensuales para gestiones del Programa Nacional de Competitividad en el área Metropolitana de la República, de acuerdo con los criterios de probidad, eficiencia, eficacia, transparencia, economía y equidad.
- III. Se autoriza la distribución de cupones de combustible adquiridos con financiamiento de fuente once Ingresos Corrientes, según sea necesario, para la realización de comisiones oficiales del Programa Nacional de Competitividad, en el área Metropolitana y en el interior de la República, en el cumplimiento de los fines del Programa. El combustible, se distribuirá conforme lo estipulado en esta resolución y el formulario de requisición ME-I-ITR-CO-CCC-F02, para uso de los vehículos propiedad del Programa Nacional de Competitividad; para vehículos del Ministerio de Economía que están asignados al Programa Nacional de Competitividad; vehículos rentados por Unidad Ejecutora 108 del Programa Nacional de Competitividad del Ministerio de Economía, y para vehículos particulares que cumplen comisiones oficiales y que son utilizados para atender asuntos de competencia de este Programa por parte de funcionarios y empleados y personal contratado temporalmente que presta servicios técnicos o profesionales en el Programa Nacional de Competitividad, mediante nombramiento de comisión oficial en el área Metropolitana, así como en el interior de la República para el ejercicio fiscal dos mil veinte.
- IV. Se autoriza el formulario interno de requisición de combustible ME-I-ITR-CO-CCC-F02 mediante la presente resolución el cual se anexa a la misma.
- V. La entrega de los cupones se realizará conforme al formulario interno autorizado de requisición de combustible ME-I-ITR-CO-CCC-F02, cuando medie nombramiento y la distribución de cupones de
- VI. combustible, para dotar de combustible fijo a los vehículos trasladados al Programa Nacional de Competitividad de manera temporal y en calidad de préstamo por la Dirección Administrativa del Ministerio de Economía, se solicitará por medio de oficio dirigido a la Dirección Ejecutiva de PRONACOM.
- VII. Se instruye al Jefe Administrativo del Programa, cumplir con las responsabilidades previstas en el Manual de Procedimientos Uso y Control de Combustible del Ministerio de Economía ME-VIAFI-DA-MP-UCC-06.
- VIII. La presente resolución surte sus efectos inmediatamente
- IX. NOTIFÍQUESE.

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES POR SERVICIOS PROFESIONALES

ANEXO H:

 **Lina María Roche** <lroche@pronacom.org>
para Natalia, Mariana ▾ 15:52 (hace 1 hora) ☆ ↶

Estimada Natalia, la documentación que enviaste de visión mundial, la encuentro bien.

Quedo atenta a los comentarios realizados sobre los dos convenios enviados.

Saludos,

...



PRONACOM
PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD DE GUATEMALA
www.pronacom.gt    PronacomGt

Lina María Roche
Asesora Legal Administrativa del Programa

☎ +502 2421-2464 Ext. 313
📍 13 calle 3-40 zona 10 Edificio Atlantis
Tercer Nivel, Oficina 302, Ciudad de Guatemala

ANEXO I:

Estimada Francisca,

En atención a la notificación recibida en días previos, adjunto al presente proyecto de acta de entrega del Arquitecto Eddy López.

Saludos



PRONACOM
PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD DE GUATEMALA
www.pronacom.gt    PronacomGt

Lina María Roche
Asesora Legal Administrativa del Programa

☎ +502 2421-2464 Ext. 313
📍 13 calle 3-40 zona 10 Edificio Atlantis
Tercer Nivel, Oficina 302, Ciudad de Guatemala

2 archivos adjuntos



INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES POR SERVICIOS PROFESIONALES

ANEXO J:

Estimada Francisca,

Adjunto documento solicitado, en relación al los objetivos y responsabilidades de PRONACOM, en el contrato de Préstamo BID 1734 y copia del mismo.

Saludos,



Lina María Roche

Asesora Legal Administrativa del Programa

+502 2421-2464 Ext. 313

13 calle 3-40 zona 10 Edificio Atlantis
Tercer Nivel, Oficina 302, Ciudad de Guatemala

2 archivos adjuntos



CONTRATO DE PRESTAMO NO. 1734/OC-GU PROGRAMA DE APOYO A INVERSIONES ESTRATEGICAS Y TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA

RESPONSABILIDADES DE PRONACOM, EN PROGRAMA DE APOYO A INVERSIONES ESTRATEGICAS Y TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA

MINECO fue el Organismo Ejecutor, por intermedio de la Unidad Especial de Ejecución de PRONACOM, adscrita al Viceministerio de Inversión y Competencia, quien debía dictar un Acuerdo Ministerial que designará a los responsables de la ejecución del Programa.

El Director Ejecutivo de PRONACOM, sería a su vez el Director Ejecutivo de la Unidad Especial de Ejecución, garantizando la coordinación ministerial requerida para la ejecución.

El Programa de Promoción de Inversiones "Invest in Guatemala" o quien ejerciera la función de promoción de inversiones, participaría en la ejecución de las actividades dirigidas a mejorar el clima de inversión del componente 1 y de las actividades del Componente 2, en coordinación con PRONACOM.

Previo al primer desembolso, PRONACOM debía designar al Equipo de Coordinación del Programa, quien sería la contraparte del Banco. Debiendo contratar la asesoría de un coordinador experto internacional sobre temas estratégico de la gestión del Programa, así como con un experto en materia de clima de negocios y otro clima de inversiones.

Para la ejecución del Componente 3 y 4, debía de constituirse un Comité Técnico Interinstitucional (CTI), integrado como mínimo por: El Director Ejecutivo, el Coordinador del Proyectos y Relaciones Institucionales y los Especialistas Sectorial y Territorial Nacional de PRONACOM y representantes técnicos de entidades de los sectores públicos y privado con el mandato formal, y/o experiencia reconocida en materia de desarrollo productivo a nivel sectorial y/o territorial. La función del CTI era apoyar a la

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES POR SERVICIOS PROFESIONALES

Dirección Ejecutiva en la ejecución de los programas de apoyo al desarrollo social y territorial contemplados en los Componentes 3 y 4.

El órgano rector de coordinación del Programa sería el Comité Ejecutivo de PRONACOM, con las funciones siguientes: a). Aprobar el Reglamento Operativo del Programa y sus modificaciones; b) Aprobar los Planes Operativos Anuales; c) Solicitar a las entidades públicas y privadas el nombramiento de sus representante técnicos; d) Validar la priorización de sectores y territorios de los Componentes 3 y 4 del Programa, propuesta por el CTI.

PRONACOM, debía mantener registros contables y financieros del Programa, separados de otros recursos administrado por PRONACOM, de tal forma que se identificara: a. Las transacciones financieras efectuadas con recursos del Programa; b. Preparar sus estados financieros.

PRONACOM, debía presentar anualmente al Banco, dentro de 120 días al cierre del ejercicio fiscal, los estados financieros del Programa auditados por una firma auditora externa aceptable para el Banco.

PRONACOM, debía presentar a satisfacción del Banco, 90 días siguientes al vencimiento de cada año calendario, y durante la ejecución del Programa un Plan Operativo Anual, para el año correspondiente.

Como organismo ejecutor PRONACOM, debía realizar con el Banco y el Ministerio de Finanzas Públicas, dentro de los primeros 90 días, de cada año calendario y durante la ejecución del Programa, una reunión anual de seguimiento y evaluación del Programa.

PRONACOM, debía llevar los registros, que permitieran las inspecciones y suministrar los informes y estados financieros.

OBJETIVO DE PRONACOM CON RELACIÓN AL PROGRAMA DE APOYO A INVERSIONES ESTRATEGICAS Y TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA

El objetivo de PRONACOM, era a través del Programa apoyar los esfuerzos de gobierno por continuar mejorando los niveles de productividad de la economía, en general, y de las empresas en particular, especialmente los de las micro, pequeña y medianas empresas. Su propósito era contribuir a levantar barreras que limitan el desarrollo empresarial, la inversión y apuntalar, los niveles de productividad de empresas pertenecientes a sectores y regiones o territorios considerados como prioritarios para el país.

Para alcanzar el objetivo, el programa comprendía el financiamiento de actividades agrupadas en cinco componentes. 1. Apoyo al diseño e implementación de mejoras en los climas de inversión y de negocios en el entorno productivo privado; 2. Apoyo a la estructuración y promoción de proyectos de inversión estratégica. 3. Puesta en marcha de un programa de fomento empresarial y encadenamiento productivos. 4. Apoyo al desarrollo de institucional para la competitividad a nivel territorial. 5. Fortalecimiento Institucional.

Costo total de la operación es de US\$ 32,9 millones. El Banco proporcionó US\$29,0 millones y el sector privado y el prestatario por montos estimados de US\$2,6 y US\$1,3 millones respectivamente.

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES POR SERVICIOS PROFESIONALES

Anexo K

 **Lina María Roche** <lroche@pronacom.org>
para Asistente ▾

mar., 4 feb. 14:26 (hace 19 horas) ☆

Estimada Alejandra,

Adjunto al presente el oficio solicitado,

Saludos,



Lina María Roche
Asesora Legal Administrativa del Programa

+ 502 2421-2464 Ext. 313
13 calle 3-40 zona 10 Edificio Atlantis
Tercer Nivel, Oficina 302, Ciudad de Guatemala



INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES POR SERVICIOS PROFESIONALES

Nombre completo del contratista	Luis Carlos Orellana Morales
Dependencia	Programa Nacional de Competitividad, Ministerio de Economía

Mes y año del Informe	Febrero 2020	Número de Contrato	PNC-108-024-029-2020
-----------------------	--------------	--------------------	----------------------

Período de actividades	del:	01 de febrero	al:	29 de febrero del año 2020
------------------------	------	---------------	-----	----------------------------

Actividades Realizadas

- Para impulsar las acciones en el clúster de manufactura ligera, se realizó una investigación sobre el potencial de que tiene Guatemala en incursionar en el desarrollo de insumos médicos, esto dado que, es un producto que agrega un mayor valor, además que se tienen varias condiciones que pueden ser favorables para Guatemala. De igual forma se pudo observar que, existe una creciente demanda de insumo médicos en países cercanos, es por ello que se ve un gran potencial en la generación de empleo a través del desarrollo de la industria de insumos médicos y quirúrgicos.
- Se ha brindado apoyo en la recopilación de información, para dar respuesta a oficios y solicitudes de información por parte de otras entidades, en los temas de recolección de información estadísticas, así como de acciones que se han impulsado desde Pronacom. Se resaltan las acciones que se impulsaron para la agilización de importaciones, así como las acciones emanadas del plan nacional de logística.
- Participación en reunión con representantes del sector forestal y manufacturas, para poder alinear objetivos y estrategias, así como conocer cuales son los principales factores que están afectando la competitividad de los sectores, uno de los puntos más relevantes fue, el desarrollar cuales serían los potenciales de compra para que las empresas puedan desarrollar la articulación entre varios actores.

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES POR SERVICIOS PROFESIONALES

- Se realizó la revisión de la estrategia para el 2020 de Centrarse, en la cual se resalta que cuentan con una serie de acciones que busca impulsar la competitividad de las empresas, como lo es el trabajo en el gobierno corporativo de las empresas, un trabajo en coordinación con la Cooperación Financiera Internacional sobre estándares en las empresas, así como el lanzamiento de un sello de reconocimiento, el cual busca resaltar a las empresas que tienen un desarrollo alineado con la responsabilidad social empresarial.
- Participación en reunión de planificación con los diferentes equipos de Pronacom, esto con el objetivo de poder identificar las acciones en las cuales se enfocarán los esfuerzos, así como las acciones que se deben tomar para alcanzar metas planteadas.
- Desarrollo de resumen de la publicación best products y best markets, en la cual se pudo ver cuáles son los principales productos y servicios en los cuales Guatemala tiene un potencial exportador.

Luis Carlos Orellana Morales

Vo.Bo. _____

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES POR SERVICIOS PROFESIONALES

Nombre completo del contratista	Luis Diego Prah! Castej3n
Dependencia	Programa Nacional de Competitividad, Ministerio de Economía

Mes y año del Informe	Febrero 2020	Número de Contrato	PNC-108-025-029-2020
-----------------------	--------------	--------------------	----------------------

Período de actividades	del:	01 de Febrero	al:	29 de Febrero del año 2020
------------------------	------	---------------	-----	----------------------------

Actividades Realizadas

- Se desarrolló materiales para redes sociales como Facebook y Twitter.
- Se realizó los materiales para identificación de Cover en redes sociales como Facebook, Twitter y LinkedIn.
- Se diagramó e hizo cambios a los documentos de Crónica de la Ruta hacia la Prosperidad.
- Se diagramó y entregó el documento llamado Ruta hacia la Prosperidad – Alianza con los pueblos.
- Se participó en reuniones para definir y alinear la comunicación de PRONACOM en el tema de Inversión Extranjera Directa.
- Se realizó la edición y nueva diagramación del documento impreso llamado Guatemala el motor de centro américa.
- Se diseñó y apoyó con montaje y toma de fotografías en el Stand de Innovation and Technology Expo 2020 organizado por la Cámara de Industria.
- Se escribió la propuesta de un video para Atracción y promoción de Inversión Extranjera Directa.
- Se realizó el video que documenta la entrega de tablets en Sololá de parte del Programa Umbral y PRONACOM.
- Se trabajó en conjunto con todos los equipos de Pronacom una versión de Plan de Comunicación, siendo enfocado en las prioridades que tocará PRONACOM en el año 2020.
- Se modificó y actualizó toda la papelería institucional con el nuevo logo del Gobierno actual.
- Se modificaron los materiales audiovisuales con el nuevo logo del gobierno.
- Se realizaron los diplomas para los participantes del curso de inglés otorgado por el Programa Umbral.

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES POR SERVICIOS PROFESIONALES

- Se apoyó con montaje y desmontaje en diversas actividades de los equipos de PRONACOM.
- Se apoyó con cobertura fotográfica (Toma, edición, post producción, adaptación y entrega) de distintos eventos y reuniones de los equipos de trabajo de PRONACOM dentro y fuera de las instalaciones.

LUIS DIEGO PRAHL CASTEJÓN

Vo.Bo. _____

Otorgan el presente diploma a:

LUIS FERNANDO GOZÁLEZ LORENZO

Por haber completado con éxito el
curso de vacaciones de inglés
en el mes de noviembre de 2019.

Ana Liseth Juárez Escobar

Directora de Educación
Programa Umbral MCC

Acompañante del Programa de Inglés

Programa Umbral MCC

Crónica de la Ruta Hacia La Prosperidad

Ruta Hacia La Prosperidad

- Alianza entre los Pueblos -

o cantón cuenta con su propia estructura de autoridad. Para ser electos como tales, las personas deben tener antecedentes de servicio comunitario: en juntas de agua potable, caminos, escuela, drenaje o religiosos. A este trabajo se le conoce como *kaxx'ol*.

Las autoridades de los 48 Cantones de Totonicapán coadyuvan al desarrollo del municipio a través de la participación en la priorización de proyectos municipales del COMUDE. Además, dictan medidas en temas de seguridad, velan por el resguardo e integridad de las personas, del medio ambiente y de los bienes naturales: bosque comunal, aire, agua, suelo y vida. También ayudan en la resolución de conflictos relacionados al comercio, trabajo, familia y tierras.

d. Autoridades Ancestrales de San Miguel Ixtahuacán²²

Esta alcaldía es Mam y fue fundada en el año 2005. Está conformada por 66 aldeas y caseríos. La junta directiva está integrada por 13 autoridades y el cargo tiene una duración de un año. Su máximo representante es el presidente. Son electos en asamblea y actualmente cuentan con la participación de una mujer y un joven. Se reúnen cada ocho días.

Para ser autoridad se requiere una persona ejemplar, buen ciudadano, que hable los idiomas mam y el español, ser puntual y que participe activamente en las reuniones.

Las insistencias deben ser explicadas y justificadas. Sus funciones son básicamente resolver conflictos, llevar la voz de las comunidades y cuidar el territorio contra la violencia. El trabajo que se realiza es conciliatorio.

e. Alcaldes Indígenas de Concepción Chiquirichapa

Según el alcalde de la Aldea los Duraznales, señor Sergio Cabrera, la primera alcaldía tiene aproximadamente 100 años de haberse fundado. Desde ese tiempo a la fecha han trabajado por el bienestar del pueblo Mam. La autoridad indígena está integrada por nueve alcaldes, que representan 9 aldeas, 8 cantones y 2 barrios del municipio de Concepción Chiquirichapa, Quetzaltenango. Actualmente no tienen participación de mujeres, pero en el pasado sí han tenido. La alcaldía indígena participa activamente en las reuniones del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-.



²² Entrevista con Wilder Ajcop, Alcaldía Indígena de San Miguel Ixtahuacán, San Marcos.

Tabla 10. Tiempo de servicio de las Autoridades Indígenas

	Anual	Bianual	Triannual	Vitalicio
Autoridades Indígenas	48 Cantones de Totonicapán	Alcaldía Indígena de Sololá	Alcaldía Indígena de Santa Cruz del Quiché	Chichicastenango Alcaldía Indígena Ixil
	San Miguel Ixtahuacán Concepción Chiquirichapa	Consejo Maya K'iche' de Quetzaltenango		Gobierno Plurinacional Alcaldía Ancestral de Xojolá

2. Funciones de las autoridades indígenas

Como se mencionó anteriormente, las autoridades indígenas se rigen a partir de sus propias formas de organización comunal. Sus funciones se resumen en dos grandes categorías: político y normativo.

Figura 36. Funciones generales de las Autoridades Indígenas



Las autoridades son electas o designadas por medio de asambleas comunitarias. Estas se hacen de acuerdo a los principios, valores, procedimientos y tradiciones de las mismas²³. Se elige una estructura de autoridad indígena conformada por varias personas reconocidas de la comunidad. No hay una autoridad participante en *La Ruta* conformada por una sola persona. Las personas electas se distinguen por su espíritu de servicio, los méritos, la capacidad, las virtudes o cualidades personales y comunicacionales. En otros casos, influye la ancianidad, su día de nacimiento en el calendario Maya (*nawal*) y su sabiduría. Es una función local-comunitaria cuyas implicaciones pueden ser municipales, territoriales y hasta nacionales. Toman decisiones de forma deliberativa y negociada. Prevalcen las consultas a la población y se llega a consensos a través de las asambleas.

²³ El artículo 56 del mismo código establece que: "El Consejo Municipal, de acuerdo a los usos, normas y tradiciones de las comunidades, reconocerá a las alcaldías comunitarias o a los alcaldes auxiliares, como entidades representativas de las comunidades, en especial para la toma de decisiones y como vínculo de relación con el gobierno municipal".

PRONACOM
PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD DE GUATEMALA

Felicitamos a los profesionales que con ética y responsabilidad llevan las cuentas y finanzas de PRONACOM, con la voluntad de trabajar por mejores oportunidades para los guatemaltecos.

¡Feliz día del Contador!





**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO
DE ECONOMÍA**

PRONACOM
PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD DE GUATEMALA

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN O AUTORIDAD

Lamenta el sensible fallecimiento de:

NOMBRE DE LA PERSONA

Relación de la persona fallecida con Autoridad de Gobierno,

Expresa sus muestras de condolencia y solidaridad a su apreciable familia.
Rogándole a Dios cristiana resignación por tan irreparable pérdida.

Guatemala, fecha del 2020



MINISTERIO
DE ECONOMÍA



Titular (Font-Montserrat bold tamaño 12)

Cuerpo (Font-Montserrat regular tamaño 11)

Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit. Nullam iaculis mollis arcu at semper. Nullam pellentesque, eros eget ullamcorper mattis, velit leo rutrum neque, ut bibendum arcu dolor vitae mi. Donec quis suscipit quam, sit amet bibendum dolor. Mauris ut mattis nulla, vel congue purus. Aliquam at urna aliquet, sollicitudin lorem vel, porta nulla. Mauris mi tellus, consequat non erat sed, lacinia rhoncus metus. Curabitur eget risus est. Fusce ut fermentum turpis. Vestibulum ante ipsum primis in faucibus orci luctus et ultrices posuere cubilia Curae; Nunc ornare tellus mi, ut tempus mauris gravida in. Cras viverra, ipsum in blandit eleifend, libero ligula iaculis nibh, et efficitur neque mauris ac urna. Duis posuere eget lorem nec ultricies. Duis lobortis ultrices malesuada. Curabitur euismod bibendum arcu ac pulvinar.

Pellentesque quis tortor leo. Nullam fermentum nisl vitae vehicula bibendum. Ut non dolor placerat, tristique quam at, molestie massa. Suspendisse potenti. Proin lacus nisi, hendrerit porttitor vestibulum iaculis, fringilla eu libero. Nam consequat quis lorem vitae volutpat. Ut luctus purus ac turpis consectetur, eget lobortis turpis rhoncus. Suspendisse potenti. Duis placerat hendrerit purus quis sagittis. Aliquam fringilla faucibus turpis, in molestie massa pellentesque ut. Donec sed velit fermentum risus accumsan tincidunt. Praesent consectetur sit amet libero non tristique. Nullam lacinia velit ut nulla iaculis varius. Aenean luctus tincidunt lorem eu eleifend. Sed in sodales tortor. Cras luctus pharetra diam, quis fringilla lorem mollis vitae.



A Quien Corresponda:

Por este medio, se hace de su conocimiento que los Diseñadores Gráficos e Industriales, quedan debidamente inscritos en el Colegio de Arquitectos de Guatemala. Los Diseñadores **No** disponen de timbres para facturar por servicios profesionales u otros, como es el caso del Licenciado en Diseño Gráfico **LUIS DIEGO PRAHL CASTEJÓN**, colegiado No. **G-537**; los Diseñadores solamente se respaldan con su firma, sello y constancia de colegiado activo, la cual es emitida por el Colegio de Arquitectos.

Los Timbres de Arquitectura son utilizados única y exclusivamente para los Arquitectos colegiados, como su nombre lo indica, y de acuerdo a lo establecido en el decreto 67-76 del Congreso de la Republica, Ley del Timbre de Arquitectura.

Y para los usos que a la interesada convenga, se extiende, sella y firma la presente a los tres días del mes de octubre de dos mil diecinueve.

COLEGIO DE ARQUITECTOS DE GUATEMALA


ERWIN GIOVANNI GONZALEZ LARA

Director Ejecutivo
Colegio de Arquitectos de Guatemala



C.C Archivo
EGGL/aydva



CAG No. 205991

EL INFRASCRITO SECRETARIO DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE GUATEMALA

CERTIFICA

Que según consta en los registros de los Profesionales Colegiados, aparece inscrito el (la) **LICENCIADO EN DISEÑO GRAFICO,**
LUIS DIEGO PRAHL CASTEJÓN

Número de colegiado: **G-537** y goza de los derechos y obligaciones que la Ley de Colegiación Profesional Obligatoria confiere a los miembros activos de este Colegio.

Esta certificación tiene vigencia hasta el 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2020

Ley de Colegiación Profesional Obligatoria, Decreto Número 72-2001, emitido por el Congreso de la República de Guatemala "Artículo 6. Pérdida de la calidad de activo. La insolvencia en el pago de tres meses vencidos, determina, sin necesidad de declaratoria previa, la pérdida de la calidad de colegiado activo, la que se recobra automáticamente, al pagar las cuotas debidas."

Para los usos legales que al interesado convenga, se extiende la presente certificación, en la ciudad de Guatemala, el 8 DE AGOSTO DEL 2019

Arq. Ricardo Sergio Molina Mazariegos
Colegiado activo No. 1235
Secretario Junta Directiva 2018-2020



El Colegiado indicado en la presente certificación, firma y sella en constancia de su autenticidad y de la responsabilidad que asume por el uso que pueda dársele.

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES POR SERVICIOS TÉCNICOS

Nombre completo del contratista	Manuela María Rodríguez Melgar
Dependencia	Programa Nacional de Competitividad, Ministerio de Economía

Mes y año del Informe	Febrero, 2020	Número de Contrato	PNC-108-026-029-2020
-----------------------	---------------	--------------------	----------------------

Período de actividades	del:	01 de febrero	al:	29 de febrero de 2020
------------------------	------	---------------	-----	-----------------------

Actividades Realizadas

1. Atención a potenciales inversionistas

- Se atendió a representantes de empresa noruega, quienes presentaron una propuesta de generación de empleo mediante oportunidades en el Mar. Se brindó el seguimiento a los compromisos adquiridos durante la reunión con el fin de articular esfuerzos y vincular a las entidades competentes en los temas relacionados a la capacitación de mano de obra en labores marítimas.
- Se atendió a empresa estadounidense interesada en establecer un astillero para fabricar yates para la pesca deportiva, los cuales se exportarían principalmente a Estados Unidos. Se facilitó una segunda reunión con Gerente General de ZOLIC para conversar acerca de la posibilidad de operar dentro de una ZDEEP.
- Se atendió a representantes de empresa coreana, en búsqueda del portafolio de proyectos país. Se invitó a representantes de la Agencia Nacional de Alianzas para el Desarrollo de Infraestructura Económica -ANADIE- para que presentaran los proyectos de infraestructura.
- Se participó en reunión virtual con CEO de Dulces de la Rosa, empresa que está interesada en instalar una planta para la elaboración de premezclas de dulces de mazapán y cacahuete. En la reunión participó el Viceministro Lizardo Bolaños, representantes del Proyecto CEO, representantes del Viceministerio de Integración y Comercio Exterior y PRONACOM.
- Se acompañó al Director de Internacionalización de los Hoteles City Express en las reuniones que sostuvo con potenciales co-inversionistas en Escuintla y Petén. Asimismo, se gestionaron reuniones entre el inversionista y representantes de Courban y Zona Portales, las cuales fueron adicionales a las que Proyecto CEO ya había programado.
- Se atendió a empresario salvadoreño interesado en instalar una maquila para la elaboración de bisutería en Guatemala. Actualmente, la empresa opera en El Salvador y exporta a Estados Unidos, Canadá, Holanda, Hong Kong. Proyecta una inversión inicial de \$250,000 y la generación de 150 empleos durante el primer año de operaciones.

2. Apoyo a requerimientos de información relacionada a IED

- Se facilitó información relevante a la inversión de forma digital (i.e. Paquete de bienvenida al inversionista) al Ministro Consejero de Guatemala en El Salvador, a quien contactó un empresario salvadoreño que está interesado en invertir en Guatemala.
- Se colaboró en la facilitación de información a empresario de Carnaval S.A. de C.V. en cuanto a las modalidades bajo las cuales podría operar al momento de establecer operaciones en Guatemala.

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES POR SERVICIOS TÉCNICOS

- Se intercambiaron los pipelines con oportunidades de inversión de PRONACOM y el Proyecto CEO, con el fin de concentrar los leads en una sola matriz y facilitar la colaboración en cuanto al seguimiento de cada una de las empresas.
- Apoyo en la traducción del Paquete de Bienvenida al Inversionista al idioma inglés.
- Apoyo en la traducción de la presentación país al idioma inglés.

3. Otros

- Se apoyó en el envío de las cartas de presentación del Comisionado Presidencial para la Competitividad e Inversión dirigida a los inversionistas del pipeline de oportunidades de inversión de PRONACOM y Proyecto CEO.
- Se sostuvo reunión con Gerente de Stratech India para conocer mecanismos financieros que fomentan la inversión y comercio entre India y otros destinos del mundo, incluyendo Latinoamérica. Esto se debe a que actualmente, se dificulta hacer negocios entre India y Guatemala por la falta de facilidades financieras.
- Participación en el evento “Cómo Aprovechar el Boom Empresarial En Centroamérica” organizado por Quality Training Company en la Ciudad de México. Se apoyó a la Consejera Comercial de la Embajada de Guatemala en México en la atención a potenciales inversionistas y se facilitó el Paquete de bienvenida al inversionista a empresarios mexicanos que participaron del evento.
- Se participó en reunión virtual con director de la agencia Catalonia Trade & Investment, ubicada en Panamá, con el fin de identificar áreas de colaboración y facilitación de transferencia de conocimiento en cuanto a buenas prácticas de promoción de inversión.
- Se visitó dos zonas francas ubicadas en el departamento de Guatemala, Zeta La Unión y Cropa Panalpina y se conversó con los gerentes para comprender las actividades permitidas que pueden llevarse a cabo en las zonas francas.

Manuela María Rodríguez Melgar

Vo.Bo. _____

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES POR SERVICIOS TÉCNICOS

Anexos

Participación en reuniones de atención a inversionistas



INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES POR SERVICIOS TÉCNICOS

Traducción Paquete de Bienvenida al Inversionista

Dear investor:

I cordially welcome you to Guatemala, Central America's Engine.

Our President, Dr. Alejandro Giammattei, has entrusted me with the important role of promoting and facilitating investment in the country. In that sense, with great enthusiasm and honor, I have joined the public sector to enhance the business environment and to promote a competitive climate that can attract and retain solid companies like the one you represent.

Guatemala has a number of unique factors in the region, which makes it an attractive investment destination. In addition to being the largest economy in Central America, our capital city was awarded by fDi Intelligence as Best City for Cost Effectiveness.

Likewise, our strategic geographical position and connectivity provides a gateway to international markets and also offers a commercial platform supported by its 12 trade agreements and 19 bilateral investment treaties with partners from North America, Latin America, the Caribbean, European Union, and Asia. These allow companies and investors who have entrusted their capital in our territory to take advantage of trade benefits when dealing with the primary markets worldwide.

Considering that private investment is key for creating job opportunities and triggering economic growth, Guatemala's government is firmly committed to facilitate the process for businesses to establish themselves in our country and help them comply with domestic regulations and enjoy benefits available for them.

Therefore, PRONACOM's team and I are very interested in providing the support you require so that you can establish operations in our country.

Sincerely,
Rolando Paiz
General Coordinator
PRONACOM

¿Why Guatemala?

Capital:

Guatemala City

Area:

108,889 km²

Official language

Spanish, 22 Mayan languages

I Garifuna and I Xinka

Form of government:

Democratic Republic

Head of state:

President

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES POR SERVICIOS TÉCNICOS

Population 2018:

17,311,086

Economically active population (EAP) 2018:

7,145,084

Economy:

Economic Growth 2017/2018

3.1% Interannually

GDP 2018:

US\$76,917 billion

GDP per capita 2018:

US\$4,534.8

Foreign Direct Investment 2018:

US\$ 1 billion

Remittances 2018:

US\$ 9.287.8 billion

Exports 2018:

US\$ 11,078.9 billion

Imports 2018:

US\$ 18,365.6 billion

Tax revenue 2018:

US\$ 8,128.02 billion

Currency:

Quetzal (Q)

Favorable business climate

Stable exchange rate *in the last 20 years*

1 US\$ = Q 7.72

Macroeconomic Stability

3.6% average growth interannually

Top 10 in Latin America and the Caribbean in the macroeconomic stability pillar of the Global Competitiveness Index (2018)

\$42.7 solid financial system, billions of total assets

4% Moderate and stable inflation rate during the last 12 years

US\$ 14.78 in foreign exchange reserves, the largest in Central America

1st place in Latin America and the Caribbean in improving competitiveness for business registration. (Doing Business Index)

\$115 billion, the country in Central America with the highest household final consumption expenditure

24.6% the lowest sovereign debt of the GDP in Central America

country risk rating (2018) Fitch Ratings (BB stable), Moody's (Ba 1 stable) Standard & Poor's (BB stable), OECD (4)

GDP US\$76,917 billion, the largest economy in Central America

Customs union between Guatemala, Honduras and El Salvador, that represents a commercial exchange of more than 4,446 billion US\$ in 2018 and groups about 75% of the population in the region of Central America

Central America's Largest installed capacity for energy production 4,073.8 MW/a, exceeding Costa Rica (3,529.9 MW/a) and Panamá (3,336.1 MW/a).

HUMAN TALENT

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES POR SERVICIOS TÉCNICOS

11,735,646 people in the age to work

Technical institute of training and productivity (aka INTECAP in Spanish)

Provides technical assistance to business: +28 centers, 5 departmental delegations and 5 business service departments. (*has provided assistance to more than 4,803,697 (2010-2018)*)

58% male and 42% women

Logistics Platform

Direct access to the coastlines on both the Pacific and Atlantic Oceans

(402 km between both coastlines)

Connectivity: 2 international airports, 9 local aerodromes, 22 commercial airlines and 11 cargo airlines.

The second largest sea freight operation in Central America (17.89%), after Panama, in 3 ports: Santo Tomás de Castilla and Puerto Barrios in the Atlantic Coast and Puerto Quetzal in the Pacific Coast.

Access to main markets

Gateway to the largest Hispanic American market, Mexico, US\$ 1,223.8 billion GDP.

Closeness and Free Trade Agreement with the United States, the largest market in the world, US\$ 20,494.100 billion GDP.

Preferential access to the Central American market

of US\$ 266 billion

Access to the European market through the European Union Central American Association Agreement (EU-CAAA)

TAX OBLIGATIONS

The Superintendency of Tax Administration (aka SAT in Spanish) - is the governing body. In order for the company to be authorized, the registration of a company in the Mercantile Registry must be completed, where they will deliver their patents and the Unified Tax Registry (aka RTU in Spanish), which will provide the Tax Identification Number (aka NIT in Spanish). With this the company can start operating and billing. If you wish, you can enable the virtual agency of the company on the SAT, which will allow you to perform several steps electronically, including:

- Data update annually
- Verify declaration status
- Authorization of electronic invoices

Value Added Tax -VAT- (aka IVA in Spanish)

The VAT is 12% of the price generated by the sale, provision of services, imports, leasing, the adjudication of movable and immovable property in payment of debts and the donation of movable and immovable goods. It must be included in the sale price.

Income tax (aka ISR in Spanish)

Tax that falls on income or profits obtained by individuals; legal entities (companies, foundations, associations, amongst others; or national or foreign assets, resident or non-resident. It taxes three types of income: lucrative activities, capital income and labor income. There are 2 regimes you can opt for:

- Payments on profit - 25% (expenses are deductible)
- Optional Regime - 5% based on brute income (paid over the first Q30,000) and 7% once over Q30,000 (per month/year)

SINGLE TAX ON PROPERTIES (aka IUSI in Spanish)

the tax falls on rustic or rural and urban real estate, including the land, structures, constructions and facilities of the property and its improvements, as well as permanent crops, the proceeds go to municipalities in the country.

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES POR SERVICIOS TÉCNICOS

It can be paid quarterly or annually. The scales according to the value of the property are the following:

Scale	rate
Up to US\$260	exempt
From US\$ 261 to US\$2,610	1% per thousand
from US\$2,611 to US\$9,125	6% per thousand
from US\$ 9,126 onwards	9% per thousand

Note: These are the main taxes related to the investment, there may be others that affect directly, depending on the economic activity that is carried out. There is a regulatory framework that regulates each tax and can be consulted at: [\(copiar link sat\)](#)

Reference exchange rate US \$ 1 = Q7.67

Trade and Investment Agreements

F In force

N In negotiation

S Signed but not ratified

Trade agreements

Partial Scope Agreements: Belize (f), Cuba (f), Ecuador (f) y Venezuela (f). Free Trade Agreements (FTA) Chile (f), Taiwan (f), Colombia (f), República Dominicana (f), DR-CAFTA (f), México (f), Panamá (f), Israel (n), Canada (n), United Kingdom (f), South Korea (n) and Peru (s). Regional Integration: Central American Economic Integration (F). Association Agreement: European Union (F).

Bilateral Investment Treaties

Argentina, Austria, Belgium-Luxembourg Economic Union, Chile, Cuba, Czech Republic, Finland, France, Germany, Israel, Italy, The Netherlands, Republic of Korea, Spain, Switzerland, Chinese Taipei, Trinidad and Tobago, Turkey, Sweden

Labor and Social Security

The employment relationship is formalized with an employment contract. This can be registered online, on the Ministry of Labor website. A trial period of 2 months is allowed before being definitively hired.

Labor obligations of employers

- File within the first 2 months of the year a report at the Labor Statistics department detailing information about the employees and the company.
- Nursery when having more than thirty female workers.
- Payment of travel expenses if workers travel abroad or within the country.
- Recognize unions and comply with collective agreements.
- Proportional compensation for the time worked when unfair dismissal.
- Contribute to the Guatemalan Social Security Institute (IGSS in Spanish). The company covers 10.67% of the employee's monthly salary while the employee covers 4.83%.
- Contribute to the Technical Institute of Training and Productivity (INTECAP in Spanish), which represents 1% of the employee's monthly salary.
- Contribute to the Recreation Institute for Private Sector Workers of Guatemala (IRTRA in Spanish), which represents 1% of the monthly salary paid to its employees.

FAIR CAUSES OF DISMISSAL

- If the worker does not show up two days in a row or 6 days in the same month, without a fair cause.

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES POR SERVICIOS TÉCNICOS

- When revealing sensitive information, and when violating a non-disclosure agreement.
- When having to serve a sentence.
- Any serious offense that is contemplated in the employment contract.

LABORAL BENEFITS

- Seventh day off, after working 6 consecutive days. If you work it must be paid as “overtime”.
- 13 recognized national holidays.
- After a year of uninterrupted work, the employee must be granted at least 15 days of vacation.
- Annual bonus: equal to 100% of an ordinary salary, must be paid in one payment on July 15th.
- Christmas bonus: equal to 100% of the ordinary salary, payable in 2 installments, the first half on December 15th and the second half on January 31st
- Compensation, applies in case of dismissal when there is an indefinite contract, and is equivalent to a monthly salary per year worked.
- Grant permits with pay to employees in the events set out by law (death of spouse, marriage, birth of child, subpoenas, and union duties).

Working shifts must fall within the following range:

Work shift	Time	Maximum work hours	Maximum weekly work hours
Daytime	06:00 - 18:00	8 hours	44 hours
Nighttime	18:00 - 06:00	6 hours	36 hours
Combined	Daytime-nighttime	7 hours	42 hours

**The ordinary journey could be extended up to 4 hours a day.
Every extra hour must be paid 1.5 times the regular hour payment**

Investment Legal Framework

Foreign Investment Law - Decree 9-98

Guatemala grants the foreign investor the same legal treatment as the national investor and allows its participation in any lawful economic activity in the country and any proportion in the social capital of a legally constituted company, unless there is a special law that stipulates otherwise.

Free Exchange of Currencies Law

It stipulates the freedom in the disposition, possession, remittance, transfer, purchase, sale, collection and payment of and with currencies, as well as in the possession and management of deposits and accounts in foreign currency. The exchange rate calculated and published daily by the Bank of Guatemala will be used for obligations with the State and conflict resolution.

Commerce Code (Decree 2-70)

It is the main legal framework for commercial activity. When starting a business, a non-national individual may participate in commerce and represent legal entities that have been duly registered according to the requirements of the Commerce Code. Both, non-national individuals and legal entities, can acquire participation as partners or stockholders in Guatemala in any form, even when they are not domiciliated in the country. Bearer shares are prohibited.

Free Zones Law (Decree 65-89)

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES POR SERVICIOS TÉCNICOS

Free Zones are guarded and controlled by the customs authority. They can be public or private, and they can be established in any region of the country. Tax benefits include:

- Tax exemption on customs duties and import charges.
- Exemption of Income Tax
- Exemption of Value Added Tax
- Exemption of Tax Stamp and Special Stamped Paper for Protocols.
- These benefits do not apply to all productive sectors. For more information please refer to the Free Zones Law · Decree 65-89

Free Zone of Industry and Commerce “Santo Tomás de Castilla” (ZOLIC by its acronym in Spanish, Decree 22-73)

It is an extra-customs area, located in Puerto Santo Tomás de Castilla, Izabal. It is managed by ZOLIC, a state institution with legal personality and its own assets. Tax benefits include:

- Exemption of Income Tax
- Exemption of Value Added Tax
- Exemption Tax Stamp
- Exemption of customs duties and import charges

Public Special Economic Development Zones (ZDEEP by its acronym in Spanish)

They are considered as an extra-customs area, located outside the national customs territory aimed for industrial, commercial and services activities. Other permitted operations include export and import to foreign markets and to the national customs territory, transfer of products made in a ZDEEP to other tax deposits as well as to other ZDEEPs, other regimes, ports, borders and airports.

ZDEEPs can be established in any part of the territory of Guatemala. They can settle within ZOLIC or in private land granted in lease or usufruct to ZOLIC, and land owned by the state/municipalities.

Criteria to approve a ZDEEP:

- Extension: 10,000 m²
- Less than 10,000 m²: 400 direct and permanent jobs (Based on economic impact).
- Installed Users: Minimum 2 (Administrator and productive user).
- Single user: It must justify economic impact and job creation.

Law for the Conservation of Employment (Decree 19-2016)

Its purpose is to promote and develop the production of merchandise aimed for export or re-export, without the need to operate within a free zone. The tax benefits are:

- Temporary suspension of import duties and VAT on raw material
- Suspension of import duties and VAT on samples
- Exemption/suspension of import duties and VAT on machinery and equipment.
- Exemption of import duties on butane gas.
- Exemption of VAT on local production supplies
- Exemption of 100% of Income Tax for 10 years, exclusively for the textile industry and call centers.

Incentives for the Development of Renewable Energy Projects (Decree 52-2003)

The incentives apply to municipalities, the National Institute of Electrification (INDE in Spanish), joint ventures, legal entities, and individuals who carry out energy projects with renewable energy resources. The incentives are:

- Exemption of import duties, including VAT.
- Exemption of Income Tax

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES POR SERVICIOS TÉCNICOS

- Exemption of the Commercial and Agricultural Companies Tax (IEMA in Spanish)

How to start operations in Guatemala?

Log in to the website Asisehace.gt where a service guide will appear which provides information regarding processes, estimated times, costs and required documents to carry out the main commercial procedures. These are some of the procedures that are available online:

- Company registration (Local or Foreign)
- Trademark and patent registration
- Tax payment
- Registration as an exporter or manufacturing plant
- Work permits for foreigners with residency
- Sanitary permits

Once all the required documents are gathered and with a bank account in one of the authorized banks, the registration process of businesses and companies is carried out through the website Minegocio.gt. Through this website the registration in the governing institutions is completed: Business Registry, Superintendence of Tax Administration (aka SAT in Spanish), Guatemalan Institute of Social Security (aka in Spanish IGSS) and the Ministry of Labor and Social Security (aka MINTRAB in Spanish)

To do business in Guatemala, a foreign company can do so through the following figures:

- Constitution of a Public Limited Company (aka Sociedad Anónima in Spanish), the most used in Guatemala
- Branch of the parent company, registered as a foreign company
- purchase of a Guatemalan company already constituted or the purchase of shares

Estimated costs and times

Registration of a company, 9-15 days process

- US\$ 77- authorized capital up to US\$65,200
- US\$475 authorized capital up to US\$65,200 (+US\$ 1 tariff for each additional thousand, after US\$ 65,189 up to a maximum tariff of US\$ 5,215)

Registration of a foreign company

- Undefined time: US\$413, from 12 to 19 days process
- Defined time: US\$ 447, from 14 to 21 days process

Permits for Foreigners

Immigration law Decree 95-98 and its regulation Decree 95-98

Foreigners are classified as “residents” and “non-residents”

- initial admission: visitor’s visa, valid only for the time requested or business trip. Allow to enter and leave the country as many times as necessary for a period of 6 months, and it is renewable.
- Temporary or permanent residence visa application: it is managed at the General Directorate of Migration in Guatemala presenting the necessary documentation and complying with the respective legal requirements. An extension for an additional 90 days may be requested upon expiration of the authorized immigration stay, otherwise, a fine of US \$ 1.30 will be imposed for each day of presence in the country without visa validity.

Regularly, the Guatemalan State grants a temporary residence for two years. At the end of the 2-year term, you can choose either to apply for a permanent residence or a temporary residence renewal for another 2 years. The solvency of the person or company that will appear as guarantor of the application is key to the positive resolution.

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES POR SERVICIOS TÉCNICOS

Once the permanent residence is granted, the foreigner is registered in the Registry of foreign residents before the Migration Department, and in the same way as foreign residents before the National Registry of People (aka RENAP in Spanish), where they are given a Unique Identification Document (aka DPI in Spanish)

Temporary residence, cost:

- 1 year, \$ 200.00
- 2 years, \$ 300.00
- 3 to 5 years, \$ 500.00
- Permanent residence \$ 700
- Permanent residence for Central Americans- \$ 500.00

necessary documents

- certificates of lack of police or judicial records, stamped by the place of residence of the last five years.
- original passport and full photocopy.
- Birth certificate apostilled by applicants. Spouse and children can process their residence in the same file and marriage certificate.
- documents proving the financial solvency of the guarantor and its tax identification number.

Work permits for foreigners

- The company must have at least 90% of Guatemalan employees and pay them at least 80% of total salaries, except in cases where special laws stipulates it, as in the case of lack of national technicians in the area.
- A written request is presented, indicating the place to receive notifications before the General Employment Directorate of the Ministry of Labor and Social Welfare. Extension is requested every year.
- Positions of managers, directors, administrators, superintendents and general managers: ordinary request
- technical position: governing body makes a verification in its human resources bank.

Documents that must be included:

- Photocopy of the complete passport of the foreigner with the respective residence visa, proof of procedure or photocopy of application, with stamp of receipt, of the General Directorate of Migration.
- Request signed by the representative of the company that requires the permit, as well as an affidavit of the legal representative of the applicant company declaring to be responsible for the foreigner to hire, and that he can speak and understand the Spanish language.
- Certificate of lack of a criminal record abroad, apostilled.
- Accounting certification stating the percentages of salaries paid on payroll. If the company still does not operate, an affidavit is accepted that stipulates it.
- Act of appointment of the executive position of the foreigner to hire.
- Express declaration of the applicant for commitment to training Guatemalan personnel.

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES POR SERVICIOS TÉCNICOS

Reporte de atención: Delegación Kongsberg

Actividad:	Reunión de atención a delegación representante de Kongsberg en Guatemala		
Objetivo:	Conocer sobre el proyecto que proponen en su carta de interés girada al señor Presidente.		
Lugar: PRONACOM	Fecha: 4/02/2020	Hora de inicio	10:30
		Hora de finalización	12:00
Convocada por:	Comisionado Rolando Paiz (en respuesta a la solicitud de audiencia)		
Asistentes	Nombre		
	1. José Fernando Vélez	Director Ejecutivo de Kongsberg	
	2. Thelma Maldonado	Directora de Operaciones de Kongsberg	
	3. Ing. Rolando Paiz	Comisionado	
	4. Lic. Isaac Farchi	Comisionado	
	5. Licda. Manuela Rodríguez	Asesora PRONACOM	
	6. Licda. Natalia Samayoa	Asesora PRONACOM	
	7. Lic. Amán Sánchez	Asesor PRONACOM	
	8. Ing. Juan Pablo Ligorria	Asesor PRONACOM	
Desarrollo de la reunión:			
<u>Punto 1: Contexto de la empresa y carta de interés</u>			
<p>Esta reunión surgió a raíz de una carta de interés que giró el señor José Fernando Vélez, al señor Presidente, Doctor Giammattei, explicando el proyecto que pretende Kongsberg en Guatemala. Kongsberg es una empresa noruega proveedora de productos y sistemas de inteligencia marítima, militares y aplicaciones de defensa aérea. Sus productos más innovadores incluyen simuladores de buques, sistemas de vigilancia y la automatización de procesos militares.</p> <p>A través de dicha carta, el señor Vélez explicó el contexto del proyecto propuesto: impulsar el acceso y la generación de empleos competitivos a nivel mercante mediante la implementación de simuladores de buques y certificaciones de 6 meses.</p> <p>El señor Ministro, Antonio Malouf, remitió dicha carta de interés al señor Comisionado Paiz, quien otorgó audiencia a la delegación de Kongsberg para conocer un poco mejor el proyecto.</p>			

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES POR SERVICIOS TÉCNICOS

Punto 2: Presentación del proyecto

Durante la reunión la delegación de Kongsberg realizó una presentación sobre el proyecto que ellos denominaron [“Generación de empleo mediante oportunidades en el mar.”](#) Comentaron que dicha iniciativa ya había sido expuesta a la administración pasada pero que no había logrado tener ningún avance. Iniciaron argumentando la importancia de este proyecto puesto que la generación de este tipo de capacidades y empleos ayudaría a mitigar la migración debido dos principales razones:

1. Acceso acelerado a niveles mínimos de bienestar-seguridad alimentaria y nutricional.
2. Nuevas y mejores oportunidades de empleo e ingreso.

Posteriormente, procedieron a detallar las oportunidades en el mar. 90% del comercio a nivel mundial es realizado por la industria naviera internacional, existen alrededor de 60,690 hombres y mujeres (oficiales y tripulantes) según estadísticas al 2020 y el ingreso mínimo es de US\$1500 mensual líquido ya que la mayoría de navieras están exentas de impuestos Asimismo, argumentaron el hecho de que Guatemala es un país con dos salidas al mar, lo cual es una gran ventaja ya que el potencial que se genere la oferta para dichos puestos es bastante lógica.

Posteriormente, procedieron a mostrar estadísticas sobre el mercado laboral en el mundo: Filipinas y China tiene los primeros puestos en la generación de este tipo de empleos, actualmente existe un alto déficit para completar la oferta laboral existente y los puestos más altos (oficiales) pueden llegar a devengar salarios de hasta US\$15,000 dólares líquidos. Los beneficios de obtener este tipo de empleos no solo se limitan a la buena paga sino también a la oportunidad de conocer diferentes lugares del mundo, gastos de alojamiento y alimentación incluidos, seguridad laboral y vacaciones largas, entre otras.

Es por ello que proponen que Guatemala implemente ya sea a través de INTECAP o la escuela Naval de Puerto de San José, la certificación de *seafarer* y Kongsberg sea el proveedor de los simuladores para las certificaciones. Para convertirse en un *seafarer* se requiere obtener 5 certificaciones básicas en temas de primeros auxilios, supervivencia personal, seguridad de personal y responsabilidades sociales y el manejo de la maquinaria del buque. Estas certificaciones básicas requieren de un mínimo de 6 meses para obtenerlas y para puestos oficiales es de un mínimo de 3 años.

Demostraron casos de éxito que han implementado la utilización de sus simuladores y países como Filipinas la cual tiene alrededor de 41 escuelas de formación, genera 440,000 *seafarers* y conjuntamente generan aproximadamente \$ 7,200 millones de dólares. Honduras, cuenta con 31,000 *seafarers* y genera ingreso anual en divisas de \$ 562 millones. Mientras que Guatemala actualmente solo genera 2,000 *seafares* (no capacitados en el país) y un ingreso conjunto de aproximadamente \$2,603 millones de dólares.

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES POR SERVICIOS TÉCNICOS

La inversión estimada que tendría que incurrir ya sea la Escuela Naval o INTECAP (o alguna entidad educativa interesada) es de \$ 1 millón de dólares por sede. Ellos proponen que existan 3 sedes: una en Puerto Quetzal, otra en Puerto Santo Tomás de Castilla y otra en la Ciudad de Guatemala. Esto asciende a un monto total de \$ 3 millones de dólares.

Los servicios que Kongsberg ofrece son: la venta del simulador, la adecuación e instalación de los mismos, dotación de inmobiliario y equipos de capacitación, formación de instructores (2 se irían a Noruega con gastos pagados por parte de Kongsberg), capacitación de uso de los simuladores, mantenimiento y acompañamiento del uso de los equipos por 5 años.

Se mencionó que se proyecta que al año se gradúen 250 personas en cada sede, las cuales tendrían trabajo garantizado. Esto se traduciría a un ingreso aproximado de US\$2.25 millones en divisas, tomando como base que un *seafare* devenga un salario mínimo de US\$1,500 y envía la mitad de la suma recibida.

Punto 3: Compromisos de la reunión

- El Comisionado Farchi preguntó sobre la certificación de la Organización Marítima Internacional (IMO por sus siglas en inglés), de la cual Guatemala es parte desde 1983, para que INTECAP o la institución interesada puedan ser acreditados como ente certificador de *seafares*. El Comisionado solicitó que se investigara qué institución o ente rector tuvo a su cargo la firma del IMO en Guatemala para conocer a profundidad los compromisos adquiridos.
- Asimismo, el Comisionado Paiz solicitó que se dé seguimiento a la legislatura que se encuentra en el Congreso sobre asuntos marítimos, pues actualmente no existe una legislatura que respalde este tipo de actividades.
- También se solicitó que se investigue cómo es que funciona el tema de certificaciones en países como Honduras y Panamá.
- Por otro lado, comentó la posibilidad de presentar dicho proyecto al Director de País del Programa Umbral y Proyecto CEO respectivamente para ver la viabilidad de apoyo. Se concluyó que se daría seguimiento con retroalimentación del equipo técnico presente en 15 días.

-----FIN DE LA REUNIÓN-----

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES POR SERVICIOS TÉCNICOS

Nombre completo del contratista	Mariana Alejandra Berganza Segura
Dependencia	Programa Nacional de Competitividad, Ministerio de Economía.

Mes y año del Informe	FEBRERO 2020	Número de Contrato	PNC-108-028-029-2020
-----------------------	--------------	--------------------	----------------------

Período de actividades	del:	01 de Febrero 2020	al:	29 de febrero 2020
------------------------	------	--------------------	-----	--------------------

Actividades Realizadas

1. Participación y apoyo en la reunión de equipo para la estructuración y formación de directrices de trabajo para Competitividad 2020-2024. (ANEXO 1)
2. Apoyo en la elaboración de la lista corta para la contratación de la "Consultoría para la gestión de la implementación del proceso de elaboración de ETCOM en la ciudad intermedia (Puerto Barrios). (Anexo 2)
3. Apoyo en la elaboración de Términos de Referencia para la contratación de la "Consultoría para la gestión de la implementación del proceso de elaboración de ETCOM en la ciudad intermedia (Puerto Barrios). (ANEXO 3)
4. Participación en la reunión de trabajo con GIZ para revisión del Plan Operativo Anual – POA- del proyecto "Metodología, Manuales Operativos Y Validación De Las Estrategias Territoriales De Competitividad"
5. Participación en el taller de medio término para la medida "Metodología, Manuales Operativos Y Validación De Las Estrategias Territoriales De Competitividad", ejecutado por el Fondo de Reformas Estructurales –GIZ- y PRONACOM. (ANEXO 4)
6. Apoyo en la elaboración del informe Plan Anual de Ejecución de préstamos externos –PEP- del préstamo BID1734/OC-GU. (ANEXO 5)
7. Participación en la reunión con ANADIE para la elaboración de un Mapeo de Proyectos de Infraestructura en territorios en conjunto. (ANEXO 6)
8. Apoyo en la identificación de proyectos para presentar al Banco Interamericano de Desarrollo y Fomento –BID-
9. Seguimiento a los proyectos enviados al Banco Interamericano de Desarrollo y Fomento –BID- (ANEXO 7)

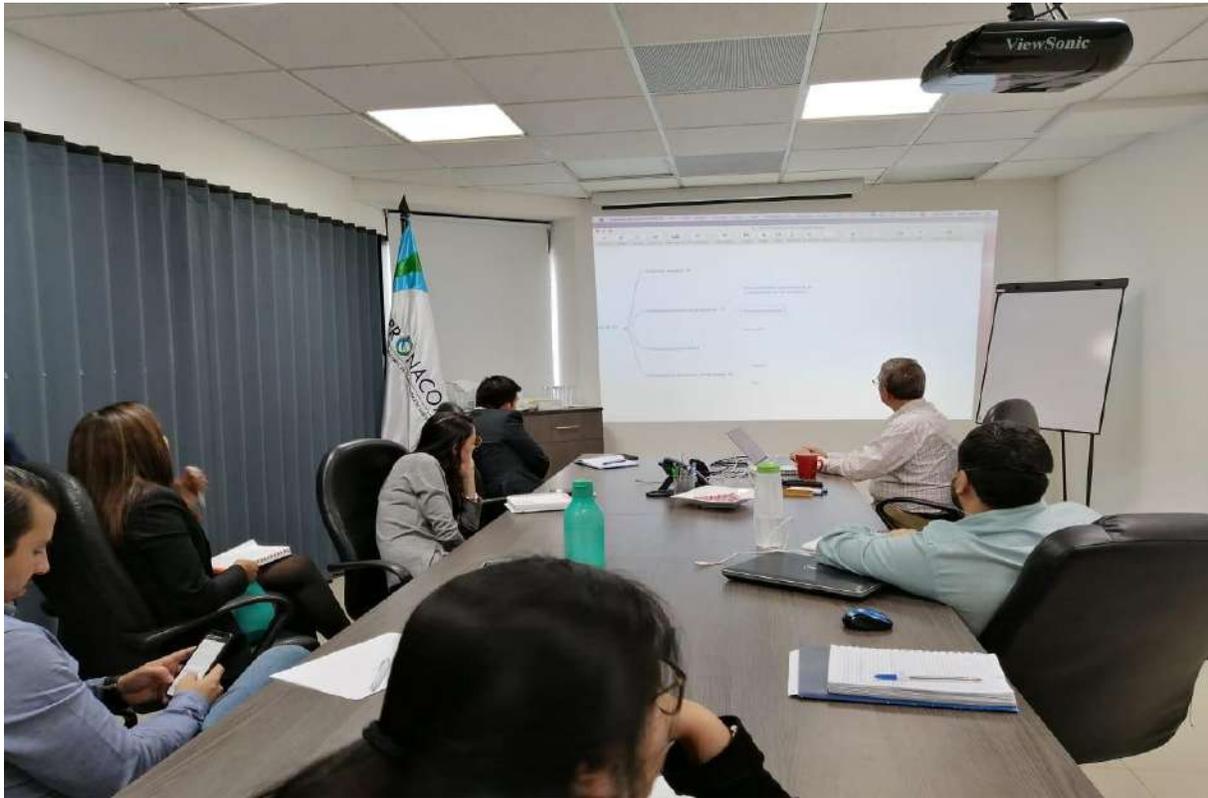
INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES POR SERVICIOS TÉCNICOS

10. Apoyo en la revisión de la propuesta de proyecto de convenio por INNOVATION para el fortalecimiento de la Economía Naranja.

Vo.Bo. _____

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES POR SERVICIOS TÉCNICOS

ANEXO 1:



ANEXO 2:



UNIDAD COMERCIAL, CONTRATOS

LISTA CORTA

Consultoría para la gestión de la implementación del proceso de elaboración de ETCom en una ciudad intermedia (Puerto Barrios)

PROGRAMA: Fondo de Reformas Estructurales – SOPF

PN (12 dígitos): 12.2463.3-001.00

Favor marcar con una x la opción elegida:

Adjudicación Directa (ofertas económicas (3 oferentes))

Adjudicación con Lista Corta (de 5 a 8 oferentes)

NO.	NOMBRE COMPLETO PERITO / EMPRESA	NOMBRE CONTACTO (solo empresas)	DIRECCIÓN FÍSICA	E-MAIL	TELÉFONO FIJO O CELULAR
1	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales -FLACSO-	Doctor. Enrique Virgilio Reyes	3ra Calle 4-44 Zona 10 Ciudad de Guatemala	Vreyes@flacso.edu.gt	24147444
2	Centros de Estudios Urbanos y Regionales (CEUR)	Doctor Oscar Peláez Almengo	Edificio S-11, 3er nivel, Ciudad Universitaria, Avenida Petapa y 32 calle, zona 12	usacceur@usac.edu.gt	2418-7750
3	Instituto de Investigación y Proyección Sobre Economía y Sociedad Plural –IDIES-	M o tr. Silvana Zimeri	Vista Hermosa III, Campus Central, Zona 16, Guatemala.	M o tr. Silvana Zimeri	2426-2626
4	Centro de Estudios Económico-Sociales	Licenciada Marcela Porta	Universidad Francisco Marroquín Calle Manuel F. Ayau (6 calle final), zona 10 Edificio de la Biblioteca Ludwing Von Mises . Guatemala	Cees@cees.org.gt	2338-7828
5	Asociación de Investigación y Estudios Sociales –ASIES-	Licda. Irma Raquel Zelaya Rosales	10ª. Calle 7-48 zona 9.	rzelaya@asies.org.gt	22016300

Justificación: (cuando aplica)

Fecha: Guatemala 05 de febrero 2020

ANEXO 3:



Terminos de Referencia

Consultoría para la gestión de la implementación del proceso de elaboración de ETCOM en una ciudad intermedia (Puerto Barrios)

1. Antecedentes

El PRONACOM, que se establece formalmente por medio del Acuerdo Gubernativo 306-2004, tiene la misión de liderar y posicionar una visión de país en el largo plazo, por medio de la articulación y confluencia de esfuerzos entre los gobiernos de distintos niveles, los empresarios, la academia y los trabajadores con el fin de alcanzar esa visión acordada.

Para ello, en el 2018 se aprobó mediante Acuerdo Gubernativo 103-2018, la Política Nacional de Competitividad 2018-2032, como resultado de la actualización de la Agenda Nacional de Competitividad, la cual busca contribuir a mejorar la calidad de vida, aumentar la calificación del capital humano y generar mayores oportunidades de desarrollo para los guatemaltecos; recoge los avances en materia de competitividad del país y avanza en la formulación de una visión estratégica a partir de un esfuerzo conjunto entre el sector productivo, el sector público, academia y sociedad civil, buscando la identidad y el compromiso de los distintos actores en la construcción de una Guatemala competitiva, integrada a las dinámicas internacionales, y con altos estándares de calidad de vida para los próximos 15 años.

Dicha Política se estructura bajo tres lineamientos estratégicos denominados 11-11-9 (11 clústeres con el mayor potencial de generación de empleo; 11 prioridades que Guatemala debe atender en materia de competitividad; y, 9 territorios aptos para consolidarse como ciudades intermedias). Sus fundamentos conceptuales se encuentran en los 12 pilares empleados por el Foro Económico Mundial,

ANEXO 4:



Talleres de Medio Término para las medidas ejecutadas por el Fondo de Reformas Estructurales

AGENDA

Fecha y hora: 11 de febrero de 2020, 8:00 a 17:00 horas
Lugar: Hotel Las Américas, Salón Los Arcos, 10º nivel

Medida: Metodología, manuales operativos y validación de las estrategias territoriales de competitividad / Programa Nacional de Competitividad (PRONACOM)

Hora	Actividad
8:00	Inscripción
8:15	Bienvenida. Propósito del taller <i>Lda. Patricia de Eskensay, Coordinadora del Fondo de Reformas Estructurales</i>
8:25	Presentación de la agenda y metodología del taller. <i>Lda. Ana Silvia Escobar, Facilitadora</i>
8:30	Análisis de contexto <i>Trabajo en plenaria</i>
10:00	Refrigerio
10:15	Avance en el cumplimiento del objetivo e indicadores. <i>Trabajo en grupos por producto, el correspondiente indicador de uso y resultado. Presentación en plenaria</i>
11:00	Cambios en el grupo meta o en la formación de alianzas <i>Trabajo en plenaria.</i>
11:30	Cambios en la ejecución de presupuesto y tiempo de ejecución <i>Trabajo en plenaria.</i>
12:00	Sensibilidad al conflicto/ Acción sin daño <i>Trabajo en plenaria.</i>
13:00	Almuerzo
14:00	Éxitos / obstáculos / ajustes para el siguiente período

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES POR SERVICIOS TÉCNICOS

ANEXO 5:

Plan Anual de Ejecución

¹Mes reportado

Enero

²Ejercicio Fiscal

2020

³Proyecto/Programa:

⁴Organismo Ejecutor:

⁵ Número de Préstamo	BID-1734/OC-GU	¹³ Fecha de última actualización	
⁶ Código Presupuestario	5204020111	¹⁴ Fecha del decreto	06/08/2012
⁷ Organismo Financiero	BID	¹⁵ Fecha de suscripción	24/08/2012
⁸ Entidad ejecutora	USD	¹⁶ Fecha de Vigencia	24/08/2012
⁹ Unidad Ejecutora	29,000,000.00	¹⁷ Fecha de Elegibilidad	26/08/2013
¹⁰ Moneda del Préstamo	29,000,000.00	¹⁸ Fecha de cierre	24/02/2019
¹¹ Monto aprobado	29,000,000.00	¹⁹ Meses de Prórroga	24
¹² Monto aprobado Q.	223,265,2000.00	²⁰ Plazo de ejecución	N/A
¹³ Desembolsos realizados a la fecha USD\$		²¹ Monto por desembolsar USD\$	N/A %



Tipo de cambio: _____ Q x 1 USD (vigente al día del reporte).

²³Suscripción Con. Previas

Ejecución

Cierre

ANEXO 6:

Actividad:	Reunión ANADIE		
Objetivo:	Mapeo de Proyectos de Infraestructura en territorios		
Lugar: Salon PRONACOM	Inversionista,	Hora de inicio	9:00 horas a.m.
		Hora finalización	de 10:00 horas a.m.
Convocada por:	ANADIE.		
Asistentes	Nombre		
	Pamela Mungia	Asesora ANDIE	
	Ana Paula Paz	Asesora para el Fortalecimiento del Ecosistema de Emprendimiento	
	Juan Pablo Ligorria	Asesoría en desarrollo de competitividad territorial de las ciudades intermedias	
	Wendy Mendez	Asesor en gestión monitoreo y seguimiento de las ciudades intermedias	
	Mariana Berganza	Asesora de Proyectos de Competitividad Local	
	Ramon Alfredo Flores Mendoza	Asesor en Gestión Territorial y desarrollo Económico para Ciudades Intermedias	
Agenda	Tema	Responsable	

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES POR SERVICIOS TÉCNICOS

Elaboración de una cartera de proyectos.		
Desarrollo de la reunión:		
Punto a desarrollar:		
<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos Plantas de desechos sólidos. (ANADIE) • Unificar esfuerzos para la elaboración de un portafolio de proyectos. (PRONACOM-ANDIE) • Red de Centros de Acopio para Occidente. • Terminal de Cruceros. • Vía alterna para puerto Santo Tomas de Castilla. • Tren de cercanías de Oriente –TECO- 		
Compromisos de la reunión:		
¿Qué?	¿Quién?	¿Cuándo?
<ul style="list-style-type: none"> - Clasificación de los proyectos por sector. - Elaboración de un check-list para la selección de proyectos. - Solicitud para activar el proyecto de Sacatepéquez en conjunto con PRONACOM. - Proponer una próxima reunión en 15 días. 	Mariana/Ramón ANADIE ANADIE	

ANEXO 7:

Mariana Berganza <mberganza@pronacom.org> para Roberto, Juan, Ramón, Wendy, Alejandra ▾ lun., 3 feb. 10:03 (hace 3 días) ☆ ↶

Estimado Licenciado **Miranda**,

Buenos días, le escribo en seguimiento a las fichas de proyectos enviadas el jueves 23 de enero por instrucciones del ingeniero Juan Pablo Ligorria, para ver si nos tiene alguna retroalimentación o necesita información adicional. Cualquier duda u observación quedó a sus órdenes.

Saludos,



PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD DE GUATEMALA
www.pronacom.gt

Mariana Alejandra Berganza

Asesora en gestión de proyectos de competitividad territorial

+502 2421-2464 Ext. 121
13 calle 3-40 zona 10 Edificio Atlantis
Tercer Nivel, Oficina 302, Ciudad de Guatemala

Miranda, Roberto para mí, Juan, Ramón, Wendy, Alejandra ▾ lun., 3 feb. 10:41 (hace 3 días) ☆ ↶

Buenos días estimada Mariana. Estamos terminando de revisar la información de los proyectos remitidos tanto por Guatemala, como por El Salvador y Honduras. Esta semana les contactaremos con los detalles para seguir adelante en el proceso. Gracias y saludos.

Roberto

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES POR SERVICIOS TÉCNICOS

Nombre completo del contratista	Natalia Marcela Samayoa Sagastume
Dependencia	Programa Nacional de Competitividad, Ministerio de Economía

Mes y año del Informe	febrero 2020	Número de Contrato	PNC-108-029-029-2020
-----------------------	--------------	--------------------	----------------------

Período de actividades	del:	01 de febrero	al:	29 de febrero del año 2020
------------------------	------	---------------	-----	----------------------------

Actividades Realizadas

Como analista en gestión de proyectos y alianzas estratégicas del Programa Nacional de Competitividad tuve a mi cargo las siguientes funciones:

1. Apoyé en la elaboración de la estrategia para el fomento de atracción de inversión la cual fue presentada al señor Comisionado Paiz.
2. Apoyé en la revisión de los planes de trabajo de los convenios ya firmados y aprobados por el Comité Ejecutivo para la elaboración de los pasos a seguir.
3. Apoyé en la gestión de reuniones y atención de potenciales inversionistas quienes fueron delegados a PRONACOM por el señor Ministro quien a su vez fue delegado por el señor Presidente para darle seguimiento. Las empresas atendidas fueron las siguientes:
 - Kongsberg
 - Corporación para el Desarrollo de Centroamérica
 - AMBEV
 - Felix Tech
4. Se sostuvo reuniones con el grupo técnico de inteligencia de mercados el cual ha sido coordinado en colaboración de Proyecto CEO, Cámara de Industria, PRONACOM y MINECO para la elaboración de un plan de trabajo para la identificación de sectores, proyectos e información relevante para el fomento de atracción de inversión.
5. Apoyé en la elaboración de material e insumos para presentaciones de transición con las nuevas autoridades del Ministerio de Economía.
6. Apoyé en la elaboración de informes de las reuniones sostenidas con los inversionistas para traslado de un informe ejecutivo a las autoridades de MINECO y posteriormente para traslado a presidencia.
7. Apoyé en el seguimiento del convenio entre World Vision y PRONACOM, dicho proyecto se encuentra en validación del área jurídica de PRONACOM.
8. Brindé apoyo en coordinación de las gestiones para la visita a Guatemala del señor Carlos Adams, director de internalización de la cadena de Hoteles City Express a sus visitas en Escuintla, Ciudad de Guatemala y Petén específicamente.

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES POR SERVICIOS TÉCNICOS

Nombre completo del contratista	Ostilio Novegil Meléndez
Dependencia	Programa Nacional de Competitividad, Ministerio de Economía

Mes y año del Informe	FEBRERO 2020	Número de Contrato	PNC-108-030-029-2020
-----------------------	--------------	--------------------	----------------------

Período de actividades	del:	01 de febrero de 2020	al:	29 de febrero de 2020
------------------------	------	-----------------------	-----	-----------------------

Actividades Realizadas

Actividades:

- a) Apoyé al personal administrativo del Programa Nacional de Competitividad en las distintas actividades que se desarrollaron durante el presente mes, para el cumplimiento de los objetivos y funciones para la correcta procuración y gestión de trámites requeridos.
- b) Procuré la gestión de expedientes que fueron requeridos para trámites en las distintas dependencias del Ministerio de Economía.
- c) Procuré y Gestioné firmas de las autoridades del Programa Nacional de Competitividad, de documentos que fueron remitidos a las distintas dependencias del Ministerio de Economía.
- d) Apoye en ordenar de archivos de expedientes en la bodega del Programa Nacional de Competitividad -PRONACOM- para su debido traslado y gestión de procesos.
- e) Apoyé diligencias a nivel externo ordenadas por la Dirección Ejecutiva, para el cumplimiento de los objetivos y funciones del Programa Nacional de Competitividad -PRONACOM-.
- f) Procuré y Gestioné firmas de las autoridades del Programa Nacional de Competitividad, de documentos que fueron remitidos a instituciones privadas, referente a coordinaciones interinstitucionales.
- g) Apoyé a las autoridades de la Dirección Ejecutiva del Programa Nacional de Competitividad, en el traslado a distintas actividades que se desarrollaron a lo externo de la institución, durante el presente mes.

Ostilio Novegil Meléndez

Vo.Bo. _____

ANEXOS



NOTA DE SOLICITUD PARA ENVÍO DE MENSAJERÍA

FECHA: 05/02/2020

DATOS DEL DESTINATARIO

Nombre: Licda. Francisca Cárdenas
Departamento: _____
Institución: _____
Dirección exacta: 3a. Calle 9-90, Edificio Fabra
Zona: 10 Nivel _____ No. Oficina _____

DATOS DEL REMITENTE:

Nombre: Dirección Ejecutiva.
Trámite: Dejar sobre con documentos
Indicaciones especiales: _____

Fecha y Hora límite para entrega del documento: _____



NOTA DE SOLICITUD PARA ENVIO DE MENSAJERÍA

FECHA: 06/2/20

DATOS DEL DESTINATARIO

Nombre: Licda. Francisca Cárdenas
Departamento: _____
Institución: _____
Dirección: 3a calle 9-90, edi. fabrica
Zona: 10 Nivel _____ No. Oficina _____

DATOS DEL REMITENTE:

Nombre: Dirección Ejecutiva
Trámite: gestionar la firma del documento adjunto y
Indicaciones especiales: entregar en recepción para su recolección
Fecha y Hora límite para entrega del documento: _____

HOY!

NOTA DE SOLICITUD PARA ENVIO DE MENSAJERÍA

FECHA: 06/02/2020

DATOS DEL DESTINATARIO

Nombre: Unidad de Registro de Contratos
Departamento: Contraloría Z-2
Institución: _____
Dirección: Ave. Simeón Cañas 5-33, Z-2
Zona: 2 Nivel 1er. No. Oficina _____

DATOS DEL REMITENTE:

Nombre: Grace Samayoa
Trámite: Dejar oficio 251-2020 + traer copia.
Indicaciones especiales: _____

Fecha y Hora límite para entrega del documento: _____

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARÍA GENERAL

RECEBIDO
06 FEB 2020

UNIDAD DE DIGITALIZACIÓN Y RESGUARDO DE CONTRATO.

HORA: 9:30 FIRMA: [Signature]

Solicitud de apoyo en bodega

Alejandra Perez <aperez@pronacom.org>
Para: onovemel@gmail.com

7 de febrero de 2020, 10:59

Buenos días Novegil,

Por instrucción de Dirección Ejecutiva se solicita de su apoyo para que ayude a ordenar los expedientes en la bodega dentro de las oficinas de PRONACOM para que estos estén listos para gestionar su traslado.

Le agradezco su apoyo de antemano.

Saludos,

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES POR SERVICIOS PROFESIONALES

Nombre completo del contratista	Ramon Alfredo Flores Mendoza
Dependencia	Programa Nacional de Competitividad, Ministerio de Economía

Mes y año del Informe	Febrero 2020	Número de Contrato	PNC-108-032-029-2020
------------------------------	---------------------	---------------------------	-----------------------------

Período de actividades	del:	01 de Febrero de 2020	al:	29 de Febrero de 2020
-------------------------------	-------------	------------------------------	------------	------------------------------

Actividades Realizadas

- a) Apoyo para la estructuración y formación de directrices de trabajo para la competitividad en el funcionamiento territorial del Programa Nacional de Competitividad. (Anexo 1)
- b) Apoyo en la elaboración de notas y seguimiento de actividades de la iniciativa Ruta hacia la Prosperidad.
- c) Apoyo en la revisión de Términos de Referencia TDRs de Asesores Territoriales de Ciudades Intermedias de la Política Nacional de Competitividad.
- d) Apoyo en la revisión técnica de los productos entregados por la consultora ASIES para la validación de la metodología para la elaboración de las estrategias territoriales de competitividad.
- e) Apoyo y revisión técnica en la formulación de proyectos de infraestructura productiva para el mejoramiento de la competitividad en territorios priorizados de la Política Nacional de Competitividad. (Anexo 2)
- f) Elaboración de información técnica para la identificación de Proyectos Productivos en el Municipio de San Mateo Ixtatan, Huehuetenango.
- g) Apoyo en la elaboración de cartera de proyectos para presentar al Banco Interamericano de Desarrollo BID.
- h) Revisión técnica de productos entregables de consultorías de asesores territoriales de las Ciudades intermedias de la Política Nacional de Competitividad.
- i) Reunión con equipo técnico de Alianza Público-Privadas ANADIE para compartir información de planes de desarrollo económico en Ciudades Intermedias de la Política Nacional de Competitividad. (Anexo 3).

j.) Participación en el Lanzamiento del Programa de Agricultura de Precisión en Guatemala en la firma de convenio entre Banrural y Microsoft.

k.) Reunión con representantes de Proyecto Hidroeléctrico RENACE de San Mateo Ixtatan, para búsqueda de sinergias y apoyos en proyectos productivos en territorio.

Ramón Alfredo Flores Mendoza

Vo.Bo. _____

Anexo 1



ANEXO 2

FICHA DE PRIORIZACIÓN PROYECTO DE DESARROLLO ECONOMICO				
NOMBRE DEL PROYECTO	ZONA DE SERVICIOS COMERCIALES FRONTERIZOS DE GRACIAS A DIOS			
Ubicación	AREA DE IMPLEMENTACION DEL PROYECTO:			
	Comunidad:	Varias		
	Municipio:	Nentón		
	Departamento	Huehuetenango.		
Fecha de Inicio	sin especifica	Fecha de cierre	Sin especificar	
Organización/es solicitantes del proyecto	Municipalidad de Nentón, y Mesa de Competitividad de Huehuetenango y Gobierno Plurinacional del Norte de Huehuetenango.			
Organización/es responsable/s de la ejecución del proyecto	Municipalidad de Nentón			
Objetivo General del proyecto	Fomentar la economía del Área Fronteriza del Nor Occidente del País.			
Objetivos Específicos del proyecto (Máximo 3 objetivos específicos)	1. Contar con un espacio adecuado que permita de forma segura el intercambio de mercaderías y las operaciones en la frontera Nor Occidente del País. 2. Regular de manera adecuada el comercio transfronterizo que actualmente se tiene de forma segura a través de servicios adecuados y pertinentes para los usuarios y el estado. 3. Dinamizar la economía de la región acercando los servicios comerciales y aduanales en ella región.			
Tipos de Productos a comercializar	Verduras	Textiles y calzado	Abarrotes	Granos Básicos.

FICHA DE PRIORIZACIÓN PROYECTO DE DESARROLLO ECONOMICO

NOMBRE DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN CENTRO DE ABASTOS MUNICIPAL, CABECERA MUNICIPAL, NEBAJ, QUICHÉ			
Ubicación	Comunidad:	Cabecera Municipal		
	Municipio:	Nebaj		
	Departamento	Quiché		
Fecha de Inicio	sin definir	Fecha de cierre		
Organización/es solicitantes del proyecto	Municipalidad de Nebaj, Quiché periodo 2016 2020			
Organización/es responsable/s de la ejecución del proyecto	Municipalidad de Nebaj, Quiché/ Autoridad Ixil			
Objetivo General del proyecto	Dinamizar la Economía de la Región, facilitando la relación pequeños productores con mercados más grandes. A menor costo			
Tipos de productos a comercializar	Café	Miel	Textiles	Aguacate

FICHA DE PRIORIZACIÓN PROYECTO DE DESARROLLO ECONOMICO

NOMBRE DEL PROYECTO	Centro de Abastos y mercado de San Andrés Sajcabaja.			
Ubicación	Comunidad:	Cabecera Municipal		
	Municipio:	San Andrés Sajcabaja		
	Departamento	Quiché		
Fecha de Inicio	sin definir	Fecha de cierre		
Organización/es solicitantes del proyecto	Municipalidad de San Andrés Sajcabaja, Quiché periodo 2016 2020			
Organización/es responsable/s de la ejecución del proyecto	Municipalidad de San Andrés Sajcabaja Quiché/ Autoridad Indígena local			
Objetivo General del proyecto	Dinamizar la Economía de la Región, facilitando la relación pequeños productores con mercados más grandes. A menor costo			
Objetivos Específicos del proyecto (Máximo 3 objetivos específicos)	<p>1. Construir un área comercial para el acopio de pequeños productores de la región y su entrega a mayoristas.</p> <p>2. tener un área comercial para la venta de minoristas.</p> <p>3. contar con un área de servicios comerciales de servicios y financieros para la población de manera adecuada, cómoda y segura.</p> <p>4. Impulsar la economía de la región en el poblado, como en sus caseríos y las aldeas aledañas de otros municipios.</p>			
Tipos de productos a comercializar	Tomate	Cibaque	Frijol	Panela

FICHA DE PRIORIZACIÓN PROYECTO DE DESARROLLO ECONOMICO

NOMBRE DEL PROYECTO	Construcción Rastro Municipal Cantón Tujbia, Cabecera Municipal, Todos Santos Cuchumatán			
Ubicación	AREA DE IMPLEMENTACION DEL PROYECTO:			
	Comunidad:	Cantón Tujbia		
	Municipio:	Todos Santos Cuchumatán		
	Departamento	Huehuetenango		
Fecha de Inicio	Sin Especificar	Fecha de cierre	Sin Especificar	6 meses
Organización/es solicitantes del proyecto	Municipalidad de Todos Santos Cuchumatán/ Grupo de comadronas y sacerdotisas Mayas			
Organización/es responsable/s de la ejecución del proyecto	Municipalidad de Todos Santos Cuchumatán			
Objetivo General del proyecto	Contar con rastro que reúna los requerimientos de demanda y de normas adecuadas.			
Objetivos Específicos del proyecto (Máximo 3 objetivos específicos)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Construir un Rastro con capacidad para procesar Ganado para suplir al mercado de Todos Santos. 2. Construir un Rastro con las Normativas exigentes de inocuidad y buenas prácticas de manufactura. 			
Tipos de productos a comercializar	Carne de Res	Subproductos de Ganado Vacuno.		

FICHA DE PRIORIZACIÓN PROYECTO DE DESARROLLO ECONOMICO

NOMBRE DEL PROYECTO	Central de Abastos de San Juan Atitán.			
Ubicación	AREA DE IMPLEMENTACION DEL PROYECTO:			
	Comunidad:	Centro		
	Municipio:	San Juan Atitán		
	Departamento	Huehuetenango		
Fecha de Inicio	Sin Especificar	Fecha de cierre	Sin especificar	8 meses
Organización/es solicitantes del proyecto	Municipalidad indígena de San Juan Atitan.			
Organización/es responsable/s de la ejecución del proyecto	Municipalidad de San Juan Atitan.			
Objetivo General del proyecto	Dinamizar la Economía de la Región, facilitando la relación pequeños productores con mercados más grandes. A menor costo			
Objetivos Específicos del proyecto (Máximo 3 objetivos específicos)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Construir un área comercial para el acopio de pequeños productores de la región y su entrega a mayoristas. 2. tener un área comercial para la venta de minoristas. 3. contar con un área de servicios comerciales de servicios y financieros para la población de manera adecuada, cómoda y segura. 4. Impulsar la economía de la región en el poblado, como en sus caseríos y las aldeas aledañas de otros municipios. 			
Tipos de productos a comercializar	Papa	Tejidos	Hortalizas	Productos forestales

FICHA DE PRIORIZACIÓN PROYECTO DE DESARROLLO ECONOMICO

NOMBRE DEL PROYECTO	Central de Abastos de Jolona Barillas..			
Ubicación	AREA DE IMPLEMENTACION DEL PROYECTO:			
	Comunidad:	Jolomtaj		
	Municipio:	Santa Cruz Barillas		
	Departamento	Huehuetenango		
Organización/es solicitantes del proyecto	Autoridad indígena Ancestral de Barillas			
Organización/es responsable/s de la ejecución del proyecto	Municipalidad de Santa Cruz Barillas			
Objetivo General del proyecto	Dinamizar la Economía de la Región, facilitando la relación pequeños productores con mercados más grandes. A menor costo			
Objetivos Específicos del proyecto (Máximo 3 objetivos específicos)	1. Construir un área comercial para el acopio de pequeños productores de la región y su entrega a mayoristas. 2. tener un área comercial para la venta de minoristas. 3. contar con un área de servicios comerciales de servicios y financieros para la población de manera adecuada, cómoda y segura. 4. Impulsar la economía de la región en el poblado de jolomtj como en sus caseríos y las aldeas aledañas de otros municipios.			
Tipos de productos a comercializar	Cítricos	Banano y Plátano	Panela	Pacaya

FICHA DE PRIORIZACIÓN PROYECTO DE DESARROLLO ECONOMICO

NOMBRE DEL PROYECTO	Centro de acopio para productos agrícolas, Santa Lucía Utatlán, Sololá.		
Ubicación	AREA DE IMPLEMENTACION DEL PROYECTO:		
	Comunidad:	Santa Lucía Utatlán.	
	Municipio:	Santa Lucía Utatlán.	
	Departamento	Sololá.	
Fecha de Inicio	Sin especificar.	Fecha de cierre	Sin especificar.
Organización/es solicitantes del proyecto	Alcaldía Indígena Santa Lucía Utatlán.		
Organización/es responsable/s de la ejecución del proyecto	Alcaldía Indígena Santa Lucía Utatlán.		
Objetivo General del proyecto	Dinamizar la economía de la región, mediante la construcción y operación de la infraestructura productiva necesaria, para el fortalecimiento del intercambio comercial de las cosechas de hortalizas de pequeños productores, con mercados mayoristas.		
Objetivos Específicos del proyecto (Máximo 3 objetivos específicos)	1. Construir la infraestructura básica, para el acopio de los productos agrícolas del municipio de Santa Lucía Utatlán, Sololá. 2. Establecer canales más directos de comercialización con mercados mayoristas. 3. Disponer de facilidades para el manejo higiénico e inocuo de los productos agrícolas.		
Tipos de productos a comercializar	1. Hortalizas para mercado nacional.	2. Frutas para mercado nacional.	3. Aguacate.

FICHA DE PRIORIZACIÓN PROYECTO DE DESARROLLO ECONOMICO

NOMBRE DEL PROYECTO	Centro de Desarrollo Agroindustrial del Municipio de Ixchiguán, Departamento de San Marcos.		
Ubicación	AREA DE IMPLEMENTACION DEL PROYECTO:		
	Comunidad:	Ixchiguán.	
	Municipio:	Ixchiguán.	
	Departamento	San Marcos.	
Organización/es solicitantes del proyecto	Municipalidad de Ixchiguán y Federación Nacional de la Papa -FENAPAPA-.		
Organización/es responsable/s de la ejecución del proyecto	Municipalidad de Ixchiguán.		
Objetivo General del proyecto	Dinamizar la economía de la región, mediante la construcción y operación de la infraestructura productiva básica, para el fortalecimiento del intercambio comercial de frutas y hortalizas de pequeños productores con mercados mayoristas.		
Objetivos Específicos del proyecto (Máximo 3 objetivos específicos)	1. Disponer de la infraestructura y equipamiento básico, para el acopio y comercialización de productos hortofrutícolas del municipio de Ixchiguán y su área de influencia. 2. Contar con la infraestructura y equipamiento básico para la transformación agroindustrial de productos hortofrutícolas. 3. Disponer de un espacio físico adecuado y recursos audiovisuales para actividades de capacitación grupal.		
Tipos de productos a comercializar	1. Papa.	2. Arvejas.	3. Frutales deciduos. 4. Hortalizas para el mercado interno.

FICHA DE PRIORIZACIÓN PROYECTO DE DESARROLLO ECONOMICO

NOMBRE DEL PROYECTO	Centro de Acopio Para Productos Agrícolas, Aldea Villarreal, Municipio de Tajumulco, San Marcos.		
Ubicación	AREA DE IMPLEMENTACION DEL PROYECTO:		
	Comunidad:	Villareal	
	Municipio:	Tajumulco	
	Departamento	San Marcos.	
Organización/es solicitantes del proyecto	Municipalidad de Tajumulco y Cooperativa Integral Agrícola "Unión Cuatro Estrellas", R. L.		
Organización/es responsable/s de la ejecución del proyecto	Municipalidad de Tajumulco.		
Objetivo General del proyecto	Dinamizar la economía de la región, mediante la construcción y operación de la infraestructura productiva necesaria, para el fortalecimiento del intercambio comercial de frutas, hortalizas y granos básicos de pequeños productores, con mercados mayoristas.		
Objetivos Específicos del proyecto (Máximo 3 objetivos específicos)	1. Construir la infraestructura básica, para el acopio de los productos agrícolas de los habitantes de la aldea Villarreal y su área de influencia. 2. Establecer canales más directos de comercialización con mercados mayoristas. 3. Disponer de facilidades físicas para el manejo higiénico e inocuo de los productos agrícolas.		
Tipos de productos a comercializar	1. Papa.	2. Frijol.	3. Hortalizas para el mercado fronterizo. 4. Frutales.

ANEXO 3

Actividad:	Reunión ANADIE		
Objetivo:	Mapeo de Proyectos de Infraestructura en territorios		
Lugar: Salón Inversionista, PRONACOM	Fecha: 28 de enero 2020	Hora de inicio	9:00 horas a.m.
		Hora de finalización	10:00 horas a.m.
Convocada por:	ANADIE.		
Asistentes	Nombre		
	Pamela Munguía	Asesora ANDIE	
	Ana Paula Paz	Asesora para el Fortalecimiento del Ecosistema de Emprendimiento	
	Juan Pablo Ligorria	Asesoría en desarrollo de competitividad territorial de las ciudades intermedias	
	Wendy Méndez	Asesor en gestión monitoreo y seguimiento de las ciudades intermedias	
	Mariana Berganza	Asesora de Proyectos de Competitividad Local	
	Ramon Alfredo Flores Mendoza	Asesor en Gestión Territorial y desarrollo Económico para Ciudades Intermedias	
Agenda	Tema	Responsable	
	Elaboración de una cartera de proyectos.		
Desarrollo de la reunión:			
<u>Punto a desarrollar:</u>			
<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos Plantas de desechos sólidos. (ANADIE) • Unificar esfuerzos para la elaboración de un portafolio de proyectos. (PRONACOM-ANADIE) • Red de Centros de Acopio para Occidente. • Terminal de Cruceros. • Vía alterna para puerto Santo Tomas de Castilla. • Tren de cercanías de Oriente –TECO-. 			

Compromisos de la reunión:

¿Qué?	¿Quién?	¿Cuándo?
<ul style="list-style-type: none">- Clasificación de los proyectos por sector.- Elaboración de un check-list para la selección de proyectos.- Solicitud para activar el proyecto de Sacatepéquez en conjunto con PRONACOM.- Proponer una próxima reunión en 15 días.	Mariana/Ramón ANADIE ANADIE	

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES POR SERVICIOS PROFESIONALES

Nombre completo del contratista	Josué Iván López Contreras
Dependencia	Programa Nacional de Competitividad, Ministerio de Economía

Mes y año del Informe	FEBRERO 2020	Número de Contrato	PNC-108-033-029-2020
-----------------------	--------------	--------------------	----------------------

Período de actividades	del:	01 DE FEBRERO DEL 2020	al:	29 DE FEBRERO DEL 2020
------------------------	------	------------------------	-----	------------------------

Actividades Realizadas

- Apoyo en los sistemas de control biométrico con la eliminación de usuarios 14.
- Apoyo en los sistemas de control biométrico con la creación de 4 usuarios
- Apoyo en instalación de herramientas de ofimática y complementarios a equipos.
- Apoyo en el anclaje de usuarios a las redes inalámbricas.
- Apoyo en el Backup de 14 correos electrónicos.
- Apoyo en la creación de 4 correos electrónicos.
- Apoyo en la mejora instalación y configuración de impresoras en línea a múltiples usuarios.
- Apoyo a usuarios finales, generando soluciones que den la correcta continuidad al trabajo.
- Apoyo en la generación de fichas técnicas y características de dispositivos relativos a las tecnologías de la información en apoyo a MCC.
- Apoyo en la administración y monitoreo de la infraestructura para el buen funcionamiento de los equipos activos y pasivos de las redes.
- Apoyo en la creación de servidor de biométricos y la sincronización de sus diferentes dispositivos.
- Apoyo en la preparación de salas de reuniones con sistemas de videoconferencias y proyección.

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES POR SERVICIOS PROFESIONALES

- Apoyo para el monitoreo del consumo de banda de internet y observancia de las actividades por medio del análisis del aplicativo proporcionado por el ISP (PRTG Network).
- Apoyo en la realización de inventario del equipo informático.
- Apoyo en la asignación y acomodamiento de los equipos informáticos para cada una de los usuarios.
- Apoyo en la revisión de la banda de internet y la administración por medio de firewall.
- Apoyo proveedor de servicios de mantenimiento del sistema de video vigilancia.

Vo.Bo. _____

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES POR SERVICIOS TÉCNICOS

11. Se apoyó en el seguimiento para concretar la cooperación con el proyecto Korea-Guatemala Cooperation through Technology Advice and Solutions from Korea” for the Textile.
12. Apoyé en elaboración del pipeline de inversión de PRONACOM para poderle brindar el acompañamiento requerido, según los requerimiento y acuerdos.
13. Se sostuvo reuniones de seguimiento con asesores del Viceministerio de Inversión y Competencia para validar la estrategia propuesta y coordinar esfuerzos para la implementación de la misma. Asimismo, se encuentra en elaboración un plan de trabajo para la presentación de resultados.
14. Apoyé en la identificación de proyectos a nivel país para consolidar una cartera de proyectos a fin de poder tener información para presentar a potenciales inversionistas.
15. Apoyé a la Dirección Ejecutiva en la revisión y análisis de documentación institucional.
16. Brindé apoyo en la identificación de inversionistas ya instalados en el país para la atención-post inversión y poder identificar áreas de mejora que se pueden trasladar posteriormente en políticas públicas y/o leyes para mejorar el clima de negocios.
17. Apoyo en el seguimiento del convenio entre ONU Mujeres y PRONACOM, dicho proyecto se encuentra en validación del área técnica de PRONACOM.
18. Brindé acompañamiento al señor Comisionado Paiz en distintas reuniones de atención a inversionistas.

Vo.Bo. _____